



DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20 Telf.052624758 www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021 Número de Incripción: 2128

Número de Repertorio: 4546

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribío(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha dieciseis de Septiembre del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2128 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1793018416001	HERANZA SOCIEDAD CIVIL COMERCI	AL COMPRADOR
	ANONIMA	
1792606136001	ASOCIACION O CUENTAS EN	VENDEDOR
	PARTICIPACION THE PALMS MYKONO	OS CONTRACTOR OF THE PROPERTY

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catasral	Número Ficha	Acto
BODEGA 142	1161107395	72871	C <mark>OMPR</mark> AVENTA
ESTACIONAMIENTO	1161107071	71481	C <mark>OMPR</mark> AVENTA
DEPARTAMENTO	1161107285	71410	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

COMPRAVENTA

Fecha inscripción: jueves, 16 septiembre 2021 Fecha generación: jueves, 16 septiembre 2021



GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Acto:

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudad ano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)







Dr. Diego Chamorro Pepinosa NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

	12	00	05	P01996
2021	13	08	05	F01990
2006-90/Eu 44000				

COMPRAVENTA

QUE OTORGA

LA ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION

THE PALMS MYKONOS

A FAVOR DE

HERANZA SOCIEDAD CIVIL Y COMERC

CUANTÍA: USD. \$132.188.68

(DI 2

COPIAS YATA DEL

J.B.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día ocho (08) de septiembre del año dos mil veintiuno (2021), ante mi, DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTON MANTA, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura; UNO .- Por una parte: LA ASOCIACIÓN O CUENTAS EN MYKONOS, RUC **PARTICIPACION** THE **PALMS** con 1792606136001, representada por el DR. TOMAS AUGUSTO RIVAS AGURTO, y el ARQ. JAIME EDUARDO MIRANDA CHÁVEZ, en sus Calidades de Gerente General y Presidente respectivamente, tal como lo justifican con el documento que se adjunta como habilitante, portadores de las cédulas de ciudadanía números cero, nueve, cero, cuatro, nueve, siete, tres, siete, cuatro, guion cero (090497374-0) y uno, siete, cero, cuatro cuatro, seis, dos, tres, dos, guion dos (170446232-2), residentes en la ciudad de Quito y de tránsito en esta ciudad de Manta, para efecto de notificaciones

Electrónico: 0999558509. Correo Teléfono: 0997822222/ t rivas@graphicsource.com.ec / mirandajaime58@gmail.com; y, **DOS.-** Por otra parte: a) El señor JUAN SEBASTIAN CHERRES BAHAMONDE, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno, siete, uno, uno, nueve, seis, dos, cinco, uno, guion dos (171196251-2), por los derechos que representa en su calidad de Gerente General de SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL, HERANZA 1793018416001,, tal como consta del documento que se adjunta como habilitante, residente en la ciudad de Quito y de tránsito en esta ciudad de Manta, para efecto de notificaciones Teléfono: 0995366604, Correo Electrónico: carmen@negocorp.com; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad; hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones a quienes de conocerlo doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autoriza se verifique en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documento que se agrega a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo integramente a continuación es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Compraventa contenida en las siguientes clausulas: PRIMERA-COMPARECIENTES .- Comparecen a celebrar, otorgar y suscribir la presente escritura por una parte: LA ASOCIACIÓN O CUENTAS EN



Dr. Diego Chamorro Pepinosa NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

MYKONOS. RUC con **PALMS** THE **PARTICIPACION** 1792606136001, representada por el DR. TOMAS AUGUSTO RIVAS AGURTO, y el ARQ. JAIME EDUARDO MIRANDA CHÁVEZ, en sus Calidades de Gerente General y Presidente respectivamente, tal como lo justifican con el documento que se adjunta como habilitante, a quienes en adelante y para efectos de este contrato se les llamaraCHLA PARTE VENDEDORA", y por otra parte: HERANZA SOCIEDAD CIVIL COMERCIAL, con RUC 1793018416001, debidamente representa por su SEBASTIAN CHERRES JUAN señor General Gerente BAHAMONDE, tal como consta del documento que se adjunta como habilitante, a quien en adelante y para efectos de este contrato se los llamara "LA PARTE COMPRADORA". SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-UNO .- El nueve de septiembre del año dos mil diez ante la notaría primera del cantón Manta ABOGADA VIELKA REYES VINCES, LA COMPAÑÍA THE PALMS ASOCIACIÓN O CUENTAS EN PARTICIPACIÓN adquirió a los cónyuges Ewen David Lothian Wilson y Martha Erika Schwarz Gilabert un lote de terreno ubicado en el sitio La Silla, sector Barbasquillo de la Parroquia Manta y Cantón Manta, mismo que fue inscrito en el Registro de la Propiedad el treinta de septiembre de dos mil diez; y cuyos linderos y medidas son: FRENTE: (NORTE) en ochenta y dos (82.00) metros con Océano Pacifico, bordeando un acantilado de por medio. ATRÁS (SUR) trazado desde el Este hacia el Oeste siguiendo el perímetro del cerramiento cuatro punto ochenta y un (4.81) metros más cuarenta y dos punto noventa y ocho (42.98) metros más cuatro punto setenta y siete (4.77) metros más cuatro punto cincuenta y siete (4.57) metros más cuatro punto ochenta y ocho (4.88) metros más veinte y dos puntos treinta y cinco (22.35) metros linderando con todas sus extensiones con terreno que se reserva el senor Ewen David Lothian Wilson. COSTADO DERECHO; (ESTE) en ochenta y

seis punto noventa y dos (86.92) metros con propiedad de MANTA BUSINESS COMPANY, existiendo una calle de acceso al final de esta longitud, y COSTADO IZQUIERDO: (OESTE) inicia desde el lindero del frente (Océano Pacífico) hacia atrás, formando ángulo interno de setenta y siete (77) grados de longitud ochenta y cuatro punto cuarenta y ocho (84.48) metros y lindera con propiedades del señor Dionisio Reyes Pico y Jorge Reyes Montalvo y hermanos, desde este punto continua hacia atrás formando ángulo externo de ciento setenta y ocho (178) grados de longitud de treinta y cuatro punto veinticuatro (34.24) metros y lindera con propiedad del Ing. Jorge Zambrano Cedeño, con un área total de OCHO MIL CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS (8.047,55 mts2) UNO.DOS.- En este lote de terreno de OCHO MIL CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTÍMETROS CUADRADOS (8.047.55 mts2), LA COMPAÑÍA THE PALMS ASOCIACIÓN O CUENTAS EN PARTICIPACIÓN, ha construido cuatro torres denominadas: Torre A, Torre B, Torre C y Torre D, con subsuelos y áreas sociales, denominado Conjunto Habitacional "MYKONOS", de conformidad con la Declaratoria al Régimen de Propiedad Horizontal que fue autorizada por el señor Alcalde (E) de Manta, señor Oliver Guillen Vélez, el veintiuno de enero de dos mil catorce y escriturada dicha Declaratoria en la Notaria Segunda de Manta, el diecisiete de febrero de dos mil catorce, e inscrita en el Registro de la propiedad el veinticinco de abril de dos mil catorce; DOS.- Mediante escritura pública celebrada en la Notaria Primera de Quito, el 03 de septiembre del 2015, la compañía THE PALMS ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION cedió los derechos que les corresponden de la Torre D, del Conjunto Habitacional MYKONOS, a favor de la ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION THE PALMS



Dr. Diego Chamorro Pepinosa NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

MYKONOS, escritura inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 07 de diciembre de 2019; TRES .- Mediante escritura pública celebrada en la Notaria Trigésima Quinta de Quito, el 15 de agosto del 2016, la compañía THE PALMS ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION Disolvió, Liquido y Cancelo el Contrato de Asociación se cuentas en participación, escritura inscrita en el Registro de la Propiedad de Marca el 07 de diciembre de 2019. CUATRO.- Mediante escritura pública celebrada en la Notaria Quinta de Manta, el 02 de diciembre del 201% se realiza la Modificatoria de Propiedad Horizontal del Conjunto Habitacional "MYKONOS", escritura inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 07 de diciembre de 2019. CINCO .- De la Torre D del Conjunto Habitacional **DEPARTAMENTO** 301, "MYKONOS", forman parte el ESTACIONAMIENTO 93, BODEGA 142, inmuebles materia del presente contrato de compraventa y que se los vende como cuerpo cierto. LA PARTE VENDEDORA, declara que tanto sobre linderos, así como la propiedad y tenencia de la torre en mención, así como del DEPARTAMENTO 301, ESTACIONAMIENTO 93, BODEGA 142, no existe controversia judicial o extrajudicial alguna. Así mismo, LA PARTE VENDEDORA certifica que los inmuebles objeto de la presente compraventa en mención y que se los vende como cuerpo cierto no han sido entregados en hipoteca a ningún tercero, persona natural o compañía, institución financiera, Banco, institución pública, así como no ampara ninguna obligación para con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, consecuentemente declaran que no existe gravamen alguno. Así como tampoco existe prohibición de enajenar, inscrita o no en el Registro de la Propiedad finalmente, LA PARTE VENDEDORA declara que no existe juicio o trámite judicial o extrajudicial contra ellos o en relación a los inmuebles.- Es intención de LA PARA COMPRADORA, adquirir los inmuebles en mención y que se los vende

como cuerpo cierto bajo la presunción fundamental de que los inmuebles son de las dimensiones especificadas, así como también tomando en cuenta que no existe controversia judicial y extrajudicial o gravamen alguno sobre los inmuebles mencionados anteriormente. TERCERA.- COMPRAVENTA.-Con los antecedentes expuestos expresan LA PARTE VENDEDORA, LA ASOCIACIÓN O CUENTAS EN PARTICIPACION THE PALMS MYKONOS, a través de su representante el DR. TOMAS AUGUSTO RIVAS AGURTO V el ARO. JAIME EDUARDO MIRANDA CHÁVEZ. dan en venta real y enajenación perpetua a favor de "LA PARTE COMPRADORA", HERANZA SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL, debidamente representa por su Gerente General el señor JUAN SEBASTIAN CHERRES BAHAMONDE, el DEPARTAMENTO 301, ESTACIONAMIENTO 93, BODEGA 142 de la Torre D del Conjunto Habitacional "MYKONOS", ubicado en el sitio denominado La Silla, Sector Barbasquillo de la Parroquia y Cantón Manta. CUARTA.- LINDEROS Y SUPERFICIE.- Los linderos y superficie del DEPARTAMENTO 301, ESTACIONAMIENTO 93, BODEGA 142 de la Torre D del Conjunto Habitacional "MYKONOS", que hoy se transfieren y que se venden como cuerpo cierto, se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y dimensiones específicos: UNO.- SEGUNDO PISO ALTO-NIVEL +6.48m. TD-DEPARTAMENTO 301 (123, 78 m2). Del Conjunto Habitacional "MYKONOS" ubicado en el sitio denominado La Silla Sector Barbasquillo de la parroquia y Cantón Manta, Consta de sala, comedor, cocina, dos baños, dos dormitorios y terraza, dentro de los siguientes medidas y linderos.TD. Departamento 301 (123,78m2). Por arriba: lindera con TD Departamento 401 en 123,78m2. Por abajo: lindera con TD Departamento 201 en 123,78m2. Por el noroeste: lindera con vacío hacia área común en linea curva de 20,40m. Por el sur lindera con área común circulación y ducto.



Dr. Diego Chamorro Pepinosa Notario Quinto del Cantón Manta

partiendo desde el oeste hacia el este en 0,65m., desde este punto gira hacia el norte en 0,10m., desde este punto gira hacia el este en 0,95m., desde este punto gira hacia el sur en 0,60m., desde este punto gira hacia el este en 4.40m., desde este punto gira hacia el sur en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 3,50m. Por el este: lindera con TD Departamento 302, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el este en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m², desde este punto gira hacia el oeste en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m. Área- 123,78m2. ÁREA NETA VENDIBLE ALICUOTAS %: 0.0062; AREA DE TERRENO m2: 49,78; VAREA COMÚN m2: 83,51; ÁREA TOTAL m2: 207.29.; DOS.- SUBSUELO ESTACIONAMIENTO 93 (12,50 m2). Del Conjunto Habitacional "MYKONOS" ubicado en el sitio denominado La Silla Sector Barbasquillo de la parroquia y Cantón Manta, compuesto de: Por arriba: Lindera con Área Común de Planta Baja. Por abajo: Lindera con Cimientos de la Edificación. Por el Norte: Lindera con Área Común en 2,50 m. Por el Sur: Lindera con Área Común en 2,50 m. Por el Este: Lindera con Estacionamiento 92 en 5,00 m. Por el Oeste: Lindera con Estacionamiento 94 en 5,00 m. Área: 12,50 m2. ÁREA NETA VENDIBLE m2: 12,50; ALICUOTAS %: 0,0006; ÁREA DE TERRENO m2: 5,03; ÁREA COMÚN m2: 8,43; ÁREA TOTAL m2: 20.93; y, TRES.- SUBSUELO # 2 NIVELES - 6,28 Y 6,88 BODEGA 142 (3,55m2) Del Conjunto Habitacional "MYKONOS" ubicado en el sitio denominado La Silla, Sector Barbasquillo de la parroquia y Cantón Manta. POR ARRIBA; Lindera con bodega 110 en 3,55m2. POR ABAJO: Lindera con terreno del conjunto en 3,55m2. POR EL NOROESTE; Lindera con bodega 143 en 2,15m. POR EL SURESTE: Lindera con bodega 141 en 2,15m. POR EL NORESTE: lindera con área común circulación en 1,65m. POR EL SUROESTE: Lindera con limite subsuelo 2 en 1,65m. Area:

3,55m2. BODEGA 142.- ÁREA NETA: 3,55m2, ALÍCUOTA: 0,0002%; ÁREA DE TERRENO: 1,43m2; ÁREA COMÚN: 2,39m2; ÁREA TOTAL: 5,94m2. QUINTA.- TRADICION.- Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la adquirente el, dominio, uso, goce y posesión del bien inmueble descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales y personales que como bien propio del enajenante los corresponde o pudiere corresponderle, sin reserva de derechos o cosa alguna en lo que es materia del presente contrato de Compraventa. SEXTA.- PRECIO.- El justo precio pactado de esta venta entre las partes de manera libre y voluntaria es de CIENTO TREINTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO CON 68/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. \$. 132.188.68), dinero que ya fue cancelado en efectivo. Precio y forma de pago que las parte manifiestan estar de acuerdo por estar hecho a su entera satisfacción, y sin reclamo en el futuro por este concepto, especialmente por la acción de lesión enorme contemplada en el Código Civil. SEPTIMA.- La parte VENDEDORA declara que sobre el inmueble materia de este contrato no pesa gravamen de ninguna naturaleza que pueda limitar su dominio. De igual manera, la parte VENDEDORA declara que el inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia, y que se halla libre de juicio, sometiéndose por tanto al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de acuerdo con la Ley. OCTAVA.- DECLARACIÓN DE LICITUD DE FONDOS.- El (la) (los) COMPRADOR (a) (es) declara (n) bajo juramento que los valores que entrega y/o entregará como pago por el precio de venta del (los) inmueble (s) que adquiere por esta escritura pública, tienen y/o tendrán origen y objeto lícito, que no provienen ni provendrán de actividades relacionadas o vinculadas con el cultivo, fabricación, almacenamiento, transporte, tráfico,



Dr. Diego Chamorro Pepinosa Notario Quinto del Cantón Manta

comercialización o producción ilícita de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, o demás actividades tipificadas por la ley para reprimir el lavado de activos, eximiendo al (los) VENDEDOR (es) de toda responsabilidad al respecto, y autorizándolo (s) a realizar el análisis que considere (n) pertinente y a suministrar toda la información que requieran las autoridades competentes en caso de investigación y/o determinación de transacciones inusuales y sospechosas. NOVENA.- ACEPTACION partes declaran su aceptación en todo el contenido del presente contrato por así convenir a sus intereses, los gastos que ocasionen la constitución de esta escritura correrán a cargo de la parte compradora, excluyendo plusvalia que non en el caso de existir corresponderá a cargo de la parte vendedora. **DECIMA** - AUTORIZACION.- La parte vendedora autoriza expresamente a la parte compradora para que realice el trámite pertinente para que obtengan la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente.-Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la validez de este instrumento y el mismo sea elevado a escritura pública." (Firmado) Abg. David Villarroel Vera, portador de la matricula profesional número trece guion dos mil dieciséis guion ochenta y siete (13-2016-87). HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes integramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

f) Dr. Tomas Augusto Rivas Agurto c.c. 090497374-0



f) Sr. Juan Sebastián Cherres Bahamonde
c.c. 17/196251-2

DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



PUINTA DEL CANTO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1704462322

Nombres del ciudadano: MIRANDA CHAVEZ JAIME EDUARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZ

SUAREZ

Fecha de nacimiento: 31 DE AGOSTO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GRANDA GARZON SYLVIA DE LOS DOLORES

Fecha de Matrimonio: 26 DE AGOSTO DE 1980

Nombres del padre: MIRANDA SILVA LUIS EDUARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CHAVEZ TOLEDO DOLORES MARTHA YOLANDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE FEBRERO DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENEMA DE REGISTRO ONI.
DENTIFICACION Y CEDILACION

CEDILATOS

CEDILATOS

LIGARIAS POR MACINERES

EN ANDA CHAVEZ

LIGARIAS PER MACINERES

FECHAL DIRECCIONALISTA

DIRECCIONALISTA

GONZAL ES ELJAROS

FECHAL DIRECCIONALISTA

SENO HOMBIES

ESTÁNDO CIVIL CARADO

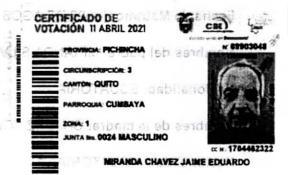
SYLVA DE LOS DOLORES

GRANDA GARZON

JAG IF SO SO E WAG SO JAMENO ON MET 483



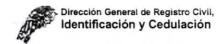
1 3100



200

CHARACTER STATES OF THE ANGLE SEEDS OF THE S

Jan .



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0904973740

Nombres del ciudadano: RIVAS AGURTO TOMAS AUGUSTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GU

(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 17 DE DICIEMBRE DE 1962 AHIA QUINTA DEL CANTON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR.JURISPRUDENCIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DOLDER CASTRO CARLA MARIA

Fecha de Matrimonio: 30 DE JULIO DE 1986

Nombres del padre: RIVAS TOMAS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: AGURTO CARMITA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE JUNIO DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2021

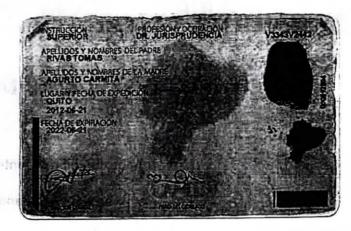
Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente







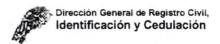


CHUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAÇO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

Madina F Tariffeld L

MPJGM 2621.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1711962512

Nombres del ciudadano: CHERRES BAHAMONDE JUAN SEBASTIAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

ETHER QUINTA DEL CANTON

Fecha de nacimiento: 24 DE MAYO DE 1984 et Cha

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LARREA TERAN MARIA ROSA

Fecha de Matrimonio: 11 DE JUNIO DE 2010

Nombres del padre: CHERRES PATRICIO FERNANDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BAHAMONDE MARIA DEL CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE FEBRERO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA





Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente



SUPERIOR ESTUDIANTE V4333V1222 APELLIDOS Y NOMERES DEL PADRE "
CHERRES PATRICIO FERNANDO REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACION APELLIDOS Y NOMERES DE LA MADRE BAHAMONDE MARIA DEL CARMEN CEDILA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CHERRES BAHAMONDE
JUAN SEBASTIAN Na 171196251-2 LUGAR Y FECHA DE ELPEDIGIÓN RUMINAHUL 2015-02-13 FECHA DE EXPIRACIÓN 2025-02-13 LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO CHAUPICRUZ dentificación: 1711962512 FECHA DE NACIMIENTO 1984-05-24 NACIONALIDAD ECUATORIANA SEXO M ES BAHAMONIDE HAN SE ESTADO CIVIL CASADO MARIA ROSA LARREA TERAN Condición del cedulado: UUDADANO CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021 COE) ento 24 LT MAYO DE 10 . 39760057 PROUNECRIPCIÓN 4 CANTON RUMINAHUI PARRICULA: SANGOLQUI 203041 JUNTA No. 0018 MASCULINO

> NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA Es fel fotocopia del documento organal que me fue presentado y devuelto al interesado

To Eat of all others P

Pr Diego Chamorro Perinosa Marania dyinto del Canton Manta 5

CHERRES BAHAMONDE JUAN SEBASTIAN



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC:

1792606136001

RAZON SOCIAL:

THE PALMS MYKONOS

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

REPRESENTANTE LEGAL:

RIVAS AGURTO TOMAS AUGUSTO

CONTADOR:

ARIAS MORALES JOHANNA ALEJANDRA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

14/08/2015

FEC. CONSTITUCION:

14/04/2015

FEC. INSCRIPCION:

14/08/2015

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

02/07/2018 morrop

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

PROMOCIONAR Y DESARROLLAR PROYECTOS INMOBILIARIOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Calle: VIA BARBASQUILLO Número: S/N Intersección: S/N Oficina: TATA DEL CANTO PB Referencia ubicación: JUNTO A HOTEL HAWARD JOHNSON Telefono Trabajo: 052678335

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los limites establecidos en el Reglamento para la Aplicación

de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios unicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

001 del 001 al

ABIERTOS: ve CERRADOS

JURISDICCION:

\ ZONA 4\ MANABI

con: 3632826

Usuario

÷

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA

Fecha y hora: 02/07/2018 14:35:36

Augu: ...



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC:

1792606136001

RAZON SOCIAL:

THE PALMS MYKONOS

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:

001 ESTADO

ABIERTO MATRIZ

FEC. INICIO ACT. 14/08/2015

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

PROMOCIONAR Y DESARROLLAR PROYECTOS INMOBILIARIOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Calle: VIA BARBASQUILLO Número: S/N Intersección: S/N Referencia: JUNTO A HOTEL HAWARD JOHNSON Oficina: PB Telefono Trabajo: 052678335

Dr. Diego Chamorre Pepingsa

COD: 9c32826

Usuario

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

y certificado de vi presentados, pertenecen

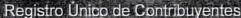
Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: NPRF220518

Lugar de emisión: QUITO/AV, GALO PLAZA

Fecha y hora: 02/07/2018 14:35:36

Certificado





Razón Social HERANZA SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL ANONIMA Número RUC 1793018416001

Representante legal

· CHERRES BAHAMONDE JUAN SEBASTIAN

Estado Régimen ACTIVO REGIMEN GENERAL	Nursess ad HUC enterorus
Inicio de actividades 11/09/2019 Reinicio de actividades No registra	des Cese de actividades namorro No registra
Fecha de constitución 22/07/2019	Dr. D
Jurisdicción ZONA 9 / PICHINCHA / QUITO	Obligado a llevar contabilidad es
Tipo	Agente de retención
SOCIEDADES	SI

Domicilio tributario

Ubicación geográfica

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CUMBAYA

Dirección

Barrio: SAN JUAN DE CUMBAYA Calle: JUAN LEON MERA Número: S/N Intersección: DE LOS ESTABLOS Edificio: EDIFICIO ARANJUEZ Número de oficina: 2D Número de piso: 2 Referencia: A DOS CUADRAS DEL EDIFICIO SITE CENTER

Actividades económicas

 L68200203 - ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO (VIVIENDA).

• F41001002 - CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES: CASAS FAMILIARES INDIVIDUALES, EDIFICIOS MULTIFAMILIARES

Establecimientos

Abiertos Cerrados

1 0

Obligaciones tributarias

- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES ANUAL
- · ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS ADI
- 2011 DECLARACION DE IVA

- 1031 DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- 1021 DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES



Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación:

CATRCR2021001828245

Fecha y hora de emisión:

22 de julio de 2021 18:32

Dirección IP:

10.1.2.142

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

Reginon

REGIMER

RESOLUCION No. 001-ALC-M-(E)OGV-201 DECLARATORIA AL RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONEM CONJUNTO HABITACIONAL "MYKONOS"

ADMINISTRACION ING. JAIME ESTRADA BONILLA

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 66 de la Constitución de la República del Ecuador, recorrece y a las personas, numeral 26: El derecho a la propiedad en todas susc formas función y responsabilidad social y ambiental. El derecho al acceso a la proper hará efectivo con la adopción de políticas públicas, entre otras medidas..."

Que, el Art. 226 expresa: "Las instituciones del Estado, sus Organis dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en vitado de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que le sean atribuidas en la Constitución y la Ley...;

Que, el Art. 54 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala: Son funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal las siguientes: a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implantación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales; c) Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico. para lo cual determinara las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales; f) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiaridad, participación y equidad:

Oue, el Art. 55 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y ·Descentralización, expresa: "Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal.- Los gobiernos autónomos descentralizados municipales. tendrá las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley, b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón";

Que, el Art. 60 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía v Descentralización, señala que le corresponde al Alcalde...h) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan cantonal de

Declaratoria Propiedad Horizontal Conjunto Habitacional "MYKONOS"

Página 1

Dirección: Calle 9 y Av.4

Teléfonos: 2611 471 / 2611 479 / 2611 558

desarrollo y el de ordenamiento territorial, los planes de ita correspondientes obras públicas; i) Resolver Administrativamente todos la nasantos correspondientes a su cargo...:

Que, la Ley de Propiedad Horizontal en su Art. 19 expresa: "Corresponde a las municipalidades determinar los requisitos y aprobar los planos a que deben sujetarse las edificaciones a las cuales se refiere esta Ley. Los notarios no podrán autorizar ninguna escritura pública sobre constitución o traspaso de la propiedad de un piso o departamento, ni los registradores de la propiedad inscribirán tales escrituras, si no se inserta en ellas la copia auténtica de la correspondiente declaración municipal y del Reglamento de Copropiedad de que tratan los Arts. 11 y 12";

el Reglamento General de la Ley de Propiedad Horizontal en su Art. 4 textualmente dice: "En la Declaratoria de Propiedad Horizontal, que será aprobada por la respectiva Municipalidad donde se encuentre el bien inmueble, se hará constar la naturaleza y el fin para el cual se construye el condominio estableciéndose, específicamente, si se trata de un conjunto de vivienda, de un centro comercial exclusivamente o de un conjunto mixto. Sobre la base de estas especificaciones se deberá elaborar el respectivo reglamento interno, según sea el caso".

Que, la sección sexta de la Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura, Uso y Ocupación del Suelo en el Cantón Manta, en su artículo 331 establece los requisitos para la aprobación de la declaratoria en Régimen de Propiedad Horizontal;

Que, con fecha 29 de octubre del 2013, mediante comunicación del Ing. Oscar Efrén Reyes, Gerente y Representante de THE PALMS ASOCIACION DE CUENTAS DE PARTICIPACIÓN, dirige solicitud al señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, donde requiere la aprobación al régimen de Propiedad Horizontal del Conjunto Habitacional "MYKONOS", ubicado en el sitio denominado "La Silla", sector Barbasquillo de la parroquia y cantón Manta;

Que, mediante Oficio No. 1406-DPUM-JCV/P.H, No. 031, de fecha diciembre 03 de 2013, la Arq. Janeth Cedeño Villavicencio, Directora de Planeamiento Urbano, anexas de companya de 2015 informe No. 331-FHB elaborado por el Arquitecto Franklin Holguín Briones, Técnico: de la Dirección de Planeamiento Urbano, el cual dice lo siguiente: La COMPAÑÍA E THE PALMS ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION es propietaria de un bien inmueble de 8.047,55m2 de superficie, con Clave Catastral No. 1161107000, ubicado en el sitio denominado La Silla sector Barbacavilla. Parroquia y Cantón Manta, adquirido mediante escritura de compraventa inscrita el

Declaratoria Propiedad Horizontal Conjunto Habitacional "MYKONOS"

Página 2

Dirección: Calle 9 y Av.4

Teléfonos: 2611 471 / 2611 479 / 2611 558

Fax: 2611714



30 de septiembre de 2010 y autorizada por la Notaria Primera del canton Vanis el 09 de septiembre de 2010; sobre el cual se ha proyectado el Conjunto Habitacional "MYKONOS", conforme lo estipula el Certificado Municipal de Sofistrucción No. 687 – 3009 – 38774 de noviembre 28 de 2013.

Este mismo predio, según consta en el Certificado actual emitido por este de la Propiedad, no posee gravamen de ninguna naturaleza en se cumplimiento con el tributo anual de predios urbanos.

2.- DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONJUNTO HABITACIONAL.

El CONJUNTO HABITACIONAL "MYKONOS" se compone de cuatro (4) torres o edificios signados como A, B, C y D, incorporando cada uno de ellos múltiples departamentos unifamiliares enumerados acorde a la nomenclatura del edificio y un desarrollo de sus niveles; poseyendo además un subsuelo general que alberga estacionamientos y bodegas para asignación de los departamentos que se distribuyen en todo el Conjunto Habitacional, con las siguientes especificaciones técnicas generales y características:

	23 Estacionamientos doble con la siguiente nomenclatura: 1-2; 3-4; 9-10; 11-12; 13-14; 15-16; 17-18; 19-20; 21-22; 23-24; 25-26; 27-28; 29-30; 31-32; 33-34; 57-58; 59-60; 67-68; 69-70; 71-72; 78 y 84; 79 y 83; 80 y 82.
SUBSUELO	77 Estacionamiento con la siguiente nomenclatura: C12 y C13; del 5 al 8; del 35 al 56; del 61 al 66; del 73 al 77; 81; del 85 al 90; del 92 al 122.
GENERAL	128 Bodega con la siguiente nomenclatura; del 1 al 50; 55; del 80 al 135; del 1A al 10A; del 1B al 11B
39	2 Bodegas dobles con la siguiente nomenclatura; 51-52; 53-54.

PLANTA BAJA	31 Estacionamientos con la siguiente nomenclatura: del 123 al 153

	PLANTA BAJA	2 Suite con la siguiente nomenclatura: 101 y 102.	
	1ER PISO ALTO	1 Departamento con la siguiente nomenclatura: 201	
monnn .	2DO PISO ALTO	1 Departamento con la siguiente nomenciatura: 301	
TORRE A	3ER PISO ALTO	1 Departamento con la siguiente nomenclatura: 401	
	4TO PISO ALTO	1 Departamento con la siguiente nomenclatura: 501	
	5TO PISO ALTO	1 Departumento con la siguiente nomenclatura: 601	

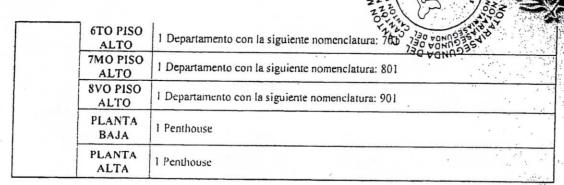
SECRETAR

Declaratoria Propiedad Horizontal Conjunto Habitacional "MYKONOS"

Página 3

Dirección: Calle 9 y Av.4

Teléfonos: 2611 471 / 2611 479 / 2611 558



			. 17
	PLANTA BAJA	2 Suite con la siguiente nomenclatura: 101 y 102.	
¥	1ER PISO ALTO	l Departamento con la siguiente nomenclatura: 201	
1	2DO PISO ALTO	1 Departamento con la siguiente nomenclatura: 301	
	3ER PISO ALTO	1 Departamento con la siguiente nomenclatura: 401	
	4TO PISO ALTO	1 Departamento con la siguiente nomenclatura: 501	
TORRE B	5TO PISO ALTO	l Departamento con la siguiente nomenclatura: 601	
	6TO PISO ALTO	1 Departamento con la siguiente nomenclatura: 701	
	7MO PISO ALTO	l Departamento con la siguiente nomenclatura: 801	
-	8VO PISO ALTO	l Departamento con la siguiente nomenclatura: 901	
	PLANTA BAJA	1 Penthouse	
	PLANTA ALTA	1 Penthouse	

	PLANTA BAJA	3 Departamentos con la siguiente nomenclatura: 101 al 103	
	1ER PISO ALTO	4 Departamento con la siguiente nomenclatura: del 201 al 204	
	2DO PISO ALTO	4 Departamento con la siguiente nomenclatura: del 301 al 304	
TORRE C	3ER PISO ALTO	4 Departamento con la siguiente nomenclatura: del 401 al 404	
	4TO PISO ALTO	4 Departamento con la siguiente nomenclatura: del 501 al 504	
	5TO PISO ALTO	4 Departamento con la siguiente nomenclatura: del 601 al 604	
	6TO PISO ALTO	4 Departamento con la siguiente nomenclatura: del 701 al 704	\neg
	7MO PISO ALTO	4 Departamento con la siguiente nomenclatura: del 801 al 804	

Declaratoria Propiedad Horizontal Conjunto Habitacional "MYKONOS"

Página 4

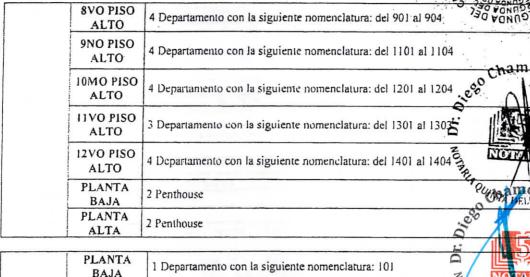
Abg. Patricia Mendoza Bri Notoria Público Segun

Dirección: Calle 9 y Av.4

Teléfonos: 2611 471 / 2611 479 / 2611 558

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

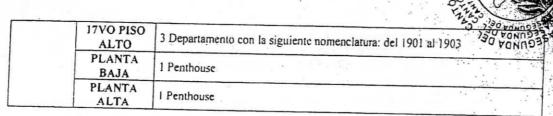
CANTÓN MANTA



·		<u> </u>
	PLANTA BAJA	
	1ER PISO ALTO	3 Departamento con la siguiente nomenclatura: del 201 al 203 3 Departamento con la siguiente nomenclatura: del 201 al 203 3 Departamento con la siguiente nomenclatura: del 301 al 303 3 Departamento con la siguiente nomenclatura: del 301 al 303
	2DO PISO ALTO	3 Departamento con la siguiente nomenclatura: del 301 al 303
	3ER PISO ALTO	3 Departamento con la siguiente nomenclatura: del 401 al 403
	4TO PISO ALTO	3 Departamento con la siguiente nomenclatura: del 501 al 503
	5TO PISO ALTO	3 Departamento con la siguiente nomenclatura: del 601 al 603
	6TO PISO ALTO	3 Departamento con la siguiente nomenclatura: del 701 al 703
	7MO PISO ALTO	3 Departamento con la siguiente nomenclatura: del 801 al 803
TORRE D	8VO PIŜO ALTO	3 Departamento con la siguiente nomenclatura: del 901 al 903
	9NO PISO ALTO	3 Departamento con la siguiente nomenclatura: del 1101 al 1103
	10MO PISO ALTO	3 Departamento con la siguiente nomenclatura: del 1201 al 1203
	11VO PISO ALTO	3 Departamento con la siguiente nomenclatura: del 1301 al 1303
	12VO PISO ALTO	3 Departamento con la siguiente nomenclatura: del 1401 al 1403
	13VO PISO ALTO	3 Departamento con la siguiente nomenclatura: del 1501 al 1503
	14VO PISO ALTO	3 Departamento con la siguiente nomenclatura: del 1601 al 1603
	15VO PISO ALTO	3 Departamento con la siguiente nomenclatura: del 1701 al 1703
	16VO PISO ALTO	3 Departamento con la siguiente nomenclatura: del 1801 al 1803

SECRETARIA

Abg. Patricia Mendoza Brione Notaria Pública Segunda



Estructura:	A TORRES: A, B, Cy D Honnigón armado - Metálica
Paredes:	Ladrillo maleta y/o Bloque de piedra pómez
Pisos:	Cerámica - Porcelanato
Entrepiso y Cubierta:	Losa de Hormigón Armado
Revestimiento:	Porcelanato y granito en mesones de cocina y baños
Ventanas:	PVC y Vidrio
Balcones	Vidrio templado
Puertas:	En MDF (pre-pintadas en las habitaciones y baños) y/o Madera / Metálicas en los accesos y patios.
Instalaciones eléctricas y sanitarias:	Empotradas en pisos y paredes; piezas sanitarias FV blanca de lujo, duchas FV, griferia FV, fregaderos de cocina teka.
Instalaciones de gas	Tuberia de cobre

Y, que al haberse presentado a la indicada Dirección los planos correspondientes del Conjunto Habitacional "MYKONOS" y por cumplir con todos los requisitos previstos en la Ordenanza y a la documentación requerida, el mencionado Conjunto Habitacional de propiedad de la COMPAÑÍA THE PALMS ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION, ubicado en el sitio denominado La Silla, sector Barbasquillo de la Parroquia y Cantón Manta, Clave Catastral No. 1161107000; puede ser declarado por este Gobierno Municipal al Régimen de Propiedad Horizontal;

Que, con memorando No. 69-DGJ CCH-2014, de fecha 21 de enero de 2014, el Abg. Carlos Chávez Chica, Procurador Síndico Municipal, amparado en el Art. 332 de la Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura, Uso y Ocupación del Suelo en el Cantón Manta, emite su pronunciamiento favorable en torno al informe presentado por la Arq. Janeth Cedeño, Directora de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, en lo concerniente al expediente del Conjunto Habitacional de propiedad de la COMPAÑÍA THE PALMS ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION, por lo que considera pertinente atender la solicitud del Ing. Oscar Efrén Reyes, Gerente Representante de THE PALMS ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION, asistido legalmente en este proceso por el Dr. Roberto Moreno Di Donato; por cuanto cumple con los parámetros técnicos que se amerita y requisitos previstos en la Ordenanza, emite su criterio favorable para que Alcalde del GADMC-Manta, en su calidad de Primera Autoridad del Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal,

Abg. Patricla Mendoza Brlones Notaria Pública Segunda

SECRETARIA

Declaratoria Propiedad Horizontal Conjunto Habitacional "MYKONOS"

Página 6

Dirección: Calle 9 y Av.4 Teléfonos: 2611 471 / 2611 479 / 2611 558

DEL CANTON MANTA de la copia certificada que mé fue presentada y devuelta al interesado

dicte resolución administ declaratoria de incorpora Habitacional "MYKONOS MARIO ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION, ubicado en denominado La Silla, sector Barbasquillo de la Parroquia y Cantón Manta, Clave Catastral No. 1161107000, y la misma se inscriba en el Registro de la Propiedado para que este acto administrativo quede debidamente perfeccionado;

Basados en las normas constitucionales y legales motivadas resolución; y,

En uso de las atribuciones legales conferidas;

RESUELVE:

PRIMERO: Declarar al Régimen de Propiedad Horizontal el Conjunto Habita "MYKONOS", de propiedad de la COMPAÑÍA THE PALMS ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION, ubicado en el sitio denominado La Sitta, sector Barbasquillo de la Parroquia y Cantón Manta, Clave Catastral No. 1161107000. A DEL CANT

SEGUNDO: Que, la Secretaria General de esta Municipalidad notifique a los interesados así como a las Direcciones Municipales de Gestión Jurídica; Avalúos y Catastros; Financiero; y Planeamiento Urbano, a fin de que se realice el trámite correspondiente para la legalización de documento y se proceda con el pago de la tasa respectiva.

Dada y firmada en el Despacho de la Alcaldía de Manta, a los veintiún día del mes de enero del año dos mil catorce.

ALCALDE GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA ENC

Patricing. Trámite No. 9691-2013

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA Es compulsa de la cobia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado en.....fojas útíles

Declaratoria Propiedad

NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

Página 7

Dirección: Calle 9 y Av.4

Teléfonos: 2611 471 / 2611 479 / 2611 558

E ... 0611 714

and, a similar sign of the definition of the sign of t



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Factura: 003-002-000041307

20201701042P00124

PROTOCOLIZACIÓN 20201701042P00124

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

ECHA DE OTORGAMIENTO: 16 DE ENERO DEL 2020, (10:34)

TORGA: NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

ÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 3

UANTÍA: INDETERMINADA

PETICION DE:	A. C.		
OMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NTA IND IDENTIFICAC
MIRANDA CHAVEZ JAIME DUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704462322

BSERVACIONES:

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA CANTÓN QUITO



42



Dra. Ma. Lorena Bermúdez Pozo NOTARIA

Dirección: Juan Montalvo Nº S234 y Av. Interoceánica 2do. Piso • Teléfonos: 2370 094 - 6019 691 Tumbaco, Distrito Metropolitano de Quito





20201701042P00124

PROTOCOLIZACIÓN 20201701042P00124

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 16 DE ENERO DEL 2020, (10:34)

OTORGA: NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 3

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:				
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN	
MIRANDA CHAVEZ JAIME EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704462322	

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) MARIA LORENA BERMUDEZ POZO

paragragrage top

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



SEÑORA NOTARIA:

En los libros de protocolos que se llevan a su cargo sírvase protocolizar y agregar al acta de junta universal extraordinaria de partícipes de la ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION "THE PALMS MYKONOS", celebrada el 9 de enero del 2020, que adjunto.

Por la atención a la presente le anticipo mis agradecimientos

Dr Angrés Cabrera Hemmingsen

ABOGADO

Matricula 7885 del C.A.P.



1170

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE PARTICIPANTES DE LA ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION

THE PALMS MYKONOS

REUNIDA EL 9 DE ENERO DEL 2020

En la ciudad de Quito, a los 9 días del mes de enero del dos mil veinte, siendo las 13h00, se reúne los partícipes de la ASOCIACIÓN O CUENTAS EN PARTICIPACIÓN THE PALMS MYKONOS, en el local donde funcionan sus oficinas, presidida por el señor Tomas Augusto Rivas Agurto, de estado civil casado, con la señora Carla María Dolder Castro, en su calidad de Gerente General, actúa como secretario Ad-doc., el señor Jaime Eduardo Miranda Chávez, de estado civil casado, con la señora Sylvia de los Dolores Granda Garzón, en su calidad de presidente, en este estado y por secretaria se elabora la lista de los partícipes con derecho a voto, de acuerdo al libro de participaciones y aportaciones de la asociación.

El secretario procede a constatar que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado, encontrándose el quorum estatutario necesario para llevar a cabo la presente junta representado por los siguientes participes:

PARTICIPANTE	PORCENTAJE
OSCAR EFREN REYES RODRIGUEZ	12,66%
MARIA DEL CARMEN BAHAMONDE RODRIGUEZ	5.5%
PATRICIO FERNANDO CHERRES CORDERO	5.5%
TOMAS AUGUSTO RIVAS AGURTO	41,5%
JAIME EDUARDO MIRANDA CHAVEZ	8.67%
CARLOS ALFREDO GARCES PASTOR	7.17%
CONTROLUM SÉRVICIOS ASISTENCIALES ESPECIALIZADOS CIA LTDA.	12%
HENRY CASAS SANTACRUZ	7%
TOTAL /	100%

La señora María del Carmen Bahamonde Rodríguez y el señor Patricio Fernando Cherre Cordero, se encuentran debidamente representados por el señor Juan Sebastián Carrel Bahamonde, según poder que se adjunta como habilitante.

El presidente de la Junta, una vez que se ha constatado que existe el quórum estatutario, declara iniciada la presente Junta General Extraordinaria de Participante la Asociación o Cuentas en Participación THE PALMS MYKONOS, procediendo en consecuencia a conocer el orden del día para la cual se reúne esta junta, el cual es:

1.- Que la Junta autorice al señor Tomas Augusto Rivas Agurto, en su calidad de Gerente General y al señor Jaime Eduardo Miranda Chavez, en su calidad de Presidente de la asociación o cuentas en participación THE PALMS MYKONOS, a que con firma conjunta puedan realizar las transferencias de dominio por venta o partición y adjudicación a uno de sus partícipes, por las inversiones por ellos realizadas, de los inmuebles cuya propietaria es la asociación, pudiendo firmar en forma conjunta a nombre y representación de todos los partícipes y sus respectivos cónyuges todo tipo de formulario, minuta, escritura en Notaria, Municipio y en cualquier otra Institución sea pública o privada.

CONSENTIMIENTO UNANIME: De conformidad con la codificación del Art.- 1810 Código Civil comparecen en calidad de conyugues de los partícipes, autorizando la presente autorización por tratarse de dar un poder para realizar transferencias de dominio de participaciones en la cuales se encuentra involucrada la sociedad conyugal, a señola señora María del Carmen Bahamonde Rodríguez y Patricio Fernando Cherres Cordeta DEL CANTON MARÍA Augusto Rivas A control de la Augusto Rivas A control de la Carmen Bahamonde Rodríguez y Patricio Fernando Cherres Cordeta Del Canton María Dolder Castro, en calidad de convugue del participa. María Soledad de la Torre Espinosa, en calidad de conyugue del participe Oscar Effection Augusto Rivas Agurto; la señora Sylvia de los Dolores Granda Garzón, en calidad de conyugue del participe Jaime Eduardo Miranda Chávez; el participe Carlos Alfredo Garcés Pastor, es de estado civil divorciado; la señora Esther Velásquez Vásquez, en calidad de conyugue del participe Henry Casas Santa Cruz; y, además se encuentra adjunta la respectiva Acta de Junta Universal Extraordinaria de socios de la Compañía Controlum Servicios Asistenciales Compañía Limitada, mediante la cual la Junta autoriza a su Gerente General, la señora Beatriz Isabel Vaca Santander, a fin de que con su sola firma autorice, para que los señores Tomas Augusto Rivas Augurto, en su calidad de Gerente General y Jaime Eduardo Mirnada Chavez en su calidad de Presidente de la Asociación o Cuenta en Participación THE PALMS MYCONOS, con firma conjunta puedan firmar escrituras.

2.- Autorización de la Junta para que el señor Tomas Augusto Rivas Agurto, en su calidad de Gerente General de la Asociación o Cuentas en Participación THE PALMS MYKONOS, pueda acudir a una Notaria y con la firma de un abogado de su confianza, pueda protocolizar la presente acta y que el presente documento público sea suficiente para poder realizar las transferencias de dominio.

El presidente de la Junta una vez puesta en consideración los puntos del día, los partícipes de la Asociación o Cuentas en Participación THE PALMS MYKONOS, y sus respectivos conyugues, hábiles para contratar y obligarse, en forma libre y voluntaria, aprueban en su totalidad.

El presidente concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que luego de ser elaborada en su integridad las partes firman ratificando la misma.

No habiendo ningún otro punto o asunto que tratar se declara clausurada esta Junta General, firmando para ello en unidad de acto.

Tomas Augusto Rivas Agurto

Participe

Carla de Lica Carla María Dolder Castro

Conyugue

Maria del-Carmen Bahamonde Rodríguez y

Patricio Fernando Cherres Cordero

Partícipes

Representados por el señor Juan Sebastián Cherres Bahamonde.

Jaime Eduardo Miranda Chávez

Participe

bilulader firance Sylvia de los Dolores Granda Garzón

Conyugue

Carlos Alfredo Garcés Pastor

Participe

Henry Casas Santa Cruz

Participe

Oscar Efrén Reyes Rodriguez

Participe

Esther-Velásquez-Vásquez

Conyugue

María Soledad de la Torres Espinosa

Conyugue

Beatriz Isabel Vaca Santander

Gerente General de la Compañía Controlum Servicios Asistenciales Compañía Limitada.

Participe.

nie ingo Cilbinsii, opole ATHAM DOTEAR IN HYDROCKLAIN.



RAZÓN.- PROTOCOLIZACIÓN.- A petición del doctor Andrés Fernando Cabrera Hemmingsen, portador de la matricula profesional siete mil ochocientos ochenta y cinco del Colegio de Abogados de Pichincha, PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS DE LA NOTARÍA A MI CARGO, del cual confiero PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE PARTICIPANTES DE LA ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION "THE PALMS MYKONOS" de fecha nueve de enero de dos mil veinte. Quito, a dieciséis de enero de dos mil veinte.



MARÍA LORENA BERMÚDEZ POZO

NOTARIA 42

(LB)

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA Es compulsa de la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado en........ fojas útiles

Dr. Diego Chamo. 13 Pepinosa

Conjunto Habitacional "MYKONOS"

Sitio la Silla-Sector Barbasquillé Compañía The Palms Asociacion en Guentas des2

EDCLAMENTO INTERNO

CATITULO 1.

TYL RÉGIMEN DE PROPIEDAD EIGENVONDAL

Art. I.- El Conjunto Habitacional "IMTMKUNIOC" está sometido bajo está de Propiedad Horizontal, por consiguiente, este regiamento regirá la reaci de propiedad y copropiedad de dicho Conjunto Habitacional sa contradministración, armonía entre ospropietarios y usuarios, conservación, reparación

Art. 2.- El Conjunto Habitacional TATATONOS se compone de bienes exclusivos así como también áreas comunes. Son bienes exclusivos los que partenecen singular y exclusivamente a cada propietario como los dependamentos, sus terrazas, locales, estacionamientos y bodegas, que se desta depondamentos ley y en el presente reglamento interno.

CAPTITULO 2. DEL CONJUNTO HARITACIONAL

Art. 3.- El Conjunto Habitacional "MTYKONCO" esta ubicado en el sitio denominado La Silla, sector Earbasquillo de la Parroquia y Cantón Manta, posee la Clave Catastral No. 1161107000, y está sometido al Régimen de Propiedad Horizontal de conformidad con las leyes, ordenanzas y reglamentos pertinentes.

Se compone de cuetro (4) tones o edificios siguados como A, B, C y D incorporando cada uno de ellos múltiples departamentos unifamiliares enumerados coorde a la nomenciatura del edificio y desarrollo de sus niveles; poseyendo además un subsuelos que alberga estacionamientos y bodegas para asignación de los departamentos que se distribuyen en planta baja y plantas altas:

Art. 4.- En les planes del Conjunto Habitacional de acuerdo con el reglamento interno de propiedad horizontal, se fijan los linderes, dimensiones y ubicación del mismo, implantación y distribución de los departamentos que la conforman, los ambientes que integran cada planta arquitectónica y las especificaciones de los jardines asignados para cada una de ellos.

Abg. Patricia Mendoza Briones Notaría Pública Segunda Manta - Ecuador

Conjunto Habitacional

Sirio la Silla-Seotor Barbasquillo Compañía The Pairus Asociacion en Cuentas de Farticipacion.

Los planes en referencia forman parte complementaria del presente reglamento el cual lo aceptara los copropietarios como únicos para el régimen de propiedad horizontal, su relación y sus derechos.

CAPTIVILG S. OR LOG STRING RAULUCTYDS.

Art. 5. BIENES EXCLUSIVOS Y BIENES DE USO CONTON. Cada que de los departamentos y ambientes que conforman el Conjunta Entre hal "PAYMOHOG", así como sus respectivos jercines, son bienes de dominio exclusivo singular e indivisible de sas respectivos propietarios.

El acceso de entreda a cada uno de los departamentos, jardines, locale bodegas y estacionamientos, las paredes que delimitan el Conjunto Habitacional con el exterior son de propiedad evolusiva. La propiedad exclusiva incluye las ventanas, victios, marcos y puerías.

- 1) Sor BIENES COMUNALES: Son bieres comunes esenciales, aquallos irdispensables para la existencia, estabilidad, conservación y seguridad del conjunte, así como los imprescindibles para el uso y disfrute de los bienos de dominio particular. Los demás tendrán el carácter de bienes consunes no esenciales. Se pueden enumerar como bienes comunes esenciales, en forma er enciativa más ao taxativa, los siguientes: 1. El lote de la tranque ocursa la Urbanización, sobre o bajo el qual existan construcciones o instalaciones de servicios públicos básicos; 2. Los cimientos y fundaciones que inician la estructura de las edificaciones; 3. Los muros medianeros entre unióndes privadas o entre éstas y les áreas comunes, y los demás elementos que formen la estructura de las edificaciones; 4. Las instalaciones generales de servicios públicos, desde el punto de concuién a las redes de las empresas sutcinistradoras hasta la entrada a cade unidad privada; 5. Las instalaciones de acueducto para el asec y mantenimiento de las zonas commes; 6. Les ductes e buitrones de instalaciones eléctricas, hidráulicas, telefonía, vertilación, etc.; 7. Los bajantes de aguas lluvias y negras; 8. La porteria y sus instalaciones; 9. Las zonas de circulación vehicular y peatonal; 10. El cenamiento general dei congunto, 11 La subestación eléctrica; 12. El cuarto de basuras; 13. En general, todas equelles bienes o servicies esenciales, score los cuales ninguno de lespropietarios pueda alegar un derecho de propiedad exclusivo, por razón de su misma naturaleza o por no habérsele transferido expresamente como pertenencia de propiedad individual.
- BIENES COMUNALES NO ESENCIALES: Son aquellos bienes que sin ser esenciales son de dominio común de todos los propietarios de unidades

Conjunto Habitacional "MYKONOS"

Sitio la Silla-Sector Barbasquillo . Compañía The Palms Asociacion en Cuentas de Pal

privadas. A manera de ejemplo se pueden enumerar los estimentes. 1. Las instalaciones de citofonía; 2. Las instalaciones y lámparto para energia estiminación de zonas comunes; 3. Las zonas verdes, las outas energia estiminación de zonas comunes; 3. Las zonas verdes, las outas energia estimación de conación de zonas comúnes que parqueo de veriorios para adultos, la zonas sociales y recreativas comformadas por la piscina para adultos, la piscina para niños, las áreas recreativas comunales y el salón social; 6. En general, todos aquellos bienes muebles o impuebles por adherencia o por destinación destinados a la utilización o baneficio general de todos los habitantes de la Urbanización.

Art 6.- MANTENHALENTO.- A cada propietario le correspondera Subri su cuenta los gastos de administración, mantenimiento y reparación de sus o exclusivos así como el pago de tasas por servicios y de impuestos que a correspondan.

Art. 7.- REQUISITOS PARA MODIFICA E BIENES EXCLUSIVOS Y LOS EXELIES COMUNALES.- Para introducir modificaciones en los bienes exclusivos es necesario que la obra proyectaria no compremeta la estructura existente, seguridad, solidez o salubridad de las viviendas y patios generales decurados en propiedad horizontal, salve que dichas modificaciones además de no compremeterlas, cuenten con la autorización de los copropietarios asistentes a la Asamblea de los mismos, en la que se trate y apruebe cicha solicitud y que además se encuentre de conformidad con la Ley de Propiedad Horizontal, el Reglamento General y el presente Reglamento Interno. Desputado los copropietarios de MYKONOS desde ya autorizan a THE PADRE ASOCIATION EN CUENTAS DE PARTICIPACION para que de man la franciaria hasanchae se construyan en su totalidad las cuatro torres y se entregalidado for tanto en los vienes exclusivos como en los bienes comunales.

- Art. 2. DERECHOS DEL USUARIO. El arrendeterio, usufructuario o acreedor anticrético futuro, sustituirá al propietario en les obligaciones inherentes al régimen de propiedad horizontal, excepción hecha del pago de las expensas ordinarias y extraordinarias.
- Art. 9.- GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.- Los gastos de administración, reparación, conservación, reposición y/o mejora del Conjunto Habitacional serán de cargo de cada uno de los copropietarios según las cuotas establecidas en este replemento.

Los gastos de reparación o reemplazo que se originen en los actos de culpa de ele acopropietario o usuario, serán de cuenta exclusiva del responsable.

Conjunto Habitacional

Sitio la Silla-Sector Barbasquillo

Compañía The Fairns Asociacion en Cuentas de Participacion.

Los copropierarios estarán solidariemente obligados al pago de daños que causan sus respectivos arrendatarios, usuarios, comodatarios, acreedores anticréticos o en general con la persona que use su propiedad exclusiva.

- Todas las áreas sociales del conjunto habitacional MYKONOS son de uso de todas las torres, enistentes y por existir. Cada departamento tendrá derecho a utilizar el área social correspondiente, a partir del pago de las alicuotas de mantenimiento, que se iniciara con la entrega del bien inscueble, el computador, desde la fecha en que THE TALMS ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION requieta el pago por este concepto Micritas no se construya y entregue un bien inmusble dentro del conjunto habitacional, no generara obligación de pago
- El total de gastos de mantenimiento del conjunto habitacional MYKCHOS, así como las cuotas de mantenimiento ordinanas y extraordinarias se dividirán única y exclusivamente para los departamentos que hayan sido entregados a los compradores. Para esto se hará entrega de un documento que dará fe del inicio del pago de las cuotas ordinarias y extraordinarias, será la notificación que para este efecto envié THE PALMS ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION a cada uno de los contoradores.

Así mismo, se establece que THE PALMS ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION de manera transitoria hasta que se constituen en su totalidad las cuatro torres y se entreguen todos los inacciples crime vidos, pueden lievar a cabo los cambios que consideren recesarios transfer pos vienes exclusivos como en los bienes comunales.

CAPITILO 4.

Art 10.- DEMECHOS y OELIGACIONES DE LOS COPROPTETARIOS.-Son derechos y obligaciones de los copropietarios:

- a) Bjercer sus derechos de propiedad sobre sus bienes exclusivos, usar y concer en ellos en la forma y con las limitaciones impuestas por la ley de Propiedad Horizontal, el Reglamento General y este Reglamento.
- b) Conourrir con puntualidad a las Asambleas de Copropietarios y ejercer su derecho de expresión, de voto, de petición y, en general, hacer uso de los derechos y atribuciones que la ley y este reglamento le asignen como miembro de este organismo colegiado.
- Cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias que norman el régimen de propiedad horizontal y las de este reglamento, obedecer las resoluciones de

Conjunto Habitacional "MYKONOS"

Sitio la Silla-Sector Barbasquillés Compañía The Palms Asociación en Cuentas de Fa

la asamblea de copropietatios y desempeñar los cargos y appliantes qui le confiera.

- d) Permitir al administrador la inspección de sus viviendas en caso de dar sus instalaciones, quejas de copropietarios y, en fin cuándo éste lo connecesario.
- e) Notificar al administrador con el nombre, dirección y teléfono en la que, en ausencia del copropietario por más de dos días, quedará en agrada la custodia de las liaves de su vivienca a fin de que actúe en caso de ince accidentes, ruptura de cualquier instalación u circo casos de emergencia.
- introducir cláusula especial en los contratos de enajerantiento, limitadon de cominio, comodato, amendamiento o amidoresis, etc., que selebre el copropietario respecto a sus cienes exclusivos en virtud de los cua veltarios adquiriente o usuario se somete expresamente al presente reglamento y a las resoluciones generales tomadas por la asamblez de copropietarios.
- g) Contribuir y pagar oporturamente los gastos y expensas ordinarias y extraordinarias necesarias para la administración, conservación, prima de seguros del Conjunto Habitacional y mejoras generales con arregio a la tabla de cuotas que se establezcan de acuerdo con el cuadro de ariouctas. Estas ouotas deberán ser satisfechas dentro de los cinco primeros días de cada mes. En caso de mora se cobra el interés máximo comercial convencional legal sin perjuicio de la soción judicial correspondiente.
- Pagar las ouctas extraordinarias que acordare la asamblea de ocpropietarios, especialmente en el caso de producirse destrucción o caño parcial del Conjunto Habitacional; estas cuchas serán pagadas dentro del 1971 Cano Constitución de Conjunto Participadas de la misma asamblea.
- i) El derecho de acceso y uso del interior de las vivientes es entrajvo de la copropietarios de las mismas.
- J. Colocar la basura en el lugar destinado para el efede depositada en bolsas de plásticos hennéticamente cerrad.

Art. 11.- TABLA DE ALÍCUGTAS.- La alienota de derechos y obligaciones que, en razón del valor de sus bienes exclusivos, tiene cada copropietario del Conjunto Habitacional se fijarán de acuerdo a la tabla de valores y cifras que acompañan al presente estudio, la misma que establece lo que cada departamento o ambiente representa percentualmente con relación al Conjunto Habitacional.

Estos gastos estarán contempiados en el respectivo presupuesto anual, el mismo que podrá ser revisado por circunstancias supervenientes necesarias y cuyo reajuste se hará al aumento de costos generalizados para lo cual se tomarán como indicadores el aumento de índice de precios u otras situaciones que alteren la economía nacional, como en el caso de la devaluación monetaria o aumento

Nofaría Pública Segunda Manta - Ecuador

Conjunto Habitacional "PCYKONOS"

Sido la Silia-Sector Barbasquillo

Compañía The Falms Asociacion en Cuentas de Participacion.

salarial por efectos de reformas en la legislación laboral, previa aprobación de la asamblea de oppropietarios.

El total de gastos de martenimiento del conjunto habitacional MYKONOS, así como las cuctas de mantenimiento ordinarias y extraordinarias se dividirán única y exclusivamente para los departamentos que hayan sido entregados a los compredores. Para esto se hará entrega de un documento que dará se del inicio del pago de las cuotas ordinarias y extraordinarias, será la notificación que para este escoto envié THE PALMIS ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION a cada um de los compredores.

CAMÍTICO 5. DE LAS PROPERCIONES.

Art. 12.- Está prohibico a los courapietarios, arrendatarios y arrendatarios del Conjunto las personas que ejerzan derecho de uso sobre bienes exclusivos del Conjunto Habitacional:

Modificar las distribuciones de la tabiquería, de la mampostería de su propiedad exclusiva sin la autorización escrita y expresa de la Asamblea General de Copropietarios, previa consulta a un Ingeniero Consultor capacitado para indegar si los cambios propuestos son posibles. Para este efecto los copropietarios de IMYKONOS desde ya autorizan a THE FALMS ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION para que de manera transitoria hasta que se construyan en su totalidad las cuatro torres y se entreguen todos los inmuebles construidos, puedan llevar a cabo los cambios que consideren necesarios tanto en los vienes exclusivos como en los bienes comunales.

- Hacer uso abusivo de su departamento o ambiente contrariando su destino natural y obstacusizando el legitimo uso de los demás.
- Destinar sus bienes exclusivos a un objete distinto de aquel para el cual fueron construidos o usarlos con fines ilícitos, inmorales, contrarios a este reglamento y que afecten las buenas costumbres, la tranquilidad de los copropietarios, e la seguridad del Conjunto Habitacional.
- Instalar máquinas que causen ruidos, produzcar vibraciones, unerlieran o distorsionen las ondas radiales o de televisión, o alteren el flujo de la corriente eléctrica.
- Almacenar substancias emplosivas, tóxicas, insalubres o contaminantes.
- Tocar música e causar reido a níveles que trasciendan lo tolerable o permitido.

Sirio la Silla-Sector Barbasquilles Compañía The Palms Asociacion en Cuentas de 33

 Introducir y mantener animales domésticos que a juig ocasionen algún tipo de molestias, dafíos o perjuiciBs

copropietaries.

Pintar o colocar letreros, signos, avisos o anuncios en los vidrios y pa de las viviendas del Conjunto Habitacional. Únicamente configurá puerta principal de acceso a los departamentos o ambientes el núecero que identifica a la misma, siendo de caracteres uniformes instalados por pelo administrador del Conjunto Habitacional.

Realizar actos contrarios a las leyes, reglamentos y disposiciones de morro asamblea de copropietarios o que sem incompatibles con el régiren propiedad horizontal a que está sometido el Conjunto Habitacional

Poner basura en ningún lugar fuera de las instalaciones destinadas

carácter psicopático que impliquen peligro para la seguridad o salud de los del carácter psicopáticos.

El propietario en carácter en carácter peligro para la seguridad o salud de los del carácter de los del carácter psicopáticos. Dar alojamiento a personas que suñan emiennedad infecta comagiosaçon de

El propietario, arrendatario o cualquier persona que use o gode la vivienda por otre títule legal, será selidariamente responsable con sus trabajadores domésticos, visitantes y terceros que tengan relación con el titular de los departamentos o ambientes, en caso de que infrinjan la ley de propiedad horizontal, su reglamento y el presente reglamento interno.

Los copropietarios que arrienden sus respectivos deberán comunicar en la debida oportunidad mediatió

ai administrador.

CAPITULO 6 DE LAS SANCIONES

Art. 13.- Para el caso de incumplimiento o infracción a las disposiciones de la ley de propiedad horizontal o de este reglamento interno, se establecen las sanciones que a continuación se determinan:

- Amonestación verbal en primera, y por esprito en segunda instancia, por parte del administrador.
- Imposición de multa de hasta un SMIV.
- Los que infringieren las disposiciones de este reglamento, serán demandados por el administrador en juicio verbal sumario ante un juez competente de esta ciudad, por las indenmizaciones a que hubiere lugar y podrá ordenar incluso la suspensión de los actos y obras procibidas, así

Nofaría Pública Segunda

Conjunto Habitacional "MYKONGS"

Sitio la Silla-Sector Barbasquillo

Compañía The Falms Asociacion en Cuentas de Participacion.

como la reposición de las cosas a su estado original, esta acción será autorizada por la asambles general.

- Suspensión de uno o varios servicios comunales, cuando se encuentren en mora por dos o más meses en las cuotas de mantenimiento sin perjuicio de la acción judicial correspondiente.
- Los que no pagaren dentro del plazo señalado las cuotas ordinarias o entraordinarias impuestas por la esamblea de copropietarios y conforme con este reglamento, serán demandados ante un juez competente de la ciudad por el administrador del Conjunto Habitacional en juicio ejecutivo, quien deberá además reclamar intereses con la tasa mánima convolucional permitida al momento en que se produzoa la mora, pagaderos desde la fecha en que dichas cuotas se hicieron exigioles. El pago de intereses no excluirá el de indemnizaciones a que hubiere lugar. Todas las sanciones y acciones legales que debe ejecutar el administrador deberán ser previamente conocidas y autorizadas por el director de la asamblea de copropietarios y si la gravedad del caso le justifica, a juicio de cual quiera de éstos, por la asamblea general de copropietarios.
- Publicar periódicamente la nómina de copropietarios morosos en los medios de comunicación acostumbrados por la administración.

Art. 14.- El administrador deberá actuar inmediatamente desguer de concidera cualquier acción de infracción o falta cometida por los copropiera los arvendatarios, salve que por circunstancias especiales de por filenza que debidamente justificadas, no pudiera lacerio de inmediate de carrollo de comprobada, el administrador será responsable de todo per licio que la comprobada por la comprobada, a sus bienes o al Conjunto Habitacional padrá ser den tardo por la asamblea.

Ant. 15.- Cualquier copropietario podrá impugnar ante un juez competente de esta ciudad, los acuerdos o resoluciones de la asamblea que sean contrarios con la ley, a los reglamentes o a las ordenanzas score la materia, no obstante lo mal, el acuerdo será ejecutado bajo la responsabilidad de los copropietarios que hubieren votado a su favor, salvo que el juez ordene la suspensión. Dicha impugnación sólo podrá ejercitarse dentro de los diez días subsiguientes al acuerdo o a la notificación que hiciere al copropietario sino hubiere asistido a la reunión en que se tomo tal resolución.

Conjunto Habitacional "MYKONGS"

Sitio la Silla-Sector Barbasq

Compañía The Palms Asociacion en Cuentagrad da Co

este reglamento exijan mayores porcentajes. Cada coprograda in landra el gardo al voto en proporción a su alíquota.

reforma al Reglamento Interno las decisiones sobre mejoras voluntarias aprobación de ouotas extraordinarias, así como las decisiones relativas normalismos de edificación, exambios arquitectónicos a la fachada del Conjunto Habitacional traspaso de propuenta arrendamiento, comodato y rever decisiones de la asamblea. Los votos en blanco se sumarán a la mayoría numérica.. Para este efecto los contropietarios de MVKONOS desde ya autorizan a THE FALIN'S ASOCIACION EN CUENTAS.

DE PARTICIPACION por que de marera transferia hasta que se construita en puedan reformar el presente reglamento interno y llevar a cabo los campolos pomensideren necesarios tanto en los bienes exclusivos como en la bienes comunales.

ATL 18.- LAS ACTAS.- Les acrès de les sesiones se aprobatén y redactarán en la misma sesión para que surtan efecta innectiatamente, debiendo ser firmadas por los copropietarios asistemes, por el Director y el secretario. La compressa se les aran en un libro especial a cargo del administración.

Art. 29.- DE LA ASAMBLEA GENERAL.- Sor atribu acamblea general:

- al Nombrar y remover al directorio de la asamblea y al administration del Conjunto Habitacional y fijar la remuneración de este último.
- il. Nombrar las comisiones permanentes u cossionales que fueren necesarias.
- c) Nombrar un comisario y su respectivo suplente.
- di Distribuir entre les copropietaries las cuotas y las expensas necesarias para la administración y conservación del Conjunto Habitacional de acuerdo con este reglamento.
- e) Reformar este reglamento interno de acuerdo con lo estipulado en los artículos analizados. El administrador hará protocolizar e inscribir las reformas para que surtan efectos legales.
- 6) Imponer cuotes extraordinarias cuando haya necesidad, para la buena administración, conservación o reparación de los departamentos o ambientes.

Actorizar a los copropietarios para que realicen obras de modificación o aumentos de los departamentos o ambientes cuando hays, comprobado que son recesarias en

Conjunto Habitacional "MESCONCO"

Satio la Sala-Sector Barbasquillo

Compañía. The Palms Asociacion en Cuentas de Participacion.

beteficio del Conjunto Habitacional. Fara este efecto los copropietarios de MYKONOS desde ya autorizan a THE FALMS ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIFACION para que de manera transitoria hasta que se construyan en su totalidad las quatro torres y se entreguen todos los inmuebles construidos, puedan llevar a cabo los cambios que consideren necesarios tanto en los bienes explusivos como en los bienes comunales.

- gi Aprobar y/o medifiesa el presupuesto annal que presente el Administrador.
- No Solicitar rendición de cuentas el administración cuando la comme conveniente y, de rospera especial casudo éste termine su period.
- j Sancionar a acs copropietarios que infairgieren la ley de presentada horizontal, su reglamento, o el presente reglamento interno, a resición del administración, en los casos que sea: de su competencia.
- 3. Conocer y resolver qualquier asunto que esté determinado en la hy de propiedad horizontal, en su reglamento, en las ordenanzas municipales y en el presente reglamento interro, y que sea de interés general ne los copropietarlos del Conjunto Habitacional.
- II, Revocar y reformar las decisiones del administrador quando estra se sujeten a la ley, a las ordenantes, a los reglamentes, o no resultaren convenientes para los intereses del Conjunto Habitacional.
- Ordenar, cuando lo estime necesario, o conveniente, la fiscalización de las oventas y caja de la Administración.
- The sected de les asambless generales serán redactadas y aprobada en la misma remoión, a fin de que surtan efecto inmediato. Tana perarán la firma del Director y del Secretario, quienes podrán calegada hiva o contron de dos copropietarios acra que redacte el acra den carro, carro las rescluciones aprobadas tenerán vigencia inmedia la la la la la reunión.

CARTETIAN &

DEL DIED OF DELO. DEL TRUCCE ENTE, DEL AVEGNESTRADOS. DEL SE OFETA DIO 7 DEL CURCEA VIO.

Ant. 30.- NEL ETRECTORIO.- El directorio estará integrado por el Director, cos vocales principales y sus respectivos suplentes y por el administrador quien hará las funciones de secretario, sin derecho a voto.

Conjunto Habitacional "MXKONOS"

Sitio la Silla-Sector Barbasquillo

Compañía The Falms Asociacion en Cuentas de Participa

Art. 31.- Los miembros del directorio serán nombrados por la asantela copropietarios, durarán dos años en sus funciones y podrán ser reclegidos, embargo, durante los primeros dos años THE PALIMS ASOCIACIONS CUENTAS DE PARTICIPACION nombrara los vocales principales y Supler con el objeto de que exista continuidad entre la terminación y entre a de departamentos y los primeros años de condominio.

Ask. 32. Para ser Director, Vocal o Secretario se requiere ser copropietalita del Conjunto Habitacional. Los cargos serán desempeñados en forma honorifica. En cara de falta o impedimento temporal o definitivo del director, actuará el primer vocal o siguientes en orden de designación. Cuando faltare un vocal primapal o los dos a su vez, serán convocados los respectivos suplemes.

AM 33-SON ATRIBUCIONES DEL DIRECTOR

- a) Elercer junto con el Administrador del Con de representación legal, judicial y extrajudicial de los de cuanto se relacione al régimen de Exopiedad Holiza Habitacional INTUNONOS.
- b) Convocar y presidir las reuniones de asambies general de coprometros
- c) Asumir provisionalmente las funciones del administrador, èn caso de falta o impedimento de éste hasta que la asamblea general resuelva lo pertinente.
- d) Cumplir las demás funciones que se establezcan en las disposiciones legales reglamentarias y en la asamblea, así como las delegaciones dadas por ésta.
- el C directorio dictara los reglamemos e inscructivos específicos para la utilización de áreascumunales así como para los mecanismos efectivo de cobro de alícuotas. Estos reglamentos al ser dictados por el primer directorio aquí nombrados no requiere aprobación de la Asamblea de Copropierarios.

Ant. 34.- SON FUNCIONES DE LOS VOCAGES.- Contribuir con el Director en in funciones de éste y velar por el cumplimiento de ma distribiciones emans des por la asamblea de copropietarios.

Art 35.- DEL PRESTENTE. El presidente de la Asamblea General de Copropietarios, que además será el Presidente del Directorio General, segúncorresponda, será elegido por la Asamblea General para el periodo de dos abos y vodrá ser reelegido indefinidamente. Para ser Presidente se requiere tener la calidad de Copropietario. Sin embargo, divante los printeros dos abos THE PALMS ASCOLACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION nombrara al Presidente del Condomínio con el objeto de que exista continuidad entre la terantea ión entrega de los departamentos y los primeros años de condomínio.

Nofaria Pública Segunda Manta Pública Segunda

Conjunto Habitacional "IANZENOS"

Sitio la Silia-Sector Barbasquillo

Compañía The Palms Asociacion en Cuentas de Participacion.

AMA 36.- ATRIBUCIONES Y OBSERRE DEL PRESIDENCE.- Son atribuciones y deberos del vresidente:

 A) Convocar y presidir las reuniones de la Asamblea de Copropietarios y del Director General, según corresponde:

B) Ejerost el voto en las reuniones de la Asamblea General y en ins del Directorio General y, cuando sea el caso, dirimir la votación ejerciando el mismo:

C) En caso de faita o impedimento temporal del Administrador d'impuara provisionalmente su reemplazo o delegras a otro copropietario las mismas hasta que se resuelva lo más conveniente;

D) Previa autorización de la Asamblea General, contratera una incendios y defios de los ascensores, segundo contra incendios y defios de los ascensores, segundo de la Ley de Propiedad Horizontal y, cuidar de cus oportables fer de la El o los segunos correspondientes, los contrateras a fariros conceptodientes, los contrateras a fariros conceptodientes; y,

E) Cumplir las funciones que le encargue la Asamblea de Contrata la Directorio General, y aquellas establecidas en la Ley de Horizontal, el Regiamento General y este reglamente inference.

Art. 37.- DEL AUMINITIZATION DIBERES y ATRIBUCIONES. El administrador del Conjunto Habitacional será elegido por la asamblez general para el período de un año y podrá ser reelegido indefinidamente, por períodos iguales. Para ser administrador no se requiere ser copropietario del Conjunto Habitacional pero sí que sea mayor de edad. Sin embargo, durante los primeros dos años THE PALMS ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION nombrara al ADMINISTRADOR con el objeto de que exista continui finantre la terminación y entrega de los departamentos y los primeros años de condiciones.

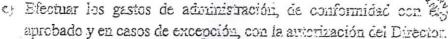
Los del mes yatribuciones del Administrador Son:

- a) Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de los copropietarios del Conjunto Habitacional TATERONICO, solo o junto con el señor Director, en cuanto se relacionen al régimen de propiedad horizontal de mismo, especialmente sobre el cobro de las cuotas, intereses, multas, estemos, demandas, actos y contratos determinados o autorizados por el ley y reglamentos, estendiéndose que tendrá las facultades, para las maior los mandaderios necesitan poder o cláusulas especiales determinadas en el Código de Procedimiento Civil.
- a) Administrar los bienes exclusivos del Conjunto Habitacional con el mayor celo y eficacia, arbitrando oportunamente las medidas necesarias para is buena conservación de éstos y realizando las reparaciones que fueren necesarias.

Conjunto Habitacional "MEKONOS"

Sitio la Silla-Sector Farbasquillo

Compañía The Palms Asociacion en Cuentas de Para



d) Presentar a consideración de la asamblea, con la periodicidad se és señale, las cuentas, balances, proyectos de presupuesto, estados de situa informes sobre la administración a su cargo con el informe del Comisco de consultados de consultados

e) Recaudar dentro de los ocho primeros días de cada mes, las oucres ordentes los copropietarios, y en caso de mora, cobrarlas conjuntamentes con intereses moratorias y las costas procesales, de conformidad con lo empre en el presente reglamento.

f) Recaudar las cuotas extraordinarias que acuerde la asamblea y, en el somo mora de más de treinta días desde la fecha en que fueron acordadas cobrat judicialmente por la vía ejecutiva, juntamente con los intereses rubieto de la costas procesales.

g: Ordenar la reparación de los daños ocasionados en los bienes exclusivos del Conjunto Habitacional a costa del copropietatio o usual confuente de Cando de

b) Solicitar al juez la imposición de las muitas previstas en se producto ingresará a los fondos comunales a su cargo.

i) Celabrar los contratos de adquisición o amendamiento el piente el servició necesarios para la administración, conservación, reparación, mejora de bienes exclusivos del Conjunto Flabitacional hasta los montes seas el asemblea.

- Contratar a los empleados y obreros necesarios para la administración, conservación y limpieza de los bienes exclusivos y señalar la remuneración de su personal. Las remuneraciones del personal deberán ser aprobadas por la assimblea general y formar parte del presupuesto de gastos anuales.
- k) informar anualmente a la asamblea sobre el ejercicio de sus funciones, o l'arendo presentar además, el presuduesto para el año próximo.
- Conservar en orden les títules del Conjunto Habitacional poderes, comprebantes de ingresos y egresos y todos los documentos que tengan rela ión con el Conjunto Habitacional.
- m) Conservar copia certificada de la escritura pública de compraventa del terreno y de la declaratoria respectiva sobre el cual está construido el Conjunto Ho, incional "METKONOG", así como de los planos y otros documentos, to tro los cuales formarán la documentación oficial del Conjunto Habitacional Todo esta documentación oficial deberá entregaria mediante acta a su sucesor.
- a) Custodiar y manejar el dinero y las pertenencias comunes, abrir cuentas comientes bancarias, girar contra ellas con autorización del director, manejar el fondo rotativo para adquisiciones pequeñas, complir con el pago de las deudas

Notaria Pública Segunda Manta - Ecuada

Conjunto Habitacional

Sido la Silla-Sector Barbasquillo

Compañía The Palms Asociacion en Cuentas de Participacion.

comunes y, en general, administrar prolija y efficientemente la gestión económica, cómo su único responsable.

- e) Llever con sujeción a les principies de la técnica contable, la contabilidad de la administración del Conjunto Habitacional.
- p) Llevar un libro de registros de copropietarios, acreedores articréticos y usuarios del Conjunto Habitacional con indicación de sus respectives curcias de derechos bienes explusivos y demás datos.
- Asistir a las reuniones de la asamblea general y del directorio.
- r) Atender con prestancia, esmero y cortesta los requerimientos o sugerencias de los copropieracios.
- Supervigilar diariemente al personal de mautenimiento, guardianía y demás trabajadores del Conjunto Habitacional.
- f) Controlar y supervigilar las instrlaciones comunales en forma que ídica, continua y sistemática.
- U) Cumplir y bacer compilir les resoluciones y érdenes emanadas de la remblea general.
- Cumplir con todas las demás obligaciones que como mandera a sean convenidas en el respectivo contrato.
- w) Fara la belebración y suscripción de cualquier contrate el adioni de deberé contar previamente con la aprobación del director de la contar previamente con la aprobación del director de la contar previamente con la aprobación del director de la contactor de la contact
- z) Cancelar cumplida y open memerre todas las obligaciones de antidades públicas y privadas;
- 7) Ejercer les demás deberes y atribuciones que le alignen la lever des reglatororos.
- 1.71. 38.- DEL ZECREVARIO DE LA ASAMIRLEA.- El secretario será elegido per la asamblea general per el periodo de un año. Podrá ser recisio en forma indefinida por periodos igurles. Sus funciones son asistir a las asambleas generales y eleborar el acta de las mismas, así como colaborar en forma directa con las acciones que ejecuten el directorio y el administrador del Conjunto Habitacional. Sus funciones son honorificas,
- Art. 38.- DEL COMESARIO.- Son freciones del comisario, revisar los documentos de contabilidad y de administración en cualquier instante e informar al directorio y/o asamblea de copropietarios y presentar anualmente un informe sobre la gestión económica del administrador.

Caltituo 9. Desposiciones generales.

Conjunto Habitacional "MYNONOS"

Sitio la Silla-Sector Barbasantillo

Compenia The Palms Association of Cuestias de Participad

Art. 46- DEL FONDO COMÚN DE RESERVA. Se crea este foncio acceptade accerdo con lo estipuiado en el Art. 31 del Reglamento General de la Ministrativa de Consumero de destinara a gastos comunes regentes y reparaciones de la ministrativa de Charling de Charling de Charling

de conformidad con la ley y reglamento le propiedad nimenco por la conformidad con la ley y reglamento le propiedad nimenco de la conformidad con la ley y reglamento le propiedad nimenco del la conformidad con la ley y reglamento le propiedad nimenco del la conformidad con la ley y reglamento le propiedad nimenco del la conformidad con la conformidad conformidad con la conformidad con la conformidad conformidad con la conformid

Decenine from M. Arq. Gearnine Loor Ment.

Manta, a..... 0,8 SEP 2021.

GOSTONO AUTOHOMO GESCEHTRALIZADO ANTAS MALE DEL CANTON MANTA DIRECCIONO PEAAFRNIENTO URBERO ENER DE CONSÇOE UDPANO

LEVISA O

Fecha: ENERo 22-2544

Dr. Diego Chamo To Pepinosa NOTARIO DUINTO DEL CANTON MANTA

Lander Spirit

Manta, a

rojas unies 7 2 MAYII 20 14

SO ARUA

Dr. Diego Chamorro Pepinosa NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

Londio de Propiedad Horizontal Conjunto Habitacional Mystones Abg. Patricla Mendoza Briones Notaria Publica Segunda

÷

And the series of the Angel of

Security of Control 2 100

ESTUDIO DE PROPIEDAD HORIZONTA LO ARIA DEL CANTONNE

OOLSTATTH STATE OF THE CHARGE OF THE CHARCE OF THE CHARGE OF THE CHARCE OF THE CHARCE

REVISADO

Fecha: fulus 29/2019

GOSTERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

//2/27/20 / Hunfortal

ARROBACIÓN DE: ## 036-1069

Edena: oduhe 18/2019

AÉREA DE CONTROL URBANO

ABRIL - 2019

AMPLIACION Y REFORMA DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL DEL CONJUNTO HABITACIONAL MYKONOS

1.- DATOS GENERALES. -

1.1. ANTECEDENTES:

El GAD Municipal de Manta, mediante la Resolución Administrativa # 001 emitida el 22 de enero de 2014 suscrita por el Sr. Oliver Guillen Vélez, en su calidad de Alcalde de Manta encargado autorizó la incorporación al Régimen de Propiedad Horizontal del Conjunto Habitacional MYKONOS, cuyo promotor es la Asociación de Cuentas en Participación, The palms Mykonos conjunto implantado y construido en el predio ubicado en el sitio denominado La Silla del sector Barbasquillo de Manta.

La antes citada Resolución en conjunto con los planos y estudios pertinentes fue elevada a Escritura de Constitución de Propiedad Horizontal del Conjunto Habitacional Mikonos en la Notaria, Segunda de Manta el 17 de febrero de 2014 y luego se procedió a la inscripción en el Registro de la Propiedad de Manta el 25 de abril de 2014; a partir de aquí se ha procedido a realizar varias ventas.

Parte constitutiva de la antes citada escritura es el Reglamento Interno, que en su Artículo #7,- REQUISITOS PARA MODIFICAR LOS BIENES EXCLUSIVOS Y LOS BIENES COMUNALES establece en la parte pertinente lo siguiente: "......Para este efecto los copropietarios de MYKONOS desde ya autorizan a THE PALMS ASOCIACIÓN DE CUENTAS EN PARTICIPACION para que de manera transitoria hasta que se construyan en su totalidad las cuatro torres y se entreguen todos los inmuebles construidos, puedan llevar a cabo los cambios que consideren necesarios tanto en los bienes exclusivos como en los bienes comunes......". . Con lo expuesto, y en cumplimiento a lo establecido se procede a elaborar el siguiente estudio de Reformas y Ampliación de la Propiedad Horizontal, el cual consiste en incorporar el subsuelo # 2 para que se destine a estacionamientos y bodegas, y, recalcular todos los espacios de la torre D:

2.- ESPECIFICACIONES PARTICULARES:

2.1.- SUBSUELO # 2 niveles -6,28 y -6,88

Sobre él se ha planificado treinta y uno (31) Estacionamientos (incluyen 3 dobles) y treinta y dos (32) Bodegas, más las respectivas áreas de circulación comunal, tanto vehicular como peatonal.

2.1.1.- BODEGA 112 (5,37m2)

Por arriba:

Jindera con Bodega 80 en 5.37m2

Por abaio: Por el sureste: Por el noreste:

lindera con terreno del conjunto en 5,37m2 Por el noroeste: lindera con área común circulación en 1.45m. lindera con área común circulación en 1.45m. lindera con área común circulación en 3,70m Por el suroeste: lindera con Estacionamiento 161-162 en 3,70m.

Área:

. 5.37m2.

2.1.2.- BODEGA 113 (7,20m2)

Por arriba:

lindera con Bodega 81 en 7,20m2

Por abajo:

lindera con terreno del conjunto en 7.20m2

Por el noroeste: lindera área común circulación en 1,20m., desde este punto gira hacía el este en 1,70m.

Por el sureste: Por el este:

lindera con área común circulación en 1.20m. lindera con Estacionamiento 163 en 3.70m

Por el suroeste: lindera con Estacionamiento 161-162 en 4,157

Área:

7,20m2

2.1.3. BODEGA 114 (3,38m2)

Por arriba:

lindera con Bodega 82 en 3,38m2

Por abaio:

lindera con terreno del conjunto en 3,38m2

Por el noroeste: lindera con Bodega 115 en 2,25m.

Por el sureste: lindera con área común circulación en 2

CONJUNTO HABITACIONAL MIKONOS

Althoreste: lindera con Estacionamiento 161-162 y área común circulación en 1,50m surceste lindera con área común circulación en 1,50m. 3.38m2 BODEGA 115 (3,38m2) lindera con Bodega 83 en 3,38m2 Chair transformeste: lindera con Bodega 116 en 2,25m. Asureste: lindera con Bodega 116 en 2,25m.

Asureste: lindera con Bodega 114 en 2,25m.

Aporeste: lindera con Estacionamiento 161-162 en 1,50m.

Asureste: lindera con área común circulación en 1,50m. 8m2 POINTA DELCANTON lindera con Bodega 84 en 3,38m2
lindera con terreno del conjunto en 3,38m2
lindera con Bodega 117 en 2,25m.
lindera con Bodega 115 en 2,25m.
lindera con Estacionamiento 161-162 en 1,50m BODEGA 118 (3,38m2) surroeste: lindera con área común circulación en 150m. 3,38m2 BODEGA 117 (3,38m2) lindera con Bodega 85 en 3,38m2 indera con Bodega 85 en 3,38m2 lindera con terreno del conjunto en lindera con Bodega 118 en 2,25m. lindera con terreno del conjunto en 3,38m2 PUINTA DEL CANTON ureste: lindera con Bodega 116 en 2,25m. noreste: lindera con Estacionamiento 161-162 en 1,50m els groesie: lindera con área común circulación en 1,50m. FIODEGA 118 (3,38m2)
lindera con Bodega 86 en 3,38m2
lindera con terreno del conjunto en 3,38m2
lindera con Estacionamiento 169 en 2,25m. sureste: lindera con Bodega 117 en 2,25m. Mo(este: lindera con Estacionamiento 161-162 en 1,50m sulceste: lindera con área común circulación en 1,50m. -3,38m2 BODEGA 119 (4,35m2) lindera con Bodega 87 en 4,35m2 lindera con terreno del conjunto en 4,35m2 violoeste lindera con Bodega 120 en 2,90m. ureste vindera con área común circulación en 2,90m. Indera con área común circulación en 1,50m.

Une ste lindera con área común circulación en 1,50m.

4,35m2. lindera con Bodega 88 en 4,35m2
lindera con Bodega 88 en 4,35m2
lindera con terreno del conjunto en 4,35m2
lindera con Bodega 121 en 2,90m
lindera con Bodega 119 en 2,90m
lindera con Bodega 119 en 2,90m
lindera con agracom in circulación en 1,50m
lindera con agracom in circulación en 1,50m. UOS CATASTRO

2.1.10.- BODEGA 121 (4,35m2)

Por arriba:

lindera con Bodega 89 en 4,35m2

Por abajo: lindera con terreno del conjunto en 4,35m2 Por el noroeste: lindera con Bodega 122 en 2,90m.

Por el sureste: lindera con Bodega 120 en 2,90m.

Por el noreste: lindera con área común circulación en 1,50m Por el suroeste: lindera con área común circulación en 1,50m.

4.35m2

2.1.11.- BODEGA 122 (4,35m2)

Por arriba:

lindera con Bodega 90 en 4,35m2

Por abajo:

lindera con terreno del conjunto en 4,35m2

Por el noroeste: lindera con Bodega 123 en 2,90m. Por el sureste: lindera con Bodega 121 en 2,90m.

Por el noreste: lindera con área común circulación en 1,50m Por el suroeste: lindera con área común circulación en 1,50m.

4,35m2

2.1.12.- BODEGA 123 (4,93m2)

Por arriba:

lindera con Bodega 91 en 4,93m2

Por abajo:

lindera con terreno del conjunto en 4,93m2

Por el noroeste: lindera con Estacionamiento 160y área común circulación en 2,90m.

Por el sureste: lindera con Bodega 122 en 2,90m.

Por el noreste: lindera con área común circulación en 1,70m Por el suroeste: lindera con área común circulación en 1,70m. 4.93m2

Área:

2.1.13.- BODEGA 124 (4,35m2)

Por arriba:

lindera con Bodega 92 en 4,35m2

Por abajo:

lindera con terreno del conjunto en 4,35m2

Por el noroeste: lindera con Bodega 125 en 2,90m.

Por el sureste: lindera con área común circulación en 2,90m. Por el noreste: lindera con área común circulación en 1,50m Por el suroeste: lindera con Bodega 130 en 1,50m.

4,35m2

Área:

2.1.14.- BODEGA 125 (4,35m2)

Por arriba:

lindera con Bodega 93 en 4,35m2

Por abajoslindera con terreno del conjunto en 4,35m2

Por el noroeste: lindera con Bodega 126 en 2,90m. Por el sureste: lindera con Bodega 124 en 2,90m.

Por el noreste: lindera con área común circulación en 1,50m

Por el suroeste: lindera con Bodega 131 en 1,50m.

Área:

4,35m2

2.1.15.- BODEGA 126 (4,35m2)

Por arriba:

lindera con Bodega 94 en 4,35m2

lindera con terreno del conjunto en 4,35m2

Por el noroeste: lindera con Bodega 127 en 2,90m. Por el sureste: lindera con Bodega 125 en 2,90m.

Por el noreste: lindera con área común circulación en 1,50m

Por el suroeste: lindera con Bodega 132 en 1,50m.

Área:

4.35m2

2.1.16.- BODEGA 127 (4,35m2)

Por arriba:

lindera con Bodega 95 en/4 35m2

Por abajo:

lindera con terreno del conjunto en 4,3

Por el noroeste: lindera con Bodega 128 en 2 90m.

Conjunto Habitacional "MYKCHOS"

Sitio la Silla-Sector Barbasquill

Compañía The Palmo Associación en Cuencas de l

Carifulo 7 DE La administración

Art. 16.- Son órganos de la administración del Conjunto Esta Asamblea de Co-propietarios, El Directorio y El Administrador.

ATA 17.- ASAMBLEA DE COPROCIENTARIOS. La asemple, copropietarios está investida de la máxima amoridad administrativa y se conservación y administración del Conjunto Habitacional así como representarios de los condueños, aunque no concurran a la asamblea o voten en contrati

Act 18.- Le asamblea esterá presidida por el director, y a falta de éste, cor el primer vocal o siguiente por orden de designación. Es obligatoria la asistencia de administrador y del secretario.

Art. 19.- SESIONES.- La Asamblea de Copropietar de la Continarias y Extraordinarias. Las sesiones Ordinarias se maintara año calendario y dentro de los tres primeros meses de caracterizados en la convocatoria.

Aire. 26.- COMVOCATOREA.- La convocatoria a Asamblea para sesiones Ordinarias no Entraordinarias, será hecha per el Director o el Administrador, sea según el caso, a la iniciativa previa propia a petición de uno de los miembros del directorio, o de copropietarios que representen por lo menos 30% del total de votro de los copropietarios. En caso de que el Director o el Administrador según sea el caso, no procedieron a convocar a Asamblea General conforme al inciso anterior, los copropietarios pueden auto convocarse con el respaldo de por lo menos el 40% del total de los votos del impueble siguiendo el proceso normal de convocatoria.

Las convecatorias se harán por escrito con una anticipación de ocho días por lo merco a la fecha en que deba celebrarse la asamblea y se dejará constancia de los puntos a tratarse y del lugar, la fecha y la hora en que se llevara a efecto. En caso de que no hubiere quórum en la hora señalada en la primera convocatoria, esta se entenderá convocada para una segunda reunión, pudiendo realizarse la raisma no antes de 50 minutos después de la hora señalada para la primera convocatoria, con la of vortencia de que la reraión se efectuara con cualquier que fuere el número de convocatorios que asistieren.

Aby, Patricia Mendoza Briones Notaría Pública Segunda Manto - Ecuador

Corjunto Esbitacional "MAKCI IOS"

Sicio la Silla-Sector Barbasquillo Compañía The Palms Asociacion en Cuentas de Participacion.

No podrá modificarse, en segunda convocatoria, el orden del día estableo do para la primera.

Art 21.- ASAMMEREA UNIVERSALL- La asamblea podrá reunirse sin previa convocatoria en qualquier momento, siempre que conquiran todo los copropietarios, en quyo caso se trataré de una asamblea universal.

Art. 1/2.- QUÓRUM.- El quérim para las sesiones de la asamítico estará integrado por la concurrencia de copropietarios que representen el 51% de las alfonotas del Conjunto Fabitacional.

Si no cubiere dicho quérum a la hore fijada para que se instale la asamblea, ésta podrá instalarse regalmente y tomar resoluciones válidas, una hora después de la indicada en la convocatoria, cualquiera que sea el mimero de convocatoria asistentes o porcentaje de sus alfondias correspondientes, con excepción de aquellos casos en que se necesite otro quérum para tomar ciertas resoluciones de carácter especial, según lo presorito en este reglamento.

Art. 13.- HARTILIEN LA CIÓN - Los copropietarios pueden participar en la asamblea con todos los devechos, en forma personal, o por medio de representantes. La representación se otorgará mediante poder notarial o por medio de una carta cursada al director, los que se adjuntarán al acta de la composição de sesión.

Art. 24. DEFECTO DE ASISTENCEA. Es el coproble arid de la samblea y no su arrendatario, de la casa contemplades en el artículo anterior.

Art. 35.- DERECHO DE VOTO.- Cada copropietario en la Asamblea General tendrá derecho a voto en forma correlativa y equivalente a la alícuota de dominio que corresponda al departamento o ambiente. Para ejercer el derecho de voto en la asamblea cada copropietario deberá justificar escontrarse al día en el pago de las expensas comunes, ordinarias o extraordinarias, multas, intereses de mora y demás valores establecidos, así como de cualquier otra cantidad, mediante certificación etergada por la Administración.

Art 26 - VOTACIONES - Las decisiones de la asamblea se tomarán por simple mayoría de votos que representen más del 51%, salvo los casos en que la ley y/o

mileraccon Bodega 126 en 2,90m. underación area común circulación en 1,50m ricle excon Bodega 133 en 1,50m.

A 28 (4,35m2)

intera con Bodega 96 en 4,35m2 indera con terreno del conjunto en 4,35m2 chamorro

lidera con Bodega 129 en 2,90m. Indera con área común circulación en 3,50m

Indera con Bodega 134 en 1,50m.

(4,93m2)

Indera con Bodega 97 en 4,93m2

lindera con terreno del conjunto en 4,93m2

indera con Estacionamiento 159 em 2 00m2

indera con terreno del conjunto en 4 30 m.
indera con Estacionamiento 159 en 2,90 m.
indera con Bodega 128 en 2,90 m.
indera con área común circulación en 150 m.
indera con Bodega 135 en 1,50 m.

indera con Bodega 98 en 4,35m2

indera con Bodega 98 en 4,35m2

indera con terreno del conjunto en 4,35m2

indera con Bodega 131 en 2,90m.

indera con área común circulación en 2,90m.

indera con Bodega 124 en 1,50m QUINTA DEL CANTON

si paste: lindera con área común circulación en 1,50m.

4,35m2

0 6 ODEGA 131 (4,35m2)

lindera con Bodega 99 en 4,35m2 lindera con terreno del conjunto en 4,35m2

lindera con lerreno del conjunto en lucio este: lindera con Bodega 132 en 2,90m. Ureste: lindera con Bodega 130 en 2,90m.

rioreste: lindera con Bodega 125 en 1,50m

proeste: lindera con área común circulación en 1,50m. 4,35m2

(1.430DEGA 132 (4,35m2)

lindera con terrono del lindera con terreno del conjunto en 4,35m2

lindera con terreno del conjunto en 4,35m2 nomeste: lindera con Bodega 133 en 2,90m. Ueste: lindera con Bodega 131 en 2,90m. loreste: lindera con Bodega 126 en 1,50m surceste: lindera con área común circulación en 1,50m. 4,35m2

BODEGA 133 (4,35m2)

Indera con Bodega 101 en 4,35m2

Indera con Bodega 101 en 4,35m2

Indera con Bodega 134 en 2,90m

Sureste: lindera con Bodega 132 en 2,90m

Indera con Bodega 127 en 1,50m

Indera con Bodega 127 en lindera con terreno del conjunto en 4/35m2

surceste: lindera con área común circulación en 1 4,35m2

2.1.23.- BODEGA 134 (4,35m2)

Por arriba: lindera con Bodega 102 en 4,35m2

Por abajo: lindera con terreno del conjunto en 4,35m2

Por el noroeste: lindera con Bodega 135 en 2,90m. Por el sureste: lindera con Bodega 133 en 2,90m. Por el noreste: lindera con Bodega 128 en 1,50m

Por el suroeste: lindera con área común circulación en 1,50m.

Área: 4,35m2

2.1.24.- BODEGA 135 (4,93m2)

Por arriba: lindera con Bodega 103 en 4,93m2

Por abajo: lindera con terreno del conjunto en 4,93m2
Por el noroeste: lindera con Estacionamiento 158 en 2,90m.
Por el sureste: lindera con Bodega 134 en 2,90m.

Por el noreste: lindera con Bodega 129 en 1,70m

Por el suroeste: lindera con área común circulación en 1,70m.

Årea: 4,93m2

2.1.25.- BODEGA 136 (4,06m2)

Por arriba: lindera con Bodega 104 en 4,06m2

Por abaio: lindera con terreno del conjunto en 4,06m2

Por el noroeste: lindera con Bodega 137 en 1,40m.

Por el sureste: lindera con área común circulación en 1,40m. Por el noreste: lindera con área común circulación en 2,90m Por el suroeste: lindera con área común circulación en 2,90m.

Área: 4,06m2

2.1.26.- BODEGA 137 (3,50m2)

Por arriba: lindera con Bodega 105 en 3,50m2

Por abajo: lindera con terreno del conjunto en 3,50m2 Por el noroeste: lindera con área común circulación en 1,40m.

Por el sureste: lindera con Bodega 136 en 1,40m.

Por el noreste: lindera con área común circulación en 2,50m. Por el suroeste: lindera con área común circulación en 2,50m.

Área: 3,50m2

2.1.27.- BODEGA 138 (3,23m2)

Por arriba: * lindera con Bodega 106 en 3,23m2

Por abajo: lindera con terreno del conjunto en 3,23m2

Por el noroeste: lindera con Bodega 139 en 2,15m.

Por el sureste: lindera con área común circulación en 2,15m. Por el noreste: lindera con área común circulación en 1,50m Por el suroeste: lindera con limite subsuelo 2 en 1,50m.

Área: 3,23m2

2.1.28.- BODEGA 139 (3,23m2)

Por arriba: lindera con Bodega 107 en 3,23m2

Por abaio: lindera con terreno del conjunto en 3,23m2

Por el noroeste: lindera con Bodega 140 en 2,15m. Por el sureste: lindera con Bodega 138 en 2,15m.

Por el noreste: lindera con área común circulación en 1,50m

Por el suroeste: lindera con límite subsuelo 2 en 1,50m.

Área: 3,23m2

2.1.29.- BODEGA 140 (3,23m2)

Por arriba: lindera con Bodega 108 en 3,23m2

Por abajo: lindera con terreno del continto en 323

Por el noroeste: lindera con Bodega 141 中央, 哲m.

conjunto habitacional mikonos

Por el sureste: lindera con Bodega 139 en 2,15m.

Por el noreste: lindera con área común circulación en 1,50m Por el suroeste: lindera con límite subsuelo 2 en 1.50m.

3,23m2

2.1.30.- BODEGA 141 (3,23m2)

Por arriba:

lindera con Bodaça 440 Por abaio:

Por el noroeste: lindera con Bodega 142 en 2,15m.

Por el sureste: lindera con Bodega 140 en 2,15m. A

Por el noreste: lindera con área común circulación én 1,50

Por el suroeste: lindera con límite subsuelo 2 en 1,50m.

3.23m2 Area:

2.1.31,- BODEGA 142 (3,55m2)

lindera con Bodega 110 en 3,55m2 Por arriba:

TOTALITA OUTNITA DEL Por abaio: lindera con terreno del conjunto en 3,55m2

Por el noroeste: lindera con Bodega 143 en 2,15m.

Por el sureste: lindera con Bodega 141 en 2,15m.

Por el noreste: lindera con área común circulación en 1.65n

Por el suroeste: lindera con limite subsuelo 2 en 1.65m.

Área: 3.55m2

2.1.32.- BODEGA 143 (3,98m2)

Por arriba: lindera con Bodega 111 en 3,98m2 Por abajo: lindera con terreno del conjunto en 3,98m2 Por el noroeste: lindera con límite subsuelo 2 y Estacionamiento 154-155 en 2,15m.

Por el sureste: lindera con Bodega 142 en 2.15m.

Por el noreste: lindera con área común circulación en 1,85m Por el suroeste: lindera con límite subsuelo 2 en 1.85m.

3.98m2 Área:

2.1.33.- ESTACIONAMIENTO 136 (12,50m2)

lindera con Estacionamiento 93 en 12.50m2 Por arriba:

lindera con terreno del conjunto en 12,50m2 Por abaio:

lindera con límite subsuelo 2 en 2.50m. Por el norte:

lindera con área común circulación en 2,50m. Por el sur:

lindera con Estacionamiento 166 en 5.00m Por el este:

lindera con Estacionamiento 137 en 5,00m. Por el oeste:

12,50m2 Área:

2.1.34.- ESTACIONAMIENTO 137 (12,50m2)

lindera con Estacionamiento 94 en 12,50m2 Por arriba:

lindera con terreno del conjunto en 12,50m2 Por abaio:

lindera con límite subsuelo 2 en 2,50m. Por el norte:

lindera con área común circulación en 2,50m. Por el sur:

lindera con Estacionamiento 136 en 5,00m Por el este:

lindera con Estacionamiento 138 en 5,00m. Por el oeste:

12.50m2 Årea:

2.1.35.- ESTACIONAMIENTO 138 (12,50m2)

lindera con Estacionamiento 95 en 12,50m2 Por arriba:

lindera con terreno del conjunto en 12,50m2 Por abaio:

Por el norte:

lindera con limite subsuelo 2 en 2,50m. lindera con área común circular en 2,50m Por el sur:

lindera con Estacionamiento 182 en 5,00 Por el este:

lindera con Estacionamiento 139 en Por el oeste:

Area: 12,50m2

> CONJUNTO HAB MIKONOS

2.1.36.- ESTACIONAMIENTO 139 (12,50m2)

lindera con Estacionamiento 96 en 12,50m2 Por arriba: lindera con terreno del conjunto en 12,50m2 Por abaio:

lindera con límite subsuelo 2 en 2,50m. Por el norte: lindera con área común circulación en 2,50m. Por el sur:

lindera con Estacionamiento 138 en 5,00m Por el este: lindera con Estacionamiento 140 en 5,00m. Por el oeste:

Área: 12,50m2

2.1.37.- ESTACIONAMIENTO 140 (12,50m2)

lindera con Estacionamiento 97 en 12,50m2 Por arriba: lindera con terreno del conjunto en 12,50m2 Por abaio: lindera con límite subsuelo 2 en 2,50m. Por el norte: lindera con área común circulación en 2,50m. Por el sur: lindera con Estacionamiento 139 en 5.00m Por el este: lindera con Estacionamiento 141 en 5,00m. Por el oeste:

12,50m2 Área:

2.1.38.- ESTACIONAMIENTO 141 (12,50m2)

lindera con Estacionamiento 98 en 12,50m2 Por arriba: Por abaio: lindera con terreno del conjunto en 12.50m2 líndera con límite subsuelo 2 en 2,50m. Por el norte: lindera con área común circulación en 2.50m. Por el sur: lindera con Estacionamiento 140 en 5.00m Por el este: lindera con Estacionamiento 142 en 5,00m. Por el oeste:

12.50m2 Área:

2.1.39.- ESTACIONAMIENTO 142 (12,50m2)

lindera con Estacionamiento 99 en 12,50m2 Por arriba: lindera con terreno del conjunto en 12,50m2 Por abajo: lindera con límite subsuelo 2 en 2,50m. Por el norte: lindera con área común circulación en 2.50m. Por el sur: lindera con Estacionamiento 141 en 5.00m Por el este: lindera con Estacionamiento 143 en 5,00m. Por el oeste:

12,50m2 Årea:

2.1.40.- ESTACIONAMIENTO 143 (12,50m2)

lindera con Estacionamiento 100 en 12,50m2 Por arriba: lindera con terreno del conjunto en 12,50m2 Por abajo: lindera con limite subsuelo 2 en 2,50m: Por el norte: lindera con área común circulación en 2.50m. Por el sur: lindera con Estacionamiento 142 en 5,00m Por el este: lindera con Estacionamiento 144 en 5,00m. Por el oeste:

12,50m2 Área:

2.1.41.- ESTACIONAMIENTO 144 (12,50m2)

lindera con Estacionamiento 101 en 12,50m2 Por arriba: lindera con terreno del conjunto en 12,50m2 Por abalo: lindera con límite subsuelo 2 en 2,50m. Por el norte: lindera con área común circulación en 2.50m. Por et sur: lindera con Estacionamiento 143 en 5,00m Por el este: lindera con Estacionamiento 145 en 5.00m. Por el oeste:

Área: 12,50m2

2.1.42.- ESTACIONAMIENTO 145 (12,50m2)

lindera con Estacionamiento 102 en \$250m Por arriba: lindera con terreno del conjunto en \$2,50m2 Por abaio:

lindera con límite subsuelo 2 en 2,50mz x Por el norte:

lindera con área común circulación en 2,50m. lindera con Estacionamiento 144 en 5,00m Por el este Por el oeste Area 2 lindera con Estacionamiento 146 en 5,00m. 12.50m2

2.4.43. ESTACIONAMIENTO 146 (12,50m2)

lindera con Estacionamiento 103 en 12,50m2 Chamdro Por amba.

Por abajo: lindera con limite subsuelo 2 en 2,50m. Por el norte: lindera con área común circulación en 2,50m.

Por el sur. lindera con Estacionamiento 145 en 5,00m Por el este: lindera con Estacionamiento 147 en 5,00m6 Por el oeste:

Area 12,50m2

2.1.44 ESTACIONAMIENTO 147 (12,50m2)

RATA QUINTA DEL CANT lindera con Estacionamiento 104 en 12,50m2 Por amba: lindera con terreno del conjunto en 12,50m2 Por abajo.

lindera con límite subsuelo 2 en 2,50m. lindera con área común circulación en 3,50m. Por el norte: Por el sur.

lindera con Estacionamiento 146 en 5,00m Por el este:

lindera con Estacionamiento 148 🖨 5,00m. Por el oeste: Area 12,50m2

2.1.45.- ESTACIONAMIENTO 148 (17,50m2)

lindera con área común circulación en 17,50m2 Por arriba:

lindera con terreno del conjunto en 17,5002 TA DEL CANTON Por abajo: Por el norte:

lindera con área común circulación en 3,50m. Por el sur lindera con Estacionamiento 147 en 5,00m Por el este: lindera con Estacionamiento 149 en 5.00m. Por el oeste:

Area: 17,50m2

2.1.46 - ESTACIONAMIENTO 149 (12,50m2)

lindera con área común circulación en 12,50m2 Por arriba: lindera con terreno del conjunto en 12,50m2 Por abajo: lindera con límite subsuelo 2 en 2,50m. Por el norte: lindera con área común circulación en 2,50m. Por el sur. lindera con Estacionamiento 148 en 5,00m Por el este:

lindera con Estacionamiento 150 en 5,00m. Por el oeste:

12,50m2 Area

2.1.47. ESTACIONAMIENTO 150 (12,50m2)

lindera con Estacionamiento 105 en 12,50m2 Por arriba: lindera con terreno del conjunto en 12,50m2 Por abaio: lindera con límite subsuelo 2 en 2,50m. Por el norte: Por el sur: lindera con área común circulación en 2.50m. Por el este: lindera con Estacionamiento 149 en 5,00m lindera con Estacionamiento 151 en 5,00m. Por el oeste:

Āreā: 12,50m2

2:1:48. ESTACIONAMIENTO 151 (12,50m2)

Por arriba: lindera con Estacionamiento 106 en 12,50m2 Por abajo: lindera con terreno del conjunto en 12,50m2 Por el norte: lindera con limite subsuelo,2 en 2,50m. Por el sur lindera com área com a circulación en 2,50m. Por el este: lindera can Estacionamiento 150 en 5,00m Por el oeste: lindera con Estacionamiento 152 en 5,00m.

12,50m2\3 ≥

CONJUNTO HABITACIONAL MIKONOS

2.1.49.- ESTACIONAMIENTO 152 (12,50m2)

lindera con Estacionamiento 107 en 12,50m2 Por arriba: lindera con terreno del conjunto en 12,50m2 Por abajo: lindera con límite subsuelo 2 en 2,50m. Por el norte: lindera con área común circulación en 2,50m. Por el sur:

lindera con Estacionamiento 151 en 5,00m Por el este: lindera con Estacionamiento 153 en 5,00m. Por el oeste:

12,50m2 Area:

2.1.50.- ESTACIONAMIENTO 153 (12,50m2)

lindera con Estacionamiento 108 en 12,50m2 Por arriba: lindera con terreno del conjunto en 12,50m2 Por abajo: lindera con limite subsuelo 2 en 2,50m. Por el norte: lindera con área común circulación en 2,50m. Por el sur: lindera con Estacionamiento 151 en 5,00m Par el este: lindera con límite subsuelo 2 en 5,00m. Por el oeste:

12,50m2 Area:

2.1.51.- ESTACIONAMIENTO 154-155 (26,81m2)

lindera con Estacionamiento 109-110 en 26;81m2 Por arriba: lindera con terreno del conjunto en 26,81m2 Por abaio:

Por el noroeste: lindera con area común circulación en 2,75m.

Por el sureste: lindera con Bodega 143 y área común circulación en 2,75m.

Por el noreste: lindera con Estacionamiento 156-157 y área común circulación en 9,75m

Por el suroeste: lindera con limite subsuelo 2 en 9,75m.

26,81m2 Área:

2.1.52.- ESTACIONAMIENTO 156-157 (29,56m2)

lindera con Estacionamiento 111-112 en 29,56m2 Por arriba: lindera con terreno del conjunto en 29,56m2 Por abajo: Por el noroeste: lindera con área común circulación en 2,75m. Por el sureste: lindera con área común circulación en 2,75m.

Por el noreste: lindera con Estacionamiento 158 y área común circulación en 10,75m Por el suroeste: lindera con área común circulación, Estacionamiento 154-155 en 10,75m.

29.56m2 Área:

2.1.53.- ESTACIONAMIENTO 158 (20,08m2)

lindera con Estacionamiento 113 en 20,08m2 Por arriba: lindera con terreno del conjunto en 20,08m2 Por abaio: Por el noroeste: lindera con área común circulación en 2,75m.

Por el sureste: lindera con Bodega 135 en 2,75m.

Por el noreste: lindera con área común circulación en 7,30m Por el suroeste: lindera con Estacionamiento 156-157 en 7,30m.

20.08m2 Área:

2.1.54.- ESTACIONAMIENTO 159 (15,00m2)

lindera con Estacionamiento 114 en 15,00m2 Por arriba: lindera con terreno del conjunto en 15,00m2 Por abajo: Por el noroeste: lindera con área común circulación en 2,50m.

Por el sureste: lindera con Bodega 129 en 2,50m.

Por el noreste: lindera con área común circulación en 6,00m Por el suroeste: lindera con área común circulación en 6,00m.

15,00m2 Area:

2.1.55.- ESTACIONAMIENTO 160 (15,35m2)

lindera con Estacionamiento 145 en 1克藝南2 Por arriba:

lindera con terreno del conjunto en 15 35 m2 Por abaio: Por el noroeste: lindera con área común circulación en 1,50m.

CONJUNTO HABITA CELEVALIBILICA

PAG. 9

Furgi sureste: Lindera con Bodega 123 en 2,50m. Pare no esta: Jindera con área común circulación en 6,14m Luceste: lindera con área común circulación en 6,14m. ** # 15,35m2 £1.55. ESTACIONAMIENTO 161-162 (26,81m2) Porchita: Indera con Estacionamiento 116-117 en 26,81m2 Chamorro lindera con terreno del conjunto en 26,81m2 Pos ci norcaste: lindera con área común circulación en 2,75m. tora or For si sur sle: lindera con àrea común circulación en 2,75m. Por el ricoste: lindera con Bodegas 112 y 113 y área común circulación e Pour l'stricesto: lindera con Bodegas 114 al 117 y área común circulación en STERLY QUINTA DEL CANTO 26,81m2 efici 21.57: FSTACIONAMIENTO 163 (12,30m2),
indera con Estacionamiento 118 en 12,50m2
For above: findera con terreno del conjunto en 12,50m2
For above: findera con área común circulación en 2,50m2
Indera con área común circulación en 2,50m2
Indera con área común circulación en 5,00m 12,50m2 21 52 ESTACIONAMIENTO 164 (12,50m2) Indera con Estacionamiento 121 en 12,50m2 outavra DEL CANTO Puramba: Por abolo. lindera con terreno del conjunto en 12,50m2 Porni norie: lindera con área común circulación en 2,50m. Per el sur lindera con área común circulación en 2.50m. lindera con Estacionamiento 165 en 5,00m Por el cstu Por el costa: findera con área común circulación en 5.00m. 12.50m2 Mer. 2159 - ESTACIONAMIENTO 165 (12,50m2) Pos amba " Jindera con Estacionamiento 122 en 12,50m2 Por abajo: lindera con terreno del conjunto en 12,50m2 Par el none: lindera con área común circulación en 2,50m. Per el sur lindera con área común circulación en 2,50m. Pur bloste: lindera con área común circulación en 5,00m tre costs Indera con Estacionamiento 164 en 5,00m. 12,50m2 C. ESTACIONAMIENTO 166 (12,50m2) or amba Indera con Estacionamiento 92 en 12,50m2 ov phain. lindera con terreno del conjunto en 12,50m2 are total lindera con límite subsuelo 2 en 2,50m. Print. lindera con área común circulación en 2,50m. R C 52/9 lindera con limite subsuelo 2 en 5,00m welcasta: Indera con Estacionamiento 136 en 5,00m. 12,50m2 FISTACIONAMIENTO 167 (13,75m2) votat lindera con área común circulación en 13,75m2 **公**地位 lindera con terreno del conjunto en 13,75m2 a roreste: lindera con area común circulación en 2,50m. g surceste lindera comparea común jardin en 2,50m. Le resta: lindera pon area común circulación en 5,50m ta findera con Estacionarmento 168 en 550m.

2.1.62.- ESTACIONAMIENTO 168 (13,75m2)

lindera con área común circulación en 13,75m2 Por arriba:

lindera con terreno del conjunto en 13,75m2 Por abajo:

Por el noreste: lindera con área común circulación en 2,50m. Por el suroeste: lindera con área común jardín en 2,50m.

Por el sureste: lindera con Estacionamiento 167 en 5,50m Por el noroeste: lindera con área común circulación en 5,50m.

13.75m2 Área:

2.1.63.- ESTACIONAMIENTO 169 (11,25m2)

lindera con área común circulación en 11,25m2 Por arriba: lindera con terreno del conjunto en 11,25m2 Por el noroeste: lindera con área común circulación en 2,50m.

Por el sureste: lindera con Bodega 118 en 2,50m.

Por el noreste: lindera con Estacionamiento 161-162 y área común circulación en 4,50m

Por el suroeste: lindera con área común circulación en 4,50m.

11.25m2 .Área:

Sobre él se ha planificado noventa y cinco (95) Estacionamientos (incluyen 26 dobles) y ciento seis Bodega (106) (incluyen 2 dobles), más las respectivas áreas de circulación comunal, tanto vehicular como peatonal:

2.2.1.- BODEGA 80 (5,37m2)

lindera con área común torre D en 5,37m2 Por arriba:

lindera con Bodega 112 en 5,37m2 Por abajo:

Por el noroeste: lindera con área común circulación en 1,45m. Por el sureste: lindera con área común circulación en 1,45m. lindera con área común circulación en 3,70m Por el noreste:

Por el suroeste: lindera con Estacionamiento 116-117 en 3,70m.

5,37m2. Área:

2.2.2.- BODEGA \$1 (7,20m2)

lindera con área común torre D en 7,20m2 Por arriba:

lindera con Bodega 113 en 7,20m2

Por el noroeste: lindera área común circulación en 1,20m., desde este punto gira hacia el este en 1,70m.

lindera con área común circulación en 1,20m. Por el sureste: Indera con Estacionamiento 118 en 3,70m Por el suroeste: lindera con Estacionamiento 116-117 en 4,15m. Por el este:

7,20m2 Área:

2.2.3.- BODEGA 82 (3,38m2)

lindera con área común torre D en 3,38m2 Por arriba: lindera con Bodega 114 en 3,38m2 Por abajo:

Por el noroeste: lindera con Bodega 83 en 2,25m.

Por el sureste: lindera con área comunal circulación en 2,25m.

Por el noreste: lindera con Estacionamiento 116-117 y área común circulación en 1,50m

Por el suroeste: lindera con área común circulación en 1,50m.

3,38m2 Área:

2.2.4.- BODEGA 83 (3,38m2)

lindera con área común torre D en 3,38m2 Por arriba:

lindera con Bodega 115 en 3,38m2 Por abajo: Por el noroeste: lindera con Bodega 84 en 2,25m. Por el sureste: lindera/con Bodega 82 en 2,25m.

Por el noreste: linderación Estacionamiento 1#6-117 en 1,50m.
Por el suroeste: linderación en 1,50m.
Area: 3,38m2

CONTUNTO HABITACIONAL MIKONOS ___

PAG. 11

2.2.5.- BODEGA 84 (3,38m2)

líndera con área común torre D en 3,38m2 Por arriba: lindera con Bodega 116 en 3,38m2 Por abajo: Por el noroeste: lindera con Bodega 85 en 2,25m. Por el sureste: lindera con Bodega 83 en 2,25m.

Por el noreste: lindera con Estacionamiento 116-117 en 1,50m Por el suroeste: lindera con área común circulación en 1,50m.

3.38m2 Area:

2.2.6.- BODEGA 85 (3,38m2)

lindera con área común torre D en 3,38m2 Por arriba: lindera con Bodega 117 en 3,38m2 Por abaio: Por el noroeste: lindera con Bodega 86 en 2,25m.

Por el noreste: lindera con bouega.

Por el noreste: lindera con Estacionamiento 116-11/ en mana por el suroeste: lindera con área común circulación en 1,50m.

3,38m2

lindera con área común torre D en 3,38m2 Por arriba:

lindera con Bodega 118 en 3,38m2 Por abaio:

Por el noroeste: lindera con área común circulación en 205m.

Por el sureste: lindera con Bodega 85 en 2,25m.

Por el noreste: lindera con Estacionamiento 116-117 en 1,5

Por el suroeste: lindera con área común circulación en 1,50n

Area: 3.38m2

2.2.8.- BODEGA 87 (4,35m2)

lindera con área común torre D en 4,35m2 OUTNTA DEL CANTOS Por arriba:

lindera con Bodega 119 en 4,35m2 Por abajo: Por el noroeste: lindera con Bodega 88 en 2,90m.

Por el sureste: lindera con área común circulación en 2,90m. Por el noreste: lindera con área común circulación en 1,50m Por el suroeste: lindera con área común circulación en 1,50m.

Area: 4,35m2

2.2.9.- BODEGA 88 (4,35m2)

Por arriba: lindera con área común torre D en 4,35m2

Por abaio: lindera con Bodega 120 en 4,35m2 Por el noroeste: lindera con Bodega 89 en 2.90m. Por el sureste: lindera con Bodega 87 en 2,90m.

Por el noreste: lindera con área común circulación en 1,50m Por el suroeste: lindera con área común circulación en 1,50m.

Área: 4,35m2

2.2.10.- BODEGA 89 (4,35m2)

Por arriba: lindera con área común torre D en 4,35m2

Por abajo: lindera con Bodega 121 en 4,35m2 Por el noroeste: lindera con Bodega 90 en 2,90m. Por el sureste: lindera con Bodega 88 en 2,90m.

Por el noreste: lindera con área común circulación en 1,50m

Por el suroeste: lindera con área común circulación en 1,50m.

Area: 4,35m2

2.2.11.- BODEGA 90 (4,35m2)

Por arriba lindera con área común torre Den 4,3 Por abaio: lindera con Bodega 122 en 435m2

Por el noroeste: lindera con Bodega 91 en 2,90m; x

CONJUNTO HABITACIONAL MIKONOS

esta senduda

Por el sureste: lindera con Bodega 89 en 2,90m.

Por el noreste: lindera con área común circulación en 1,50m Por el suroeste: lindera con área común circulación en 1,50m.

4.35m2 Área:

2.2.12.- BODEGA 91 (4,93m2)

lindera con área común torre D en 4,93m2 Por arriba: lindera con Bodega 123 en 4,93m2

Por abaio: Por el noroeste: lindera con Estacionamiento 115y área común circulación en 2,90m.

Por el sureste: lindera con Bodega 90 en 2,90m.

Por el noreste: lindera con área común circulación en 1,70m Por el suroeste: lindera con área común circulación en 1,70m.

4.93m2 Área:

2,2,13,- BODEGA 92 (4,35m2)

lindera con área común torre D2 en 4,35m2 Por arriba:

lindera con Bodega 124 en 4,35m2 Por abaio: Por el noroeste: lindera con Bodega 93 en 2,90m.

Por el sureste: lindera con área común circulación en 2,90m. Por el noreste: lindera con área común circulación en 1,50m

Por el suroeste: lindera con Bodega 98 en 1,50m.

4.35m2 Área:

2.2.14.- BODEGA 93 (4,35m2)

lindera con área común torre D en 4,35m2 Por arriba:

lindera con Bodega 125 en 4,35m2 Por abajo: Por el noroeste: lindera con Bodega 94 en 2,90m. Por el sureste: lindera con Bodega 92 en 2,90m.

Por el noreste: lindera con área común circulación en 1,50m

Por el suroeste: lindera con Bodega 99 en 1,50m.

4.35m2 Área:

2.2.15.- BODEGA 94 (4,35m2)

lindera con arrea común torre D en 4,35m2 Por arriba:

lindera con Bodega 126 en 4,35m2 Por abaio: Por el noroeste: lindera con Bodega 95 en 2,90m. Por el sureste: lindera con Bodega 93 en 2,90m.

Por el noreste: lindera con área común circulación en 1,50m

Por el suroeste: lindera con Bodega 100 en 1,50m.

4,35m2 Área:

2.2.16.- BODEGA 95 (4,35m2)

lindera con área común torre D en 4,35m2 Por arriba: lindera con Bodega 127 en 4,35m2 Por abaio:

Por el noroeste: lindera con Bodega 96 en 2,90m. Por el sureste: lindera con Bodega 94 en 2,90m.

Por el noreste: lindera con área común circulación en 1,50m

Por el suroeste: lindera con Bodega 101 en 1,50m.

4,35m2 Area:

2.2.17.- BODEGA 96 (4,35m2)

Por arriba: lindera con área común torre D en 4,35m2

lindera con Bodega 128 eh 4,35m2 Por abajo:

Por el noroeste: lindera con Bodega 97 en 2,90m.
Por el sureste: lindera con Bodega 95 en 2,90m.
Por el noreste: lindera con area como cinculación en 1,50m.
Por el suroeste: lindera con area como cinculación en 1,50m.

4.35m2 Área:

CONTUNTO HABITACIONAL MIKONOS

QUINTA DEL CANTO

2 2.18.- BODEGA 97 (4,93m2)

lindera con área común torre D en 4,93m2 Por arriba: lindera con Bodega 129 en 4,93m2 Por abajo: Por el noroeste: lindera con Estacionamiento 114 en 2,90m.

Por el sureste: lindera con Bodega 98 en 2.90m.

Por el noreste: lindera con área común circulación en 1.50m

Por el suroeste: lindera con Bodega 103 en 1,50m.

4.93m2

2.2.19.- BODEGA 98 (4,35m2)

lindera con Departamento TD 101 en 4:35m2 Por arriba: lindera con Bodega 130 en 4,35m2

Por abajo: Por el noroeste: lindera con Bodega 99 en 2,90m.

Por el sureste: lindera con área común circulación en 2

Por el noreste: lindera con Bodega 92 en 1,50m

Por el suroeste: lindera con área común circulación en 1,80n

Área: 4,35m2

2.2.20.- BODEGA 99 (4,35m2)

Por arriba: lindera con Departamento TD 101 en 439

lindera con Bodega 131 en 4,35m2 Por abaio: Por el noroeste: lindera con Bodega 100 en 2,90m

Por el sureste: lindera con Bodega 98 en 2,90m.

Por el noreste: lindera con Bodega 93 en 1,50ma

Por el suroeste: lindera con área común circulación en 1

4.35m2 Area:

2.2.21.- BODEGA 100 (4,35m2)

Por arriba: lindera con Departamento TD 101 en 4,35m2

Por abajo: lindera con Bodega 132 en 4,35m2 Por el noroeste: lindera con Bodega 101 en 2,90m. Por el sureste: lindera con Bodega 99 en 2,90m. Por el noreste: lindera con Bodega 94 en 1,50m

Por el suroeste: lindera con área común circulación en 1.50m.

Area: 4.35m2

2.2.22.- BODEGA 101 (4,35m2)

Por arriba: findera con Departamento TD 101 en 4,35m2

Por abaio: lindera con Bodega 133 en 4,35m2 Por el noroeste: lindera con Bodega 102 en 2,90m. Por el sureste: lindera con Bodega 100 en 2,90m. Por el noreste: lindera con Bodega 95 en 1,50m

Por el suroeste: lindera con área común circulación en 1,50m.

Area: 4,35m2

2.2.23.- BODEGA 102 (4,35m2)

Por arriba: lindera con Departamento TD 101 en 4,35m2

Por abajo: lindera con Bodega 134 en 4,35m2 Por el noroeste: lindera con Bodega 103 en 2,90m. Por el sureste: lindera con Bodega 101 en 2,90m. Por el noreste: lindera con Bodega 96 en 1,50m

Por el suroeste: lindera con área común circulación en 1,50m

Area: 4.35m2

2.2.24.- BODEGA 103 (4,93m2)

Por arriba: lindera con Departamento TD 101 et 493

Por abajo: lindera con Bodega 135 en 4,93m2 = 5

Por el noroeste: lindera con Estacionamiento 113 et 2,90m.

CONTUNTO HABINA

Por el sureste: lindera con Bodega 102 en 2,90m. Por el noreste: lindera con Bodega 97 en 1,70m

Por el suroeste: lindera con área común circulación en 1,70m.

4.93m2 Área:

2.2.25.- BODEGA 104 (4,06m2)

lindera con Departamento TD 101 en 4,06m2 Por arriba: lindera con Bodega 136 del conjunto en 4,06m2 Por abaio:

Por el noroeste: lindera con Bodega 105 en 1.40m.

Por el sureste: lindera con área común circulación en 1,40m. Por el noreste: lindera con área común circulación en 2,90m Por el suroeste: lindera con área común circulación en 2,90m.

4.06m2 Área:

2.2.26,- BODEGA 105 (3,50m2)

lindera con Departamento TD 101 en 3,50m2 Por arriba:

lindera con Bodega 137 en 3,50m2 Por abajo:

Por el noroeste: lindera con área común circulación en 1,40m.

Por el sureste: lindera con Bodega 104 en 1,40m.

Por el noreste: lindera con área común circulación en 2,50m Por el suroeste: lindera con area común circulación en 2,50m.

3.50m2 Area:

2.2.27.- BODEGA 106 (3.23m2)

lindera con Departamento TD 101 en 3,23m2 Por arriba:

lindera con Bodega 138 en 3,23m2 Por abaio: Por el noroeste: lindera con Bodega 107 en 2,15m.

Por el sureste: lindera con área común circulación en 2,15m. Por el noreste: lindera con área común circulación en 1,50m Por el suroeste: lindera con limite subsuelo 1 en 1,50m.

3,23m2 Área:

2.2.28.- BODEGA 107 (3,23m2)

lindera con Departamento TD 101 en 3,23m2 Por arriba:

lindera con Bodega 139 en 3,23m2 Por abaio: Por el noroeste: lindera con Bodega 108 en 2,15m. Por el sureste: lindera con Bodega 106 en 2,15m.

Por el noreste: lindera con área común circulación en 1,50m Por el suroeste: lindera con límite subsuelo 1 en 1,50m.

3,23m2 Área:

2.2.29.- BODEGA 108 (3,23m2)

lindera con Departamento TD 101 en 3,23m2 Por arriba:

lindera con Bodega 140 en 3,23m2 Por abaio: Por el noroeste: lindera con Bodega 109 en 2,15m. Por el sureste: lindera con Bodega 107 en 2,15m.

Por el noreste: lindera con área común circulación en 1,50m Por el suroeste: lindera con límite subsuelo 1 en 1,50m.

3,23m2 Area:

2.2.30.- BODEGA 109 (3,23m2)

lindera con Departamento TD 101 en 3,23m2 Por arriba:

lindera con Bodega 141 en 3,23m2 / Por abaio:

Por el noroeste: lindera con Bodega 110 en 2,15m.
Por el sureste: lindera con Bodega 108 en 2,15m.

Por el sureste: lindera con Bodega 108 en 2,15m/ 20 2/2 Por el suroeste: lindera con área común circulación en 2,50 Por el suroeste: lindera con límite subsuelo 1 a 2020 Area:

ALIOS CATASTRC CONJUNTO HABITACIONAL MIKONOS

PAG. 15

22,31.- BODEGA 110 (3,55m2)

lindera con Departamento TD 101 en 3,55m2 Por arriba:

lindera con Bodega 142 en 3,55m2 Por abajo: Por el noroeste: lindera con Bodega 111 en 2,15m. Por el sureste: lindera con Bodega 109 en 2,15m.

Por el noreste: lindera con área común circulación en 1,65m Por el suroeste: lindera con límite subsuelo 1 en 1,65m.

3,55m2 Área:

2.2.32.- BODEGA 111 (3,98m2)

lindera con Departamento TD 101 en 3.98m2 Por arriba:

lindera con Bodega 143 en 3,98m2 Por abaio:

Por el noroeste: lindera con limite subsuelo 1 y Estacionamiento 109-110 en

Por el sureste: lindera con Bodega 110 en 2,15m.

Por el noreste: lindera con área común circulación en 1,85m

Por el suroeste: lindera con limite subsuelo 1 en 1,85m.

3,98m2 Area:

2.2.33,- ESTACIONAMIENTO 109-110 (26,81m2)

lindera con área común torre D en 26,81m2 Por arriba: lindera con Estacionamiento 154-155 en 26.81m2 Por abajo:

Por el noroeste: lindera con área común circulación en 2,75m. Por el sureste: lindera con Bodega 111 y área común circulación en 2,75m.

Por el noreste: lindera con Estacionamiento 111-112 y área común circulación en 11.75

Por el suroeste: lindera con limite subsuelo 1 en 9.75m.

26.81m2 Area:

2.2.34.- ESTACIONAMIENTO 111-112 (29,56m2)

lindera con área común torre D en 29,56m2 Por arriba: lindera con Estacionamiento 156-157 en 29.56m2 Por abaio: Por el noroeste: lindera con área común circulación en 2,75m. Por el sureste: lindera con área común circulación en 2,75m.

Por el noreste: lindera con Estacionamiento 113, área común circulación y Bodega 103 en 10,75m

Por el suroeste: lindera con área común circulación, Estacionamiento 109-110 en 10,75m.

29,56m2

2.2.35.- ESTACIONAMIENTO 113 (20,08m2)

lindera con área común torre D en 20,08m2 Por amba: lindera con Estacionamiento 158 en 20,08m2 Por abajo: Por el noroeste: lindera con área común circulación en 2,75m.

Por el sureste: lindera con Bodega 103 en 2,75m.

Por el noreste: lindera con área común circulación en 7,30m Por el suroeste: lindera con Estacionamiento 111-112 en 7,30m.

Área 20.08m2

2.2.36.- ESTACIONAMIENTO 114 (15,00m2)

lindera con área común torre D en 15,00m2 Por arriba: lindera con Estacionamiento 159 en 15,00m2 Por abajo: Por el noroeste: lindera con área común circulación en 2,50m.

Por el sureste: lindera con Bodega 97 en 2,50m.

Por el noreste: lindera con área común circulación en 6,00m Por el suroeste: lindera con área común circulación en 6,00m.

Area: 15,00m2

2.2.37.- ESTACIONAMIENTO 115 (15,35m2)

Por arriba: lindera con área común torre D en 15,35m2

lindera con Estacionamiento 160 en 15,35m2 Por abaio: Por el noroeste: lindera con área común circulación en 259m.

conjunto habitacis

PAG. 16

Conjunto Habitacional mykonos

Por el sureste: lindera con Bodega 91 en 2,50m.

Por el noreste: lindera con área común circulación en 6,14m Por el suroeste: lindera con área común circulación en 6,14m.

15,35m2 Área:

2.2.38.- ESTACIONAMIENTO 116-117 (26,81m2)

lindera con área común torre D en 26,81m2 Por arriba: lindera con Estacionamiento 161-162 en 26,81m2 Por el noroeste: lindera con área común circulación en 2,75m. Por abajo:

Por el sureste: lindera con área común circulación en 2,75m. Por el noreste: lindera con Bodegas 80 y 81 y área común circulación en 9,75m

Por el suroeste: lindera con Bodegas 82 al 86 y área común circulación en 9,75m.

26,81m2 Área:

2.2.39.- ESTACIONAMIENTO 118 (12,50m2)

lindera con área común torre D en 12,50m2 Por arriba: lindera con Estacionamiento 163 en 12,50m2 Por abaio: lindera con área común circulación en 2,50m. Por el norte: lindera con área común circulación en 2,50m. Por el sur.

lindera con Estacionamiento 119 en 5,00m Por el este:

lindera con Bodega 81 y área común circulación en 5,00m. Por el oeste:

12,50m2 Área:

2.2.40.- ESTACIONAMIENTO 119 (12,50m2)

líndera con área común jardines en 12,50m2 Por arriba: lindera con área común circulación en 12,50m2 Por abajo: lindera con área común circulación en 2,50m. Por el norte: lindera con área común circulación en 2,50m. Por el sur:

lindera con Estacionamiento 120 en 5,00m Por el este:

lindera con área común circulación y Estacionamiento 118 en 5,00m. Por el oeste:

12,50m2 Área:

2.2.41.- ESTACIONAMIENTO 120 (12,50m2)

lindera con área común jardines en 12,50m2 Por arriba: lindera con área común circulación en 12,50m2 Por abaio: lindera con área común circulación en 2,50m. Por el norte: lindera con límite subsuelo 1 en 2,50m. Por el sur: lindera con área común circulación en 5,00m Por el este: lindera con Estacionamiento 119 en 5,00m. Por el oeste: 12,50m2

Área:

2.2.42.- ESTACIONAMIENTO 121 (12,50m2)

lindera con área común jardines en 12,50m2 Por arriba: lindera con área común circulación en 12,50m2 Por abajo: lindera con área común circulación en 2,50m. Por el norte: lindera con área limite subsuelo 1 en 2,50m. Por el sur: lindera con Estacionamiento 122 en 5,00m Por el este: lindera con área común circulación en 5,00m. Por el oeste:

12,50m2 Area:

2.2.43.- ESTACIONAMIENTO 122 (12,50m2)

lindera con área comunitardines en 12,50m2 Por arriba: lindera con área común circulación en 12,50m2 Por abaio: lindera con rea común circulación en 2,50m. lindera con limite subsuelo 1 en 2,50m. Por el norte: Por el sur. lindera con limite sutsueled en 5,00m lindera con Estacionamiento d21 en 5,00m. Por el este: Por el oeste:

12,50m2 Area:

2.3. PLANTA BAJA TORRE D nivel +-0,00

Sobre él se planifica un (1) Departamento, más las respectivas áreas de circulación y recreación comunal:

2.3.1.- TD Departamento 101 (114,78m2)

Consta de Sala, Comedor, Cocina, tres Baños, dos Dormitorio y bodega, posee las siguientes medidas y linderos

lindera con TD Departamento 203 en 114,78m2 Por arriba:

lindera con Bodegas del 98 al 111 y área común circulación en 114,78m2 Por abaio:

Por el noreste: lindera con área común torre D en linea curva en 21,45m.

Por el sur. lindera con área común circulación, en línea curva en 5,75m., desde este punto gira hacia el norte en

1,00m., desde este punto gira hacia el este en 1,10m.

lindera con área común circulación, partiendo desde el sur hacia el norte en 2,40m., desde este punto gira hacia el oeste en 1,90m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el oeste punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m. 0,20m., desde este punto gira hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,35m., de

punto gira hacia el norte en 7,45m.

114.78m2. Area:

2.4. PRIMER PISO ALTO TORRE D nivel +3,24

Sobre él se ha planificado tres (3) Departamentos, más las respectivas áreas de circulación comúnal:

2.4.1.- TD Departamento 201 (123,78m2)

Consta de Sala, Cornedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos

lindera con TD Departamento 301 en 123,78m2 Por arriba:

lindera con área común gimnasio y lobby en 123,78m2 Por abajo:

Por el noroeste: lindera con vacio hacia área común en linea curva de 20,40m.

lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el ceste hacia el este en 165m, desde este punto gira hacia el norte en 0,10m., desde este punto gira hacia el este en 0,95m., desde este punto gira hacia el sur en 0,60m., desde este punto gira hacia el este en 4,40m., desde este punto gira hacia el sur en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 3,50m.

lindera con TD Departamento 202, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto Por el este: gira hacia el este en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el oeste en

0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

123.78m2. Area:

2.4.2.- TD Departamento 202 (103,73m2)

Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos

Por arriba: lindera con TD Departamento 302 en 103,73m2 Por abajo: lindera con área común lobby en 103.73m2

Por el norte lindera con vacío hacia área común en línea curva en 7,60m.

lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este en 2,20m., desde Por el sur: este punto gira hacia el norte en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 1,45m., desde este punto gira hacia el sur en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 3,50m.

lindera con TD Departamento 203, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,30m, desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

Por el oeste: lindera con TD Departamento 201, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el este en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,30m, desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

Area: 103,73m2.

2.4.3. TD Departamento 203 (123,78m2)

Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos

Por amba: lindera con TD Departamento 303 en 123,78m2 lindera con TD Departamento 101 en 123,78m2

or el noceste: lindera con vacio hacia área común en línea curva en 20

lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este en 3,50m., desde este punto gira hacia el norte en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 4,40m., desde este punto gira hacia el norte en 0,60m., desde este punto gira hacia el este en 0,95m., desde este punto gira hacia el sur en 0,10m., desde este punto gira hacia el este en 0,65m.

Por el oeste: lindera con TD Departamento 202, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el este en

0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

123,78m2. Årea:

2.5.- SEGUNDO PISO ALTO TORRE D nivel +6,48

Sobre él se ha planificado tres (3) Departamentos, más las respectivas áreas de circulación comunal:

2.5.1.- TD Departamento 301 (123,78m2)

Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos

Por arriba:

lindera con TD Departamento 401 en 123,78m2

Por abajo:

lindera con TD Departamento 201 en 123,78m2

Por el noroeste: lindera con vacío hacia área común en línea curva de 20,40m. lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el ceste hacia el este en 0,65m., desde este punto gira hacia el norte en 0,10m., desde este punto gira hacia el este en 0,95m., desde este punto gira hacia el sur en 0,60m., desde este punto gira hacia el este en 4,40m., desde este punto gira hacia el sur en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 3,50m.

lindera con TD Departamento 302, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el este en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

123,78m2.

2.5.2.- TD Departamento 302 (103,73m2)

Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos

Por arriba: Por abaio:

lindera con TD Departamento 402 en 103,73m2 lindera con TD Departamento 202 en 103,73m2

lindera con vacío hacia área común en linea curva en 7,60m. lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este en 2,20m., desde Por el norte este punto gira hacia el norte en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 1,45m., desde este punto gira hacia el sur en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 3,50m.

lindera con TD Departamento 303, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

Por el oeste: lindera con TD Departamento 301, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el este en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

Área:

103.73m2.

2.5.3.- TD Departamento 303 (123,78m2)

Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos

lindera con TD Departamento 403 en 123,78m2 Por amba: lindera con TD Departamento 203 en 123,78m2 Por abajo:

Por el noreste: lindera con vacio hacia area común en línea curva en 20,40m.

lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este en 3,50m., desde este punto gira hacia el norte en 0.75m., desde este punto gira hacia el este en 4,40m., desde este punto gira hacia el norte en 0,60m., desde este punto gira hacia el este en 0,95m., desde este punto gira hacia el sur en 0,10m., desde

este punto gira hacia el este en 0,65m//, desde este punto gira hacia el oste en 0,65m//, desde este punto gira hacia el oste en 0,65m//, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el norte en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 0,30m.

Área:

123,78前是三

123,78m2.

2.8.2.- TD Departamento 602 (103,73m2)

Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos

Por arriba:

lindera con TD Departamento 702 en 103,73m2

Por abajo:

lindera con TD Departamento 502 en 103,73m2

Por el norte

lindera con vacio hacia área común en línea curva en 7,60m.

Por el sur:

lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este en 2,20m., desde este punto gira hacia el norte en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 1,45m., desde este punto gira hacia el punto gira el pu

sur en 0,75m., desde este ounto gira hacia el este en 3,50m. lindera con TD Departamento 603, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este pun gira hacia el ceste en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el cest

0.30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

Por el oeste: lindera con TD Departamento 601, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este gira hacia el este en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el oeste ETIA OUTNIA DEL CANTON

0.30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

0,30m., desde este punto yna necesaria.
Área: 103,73m2.

2.8.3.- TD Departamento 603 (123,78m2)

Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes o recodidas y linderos

TO Departamento 703 en 123,78m2

Por el sur:

lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este en 3,50m., Le

este punto gira hacia el norte en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 4,40m., desde este punto gira hacia norte en 0,60m., desde este punto gira hacia el este en 0,95m., desde este punto gira hacia el sur en 0,40m., desde

Por el oeste: lindera con TD Departamento 602, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto pira hacia el porte en 0,15m., desde este punto pira hacia el porte en 0,15m., desde este punto pira hacia el porte en 0,25m. 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

Area:

123,78m2.

2.9.- SEXTO PISO ALTO TORRE D nivel +19,44

Sobre él se ha planificado tres (3) Departamentos, más las respectivas áreas de circulación comunal:

2.9.1.- TD Departamento 701 (123,78m2)

Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos

Por arriba:

lindera con TD Departamento 801 en 123,78m2

Por abaio:

lindera con TD Departamento 601 en 123,78m2

Por el noroeste: lindera con vacio hacia área común en linea curva de 20,40m.

lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este en 0,65m., desde este punto gira hacia el norte en 0,10m., desde este punto gira hacia el este en 0,95m., desde este punto gira hacia el sur en 0,60m., desde este punto gira hacia el este en 4,40m., desde este punto gira hacia el sur en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 3,50m.

lindera con TD Departamento 702, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el este en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

Área: 123,78m2.

2.9.2.- TD Departamento 702 (103,73m2)

Consta de Sala, Cornedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos

Por arriba:

lindera con TD Departamento 802 en 103,73m2

Por abajo:

lindera con TD Departamento 602 en 103,73m2

Por el norte

lindera con vacío hacia área común en línea curva en 1

Conjunto Habitacional Mikg

Conjunto Habitacional Mykonos

lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este en 2,20m., desde Por el sur: este punto gira hacia el norte en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 1,45m., desde este punto gira hacia el sur en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 3,50m.

lindera con TD Departamento 703, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el oeste en

0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

Por el oeste: lindera con TD Departamento 701, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el este en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

103,73m2. Área:

2.9.3.- TD Departamento 703 (123,78m2)

Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos

Por arriba:

lindera con TD Departamento 803 en 123,78m2

lindera con TD Departamento 603 en 123,78m2 Por abaio:

Por el noreste: lindera con vacío hacia área común en linea curva en 20,40m.

lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este en 3,50m., desde este punto gira hacia el norte en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 4,40m., desde este punto gira hacia el norte en 0,60m., desde este punto gira hacia el este en 0,95m., desde este punto gira hacia el sur en 0,10m., desde este punto gira hacia el este en 0,65m.

Por el oeste: lindera con TD Departamento 702, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el este en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

123,78m2.

2.10- SEPTIMO PISO ALTO TORRE D nivel +22,68

Sobre él se ha planificado tres (3) Departamentos, más las respectivas áreas de circulación comunal:

2.10.1.- TD Departamento 801 (123,78m2)

Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos

Por arriba:

lindera con TD Departamento 901 en 123,78m2

lindera con TD Departamento 701 en 123,78m2 Por abaio:

Por el norceste: lindera con vacío hacia área común en línea curva de 20,40m.

lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este en 0,65m., desde este punto gira hacia el norte en 0,10m., desde este punto gira hacia el este en 0,95m., desde este punto gira hacia el sur en 0,60m, desde este punto gira hacia el este en 4,40m., desde este punto gira hacia el sur en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 3,50m.

lindera con TD Departamento 802, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto Por el este: gira hacia el este en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

Area: 123,78m2.

2,10.2.- TD Departamento 802 (103,73m2)

Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos

Por arriba:

lindera con TD Departamento 902 en 103,73m2

Por abajo:

lindera con TD Departamento 702 en 103,73m2

Por el norte

lindera con vacio hacia área común en línea curva en 7,60m.

lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el ceste hacia el este en 2,20m., desde Por el sur. este punto gira hacia el norte en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 1,45m., desde este punto gira hacia el

sur en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 3,50m.

Por el este: lindera con TD Departamento 803 partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

2.6. TERCER PISO ALTO TORRE D nivel +9,72

Sobre él se ha planificado tres (3) Departamentos, más las respectivas áreas de circulación comunal:

2.6.1.-TD Departamento 401 (123,78m2)

Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos

lindera con TD Departamento 501 en 123,78m2 Por arriba: lindera con TD Departamento 301 en 123,78m2 Por abajo:

Por el noroeste: lindera con vacío hacia área común en linea curva de 20,40m.

lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este en 0,65m., desde Por el sur. este punto gira hacia el norte en 0,10m., desde este punto gira hacia el este en 0,95m., desde este punto gira hacia el sur en 0,60m., desde este punto gira hacia el este en 4,40m., desde este punto gira hacia el sur en 0,75m., desde este punto punto gira hacia el este en 3,50m.

lindera con TD Departamento 402, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto Por el este: gira hacia el este en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el p 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

2.6.2.- TD Departamento 402 (103,73m2)

Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las Giguientes medidas y linderos

Por arriba: lindera con TD Departamento 500 co 100 To

lindera con TD Departamento 502 en 103.73m2 Por arriba: lindera con TD Departamento 302 en 103,73m2 Por abajo:

lindera con vacío hacia área común en linea curva en 7,60m. Por el norte

lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este en 2,20m, de Por el sur. este punto gira hacia el norte en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 1,45m., desde este punto gira hac sur en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 3,50m.

Por el oeste: lindera con TD Departamento 401, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

Por el oeste: lindera con TD Departamento 401, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el este en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el norte en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

Area: 103,73m2.

2.6.3.- TD Departamento 403 (123,78m2)

Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos

lindera con TD Departamento 503 en 123,78m2 Por arriba: lindera con TD Departamento 303 en 123,78m2 Por abajo:

Por el noreste: lindera con vacío hacia área común en línea curva en 20,40m.

lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este en 3,50m., desde este punto gira hacia el norte en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 4,40m., desde este punto gira hacia el norte en 0,60m., desde este punto gira hacía el este en 0,95m., desde este punto gira hacía el sur en 0,10m., desde este punto gira hacia el este en 0,65m.

Por el oeste: lindera con TD Departamento 402, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el este en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

Area: 123,78m2.

2.7. CUARTO PISO ALTO TORRE D nivel +12,98

Sobre él se ha planificado tres (3) Departamentos, más las respectivas áreas de circulación comunal:

2.7.1.- TD Departamento 501 (123,78m2)

se circunscribe dentro de las siguientes Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Domidorios y Terraza, medidas y linderos

Por arriba:

lindera con TD Departamento 601 en 123/

Por abajo:

lindera con TD Departamento 401 en 123 75m2

Conjunto Habitaxion PAG. 20

Conjunto Habitacional Mykonos

Por el noroeste: lindera con vacio hacia área común en linea curva de 20,40m.

lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este en 0,65m., desde este punto gira hacia el norte en 0,10m., desde este punto gira hacia el este en 0,95m., desde este punto gira hacia el sur en 0,60m., desde este punto gira hacia el este en 4,40m., desde este punto gira hacia el sur en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 3,50m.

Por el este: lindera con TD Departamento 502, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el este en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

Area: 123.78m2.

2.7.2.- TD Departamento 502 (103,73m2)

Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos

Por arriba: lindera con TD Departamento 602 en 103,73m2 Por abaio:

lindera con TD Departamento 402 en 103,73m2 Por el norte lindera con vacío hacia área común en linea curva en 7,60m.

lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este en 2,20m., desde Por el sur: este punto gira hacia el norte en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 1,45m., desde este punto gira hacia el sur en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 3,50m.

lindera con TD Departamento 503, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el oeste en

0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

Por el oeste: lindera con TD Departamento 501, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el este en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

Área: 103,73m2.

2.7.3.- TD Departamento 503 (123,78m2)

Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos

Por arriba: lindera con TD Departamento 603 en 123,78m2 Por abajo: lindera con TD Departamento 403 en 123,78m2

Por el noreste: lindera con vacío hacia área común en línea curva en 20,40m.

lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este en 3,50m., desde este punto gira hacia el norte en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 4,40m., desde este punto gira hacia el norte en 0,60m., desde este punto gira hacia el este en 0,95m., desde este punto gira hacia el sur en 0,10m., desde este punto gira hacia el este en 0,65m.

Por el oeste: lindera con TD Departamento 502, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el este en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

Area: 123,78m2.

2.8.- QUINTO PISO ALTO TORRE D nivel +16,20

Sobre él se ha planificado tres (3) Departamentos, más las respectivas áreas de circulación comunal:

2.8.1. TD Departamento 601 (123,78m2)

Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos

Por arriba: lindera con TD Departamento 701 en 123,78m2 Por abajo: lindera con TD Departamento 501 en 123,78m2

Por el norceste: lindera con vacio hacia área común en línea curva de 20,40m.

Por el sur: líndera con area común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este en 0,65m., desde este punto gira hacia el norte en 0,10m., desde este punto gira hacia el este en 0,95m., desde este punto gira hacia el sur en 0,60m., desde este punto gira hacia el este en 4,40m., desde este punto gira hacia el sur en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 3,50m.

a el este en 3,50m. lindera con TD Departamento 602 partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto Por el este: gira hacia el este en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en (\$6).

> CONJUNTO F SCHONIM

Por el oeste: lindera con TD Departamento 801, partiendo desde el sur ha gira hacia el este en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m. 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.	acia el norte en 7,55m., desde este punto , desde este punto gira hacia el oeste en
Area: 103,73m2.	Chamorro
2.10.3 TD Departamento 893 (123,78m2)	0911
Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Banos, dos Dormitorios y Terraza, medidas y linderos Por arriba: lindera con TD Departamento 903 en 123,78m2	n Dir
Por el noreste: lindera con vacío hacia área común en línea curva en 20,40m. Por el sur: lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde este punto gira hacia el norte en 0,75m., desde este punto gira hacia el este norte en 0,60m., desde este punto gira hacia el este este punto gira hacia el este en 0,95m., desde este punto gira hacia el este en 0,65m.	en 4,40m., desde este punto gira hacia el punto gira hacia el sur en 0,10m., desde
Por el oeste: lindera con TD Departamento 802, partiendo desde el sur hagira hacia el oeste en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.	i, desde este punto gira nacia el este en
	Chamorro
Area: 123,78m2.	de simulación comunal:
2.11- OCTAVO PISO ALTO TORRE D nivel +25,92	ă A
Sobre él se ha planificado tres (3) Departamentos, más las respectivas áreas	de circulación comunal:
2.11.1 TD Departamento 901 (123,78m2)	se circunscribe dentro de las signientes
Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, medidas y linderos	Se direction doing to the digital of
medidas y linderos Por arriba: lindera con TD Departamento 1001 en 123,78m2	PUNTA DEL CANTO
Por abajo: lindera con TD Departamento 801 en 123,78m2	
Por el norgeste: lindera con vacio hacia área común en línea curva de 20,40n	n.
Por el sur: lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde este punto gira hacia el norte en 0,10m., desde este punto gira hacia el este sur en 0,60m., desde este punto gira hacia el este en 4,40m., desde este punto gira hacia el este en 4,40m., desde este punto gira hacia el este en 4,40m.	e el oeste hacia el este en 0,65m., desde en 0,95m., desde este punto gira hacia el
nunto gira hacia el este en 3.50m	
Por el este: lindera con TD Departamento 902, partiendo desde el sur ha gira hacia el este en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m.,	acia el norte en 7,55m., desde este punto, , desde este punto gira hacia el oeste en
0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.	
Årea: 123,78m2.	
2.11.2 TD Departamento 902 (103,73m2) Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, medidas y linderos	se circunscribe dentro de las siguientes
Por arriba: lindera con TD Departamento 1002 en 103,73m2	
Por abajo: lindera con TD Departamento 802 en 103,73m2	
Por el norte lindera con vacio hacia área común en linea curva en 7,60m.	a al casta bacia el este en 2 20m. desde
Por el sur: lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde este punto gira hacia el norte en 0,75m., desde este punto gira hacia el este sur en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 3,50m.	en 1,45m., desde este punto gira hacia el
Por el este: lindera con TD Departamento 903, partiendo desde el sur ha gira hacia el ceste en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m	acia el norte en 7,55m., desde este punto ., desde este punto gira hacia el oeste en
0.30m decde este nunto cira basia el norte en 6.96M.	
Por el oeste: lindera con TD Departamento 901, partiendo desde el sur ha gira hacia el este en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m.	, desde este punto gira hacia el oeste en
0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.	
Area: 103,73m2.	

2.11.3.- TD Departamento 303 (123.78m2)
Consta de Sala Comedor Coolina dos Bands, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos

Por arriba: lindera con TD Departamento 1003 en 123,78m2 Por abaio: lindera con TD Departamento 803 en 123,78m2

Por el noreste: lindera con vacio hacia área común en linea curva en 20,46m.

Por el sur: lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este en 3,50m., desde este punto gira hacia el norte en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 4,40m., desde este punto gira hacia el este en 0,95m., desde este punto gira hacia el sur en 0,10m., desde este punto gira hacia el este en 0,65m.

Por el oeste: lindera con TD Departamento 902, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el este en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 0,96m.

Área: 123.78m2.

2.12- NOVENO PISO ALTO TORRE D nivel +29,16

Sobre él se ha planificado tres (3) Departamentos, más las respectivas áreas de circulación comunal:

2.12.1.- TD Departamento 1001 (123,78m2)

Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y finderos

Por arriba: lindera con TD Departamento 1101 en 123,78m2

Por abajo: lindera con TD Departamento 901 en 123,78m2

Por el noroeste: lindera con vacío hacia área común en línea curva de 20,40m.

Por el sur: lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este en 0,65m., desde este punto gira hacia el norte en 0,10m., desde este punto gira hacia el este en 0,95m., desde este punto gira hacia el sur en 0,75m., desde este punto gira hacia el sur en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 3,50m.

Por el este: lindera con TD Departamento 1002, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

Área: 123,78m2.

2.12.2.- TD Departamento 1002 (103,73m2)

Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos

Por arriba: lindera con TD Departamento 1102 en 103,73m2 Por abajo: lindera con TD Departamento 902 en 103,73m2

Por el norte lindera con vacio hacia área común en linea curva en 7,60m.

Por el sur: lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este en 2,20m., desde este punto gira hacia el norte en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 1,45m., desde este punto gira hacia el sur en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 3,50m.

Por el este: lindera con TD Departamento 1003, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el norte en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

Por el ceste: tindera con TD Departamento 1001, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el norte en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

Área: 103,73m2.

2.12.3.- TD Departamento 1003 (123,78m2)

Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos

Por arriba: lindera con TD Departamento 1103 en 123,78m2 Por abajo: lindera con TD Departamento 903 en 123,78m2

Por el noreste: lindera con vacío hacia área común en,linea curva en 20,40m.

Por el sur: lindera con àrea estriun circulación y duoto, partiendo desde el oeste hacia el este en 3,50m., desde este punto gira hacia el este en 4,40m., desde este punto gira hacia el este en 4,40m., desde este punto gira hacia el este en 0,60m., desde este punto gira hacia el este en 0,10m., desde este punto gira hacia el este en 0,10m., desde este punto gira hacia el este en 0,60m.

Por el oeste: lindera con TD Departamento 1002, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el este en 0.30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

123,78m2.

2.13- DECIMO PISO ALTO TORRE D nivel +32,40

Sobre él se ha planificado tres (3) Departamentos, más las respectivas áreas de circulación comunal:

2.13.1.- TD Departamento 1101 (123,78m2)

0 Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro: de la medidas y linderos

Por arriba:

lindera con TD Departamento 1201 en 123,78m2

Por abajo:

lindera con TD Departamento 1001 en 123,78m2

Por el noroeste: lindera con vacio hacia área común en linea curva de 20,40m. lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este en 0,65m2 desde

Por el sur: este punto gira hacia el norte en 0,10m., desde este punto gira hacia el este en 0,95m., desde este punto gira hacia el sur en 0,60m., desde este punto gira hacia el este en 4,40m., desde este punto gira hacia el sur en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 3,50m.

lindera con TD Departamento 1102, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto Por el este: gira hacia el este en 0,15m.; desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el ceste en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

Àrea:

123,78m2.

2.13.2.- TD Departamento 1102 (103,73m2)

Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las sig<mark>üíe</mark>s medidas y linderos

Por arriba:

lindera con TD Departamento 1202 en 103,73m2

Por abajo:

lindera con TD Departamento 1002 en 103,73m2

Por el norte

lindera con vacío hacia área común en línea curva en 7,60m.

lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este en 2,20m., desde Por el sur: este punto gira hacia el norte en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 1,45m., desde este punto gira hacia el sur en 0.75m., desde este punto gira hacia el este en 3,50m.

PUINTA DEL CANTO

lindera con TD Departamento 1103, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

Por el oeste: lindera con TD Departamento 1101, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el este en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

Area:

103,73m2.

2.13.3.- TD Departamento 1103 (123,78m2)

Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos

Por arriba:

lindera con TD Departamento 1203 en 123,78m2

lindera con TD Departamento 1003 en 123,78m2

Por el noreste: lindera con vacío hacia área común en línea curva en 20,40m.

lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este en 3,50m., desde este punto gira hacia el norte en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 4,40m., desde este punto gira hacia el norte en 0,60m., desde este punto gira hacia ef este en 0,95m., desde este punto gira hacia el sur en 0,10m., desde este punto gira hacia el este en 0,65m.

Por el oeste: lindera con TD Departamento 1102, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el este en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

123,78m2.

2.14 DECIMO PRIMER PISO ALTO TORRE D nivel +35,64

Sobre él se ha planificado tres (3) Departamentos, más las respectivas áreas de circlifar

CONTUNTO HABITACIONAL MIKONOS

2.14.1.- TD Departamento 1201 (123,78m2)

Consta de Sala, Comedor, Cocína, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos

Por atriba: lindera con TD Departamento 1301 en 123,78m2 Por abajo: lindera con TD Departamento 1101 en 123,78m2

Por el noroeste: lindera con vacio hacia área común en línea curva de 20,40m.

Por el sur: lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este en 0,65m., desde este punto gira hacia el norte en 0,10m., desde este punto gira hacia el este en 0,95m., desde este punto gira hacia el este en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 3,50m.

Por el este: lindera con TD Departamento 1202, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el este en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el norte en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

Årea: 123,78m2.

2.14.2.- TD Departamento 1202 (103,73m2)

Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos

Por arriba: lindera con TD Departamento 1302 en 103,73m2

Por abajo: lindera con TD Departamento 1102 en 103,73m2

Por el norte lindera con vacío hacia área común en linea curva en 7,60m.

Por el sur: lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este en 2,20m., desde este punto gira hacia el norte en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 1,45m., desde este punto gira hacia el sur en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 3,50m.

Por el este: lindera con TD Departamento 1203, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el norte en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

Por el oeste: lindera con TD Departamento 1201, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el este en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el norte en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

Area: 103,73m2.

2.14.3.- TD Departamento 1203 (123,78m2)

Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos

Por arriba: lindera con TD Departamento 1303 en 123,78m2 Por abajo: lindera con TD Departamento 1103 en 123,78m2

Por el noreste: lindera con vacío hacia área común en linea curva en 20,40m.

Por el sur: lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este en 3,50m., desde este punto gira hacia el norte en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 4,40m., desde este punto gira hacia el este en 0,95m., desde este punto gira hacia el sur en 0,10m., desde este punto gira hacia el este en 0,65m.

Por el oeste: lindera con TD Departamento 1202, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el norte en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

Area: 123,78m2.

2.15- DECIMO SEGUNDO PISO ALTO TORRE D nivel +38,88

Sobre él se ha planificado tres (3) Departamentos, más las respectivas áreas de circulación comunal:

2.15.1.- TD Departamento 1301 (123,78m2)

Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y finderos

Por arriba: lindera con TD Departamento 1401 en 123,78m2 lindera con TD Departamento 1201 en 123,78m2

Por el noroeste: lindera con vacio hacia área común en línea curva de 20,40m.

Por el sur: lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este ser 0,65 min desde este punto gira hacia el norte en 0,10m., desde este punto gira hacia el este en 0,95m., desde este en 0,95m., desd

CONJUNTO HABITACIONAL MIKONOS



1

lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este en 2,20m., desde Por el sur: este punto gira hacia el norte en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 1,45m., desde este punto gira hacia el sur en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 3,50m. lindera con TD Departamento 1503, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m. Por el oeste: lindera con TD Departamento 1501, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde el gira hacia el este en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el 0,30m., desde este punto gira hacía el norte en 6,96m. 103,73m2. 2.17.3.- TD Departamento 1503 (123,78m2)

Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes Por arriba: lindera con TD Departamento 1603 en 123,78m2 lindera con TD Departamento 1403 en 123,78m2 Por abajo: Por el noreste: lindera con vacio hacia àrea común en linea curva en 20,40m. tindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este en 3,50m., desde Por el sur. este punto gira hacia el norte en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 4,40m., desde este punto gira hacia el norte en 0,60m., desde este punto gira hacia el este en 0,95m., desde este punto gira hacia el sur en 0,10m., desde este punto gira hacia el este en 0,65m. Por el oeste: lindera con TD Departamento 1502, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el es 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m. 123,78m2. 2.18- DECIMO QUINTO PISO ALTO TORRE D nivel ÷48,60 Sobre él se ha planificado tres (3) Departamentos, más las respectivas áreas de circulación comunal: 2.18.1.- TD Departamento 1601 (123,78m2) Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos lindera con TD Departamento 1701 en 123,78m2 Por arriba: findera con TD Departamento 1501 en 123,78m2 Por abajo: Por el noroeste: lindera con vacío hacia área común en linea curva de 20,40m. lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este en 0,65m., desde este punto gira hacia el norte en 0,10m., desde este punto gira hacia el este en 0,95m., desde este punto gira hacia el sur en 0,60m., desde este punto gira hacia el este en 4,40m., desde este punto gira hacia el sur en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 3,50m. lindera con TD Departamento 1602, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto Por el este: gira hacia el este en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m. 123,78m2. 2.18.2.- TD Departamento 1602 (103,73m2) Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos Por arriba: lindera con TD Departamento 1702 en 103,73m2 Por abajo: lindera con TD Departamento 1502 en 103,73m2 lindera con vacio hacia área común en línea curva en 7,60m. Por el norte lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el ceste hacia el este en 2,20m., desde Por et sur. este punto gira hacia el norte en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 1,45m., desde este punto gira hacia el sur en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 3,50m. lindera con TD Departamento 1603 periento desde el sur nacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,95m.

CONJUNTO HABITACIONAL MIKONOS

Por el oeste: lindera con TD Departamento 1601, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el este en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

Área:

103.73m2.

2.18.3.- TD Departamento 1603 (123,78m2)

Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos

lindera con TD Departamento 1703 en 123,78m2 Por arriba: lindera con TD Departamento 1503 en 123,78m2 Por abaio:

Por el noreste: lindera con vacío hacia área común en línea curva en 20,40m.

lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este en 3,50m., desde este punto gira hacia el norte en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 4,40m., desde este punto gira hacia el Por el sur. norte en 0,60m., desde este punto gira hacia el este en 0,95m., desde este punto gira hacia el sur en 0,10m., desde este punto gira hacia el este en 0,65m.

Por el oeste: lindera con TD Departamento 1602, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el este en

0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

123,78m2.

2.19- DECIMO SEXTO PISO ALTO TORRE D nivel +51,84

Sobre él se ha planificado tres (3) Departamentos, más las respectivas áreas de circulación comunal:

2.19.1.- TD Departamento 1701 (123,78m2)

Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos

lindera con TD Departamento 1801 en 123,78m2 Por arriba: lindera con TD Departamento 1601 en 123,78m2

Por abaio: Por el noroeste: lindera con vacío hacia área común en línea curva de 20,40m.

lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este en 0,65m., desde este punto gira hacia el norte en 0,10m., desde este punto gira hacia el este en 0,95m., desde este punto gira hacia el sur en 0,60m., desde este punto gira hacia el este en 4,40m., desde este punto gira hacia el sur en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 3,50m.

Por el este: lindera con TD Departamento 1702, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el este en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el oeste en

0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

123,78m2. Area:

2.19.2.- TD Departamento 1702 (103,73m2)

Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos

lindera con TD Departamento 1802 en 103,73m2 Por arriba: lindera con TD Departamento 1602 en 103,73m2 Por abajo:

lindera con vacio hacía área común en línea curva en 7,60m.

lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el ceste hacia el este en 2,20m., desde Por el norte Por el sur: este punto gira hacia el norte en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 1,45m., desde este punto gira hacia el

sur en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 3,50m. lindera con TD Departamento 1703, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el oeste en

0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

Por el oeste: lindera con TD Departamento 1701, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m, desde este punto gira hacia el este en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

103,78m2: Area:

2.19.3.- TD Departamento 1703 (123,76m2)

Consta de Salas Comedos, Cociria, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linder

> CONJUNTO HABITACIONAL MIKONOS ACOS CATASTROS

sur en 0,60m., desde este punto gira hacia el este en 4,40m., desde este punto gira hacia el sur en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 3,50m.

lindera con TD Departamento 1302, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el este en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

123,78m2. Area:

2.15.2.- TD Departamento 1302 (103,73m2)

Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las medidas y linderos Dr.

lindera con TD Departamento 1402 en 103,73m2 Por arriba:

lindera con TD Departamento 1202 en 103,73m2 Por abajo:

lindera con vacio hacia área común en linea curva en 7,60m. Por el norte

lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el ceste hacia el este én 2,20m. este punto gira hacia el norte en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 1,45m., desde este punto gira hacia el

sur en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 3,50m.

lindera con TD Departamento 1303, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

Por el oeste: lindera con TD Departamento 1301, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el este en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el este en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

103,73m2.

2.15.3.- TD Departamento 1303 (123,78m2)

Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes PLA QUINTA DEL CANTON medidas y linderos

lindera con TD Departamento 1403 en 123,78m2 Por arriba: lindera con TD Departamento 1203 en 123,78m2 Por abaio:

Por el noreste: lindera con vacío hacia área común en línea curva en 20,40m.

lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este en 3,50m., desde este punto gira hacia el norte en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 4,40m., desde este punto gira hacia el norte en 0,60m., desde este punto gira hacia el este en 0,95m., desde este punto gira hacia el sur en 0,10m., desde este punto gira hacía et este en 0,65m.

Por el geste: lindera con TD Departamento 1302, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el este en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

Area: 123,78m2.

2.16- DECIMO TERCER PISO ALTO TORRE D nivel +42,12

Sobre el se ha planificado tres (3) Departamentos, más las respectivas áreas de circulación comunal:

2.16.1.- TD Departamento 1401 (123,78m2)

Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos

lindera con TD Departamento 1501 en 123,78m2 Por arriba: lindera con TD Departamento 1301 en 123,78m2

Por el noroeste: lindera con vacío hacia área común en línea curva de 20,40m.

lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este en 0,65m., desde este punto gira hacia el norte en 0,10m., desde este punto gira hacia el este en 0,95m., desde este punto gira hacia el sur en 0,60m., desde este punto gira hacia et este en 4,40m., desde este punto gira hacia et sur en 0,75m., desde este

punto gira hacia el este en \$50m, -- -- -- --Por el este: lindera con Jo Departamento 1402, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el este en 0, 5 m. desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el oeste en

0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96n 123,78m2

2.16.2.- TD Departamento 1402 (103,73m2)

Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos

lindera con TD Departamento 1502 en 103,73m2 Por arriba: lindera con TD Departamento 1302 en 103,73m2 Por abajo:

lindera con vacío hacia área común en linea curva en 7,60m. Por el norte

lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este en 2,20m., desde Por el sur: este punto gira hacia el norte en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 1,45m., desde este punto gira hacia el sur en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 3,50m.

lindera con TD Departamento 1403, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

Por el oeste: lindera con TD Departamento 1401, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el este en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

103,73m2. Area:

2.16.3.- TD Departamento 1403 (123,78m2)

Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos

lindera con TD Departamento 1503 en 123,78m2 Por arriba: lindera con TD Departamento 1303 en 123,78m2 Por abajo:

Por el noreste: lindera con vacío hacia área común en linea curva en 20,40m.

lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el ceste hacia el este en 3,50m., desde Por el sur: este punto gira hacia el norte en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 4,40m., desde este punto gira hacia el norte en 0,60m., desde este punto gira hacia el este en 0,95m., desde este punto gira hacia el sur en 0,10m., desde este punto gira hacia el este en 0,65m.

Por el oeste: lindera con TD Departamento 1402, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el este en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

123.78m2. Area:

2.17- DECIMO CUARTO PISO ALTO TORRE D nivel +45,36

Sobre él se ha planificado tres (3) Departamentos, más las respectivas áreas de circulación comunal:

2.17.1.- TD Departamento 1501 (123,78m2)

Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos

lindera con TD Departamento 1601 en 123,78m2 Por arriba: lindera con TD Departamento 1401 en 123,78m2 Por abajo:

Por el noroeste: lindera con vacío hacia área común en linea curva de 20,40m.

lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este en 0,65m., desde este punto gira hacia el norte en 0,10m., desde este punto gira hacia el este en 0,95m., desde este punto gira hacia el sur en 0,60m., desde este punto gira hacia el este en 4,40m., desde este punto gira hacia el sur en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 3,50m.

lindera con TD Departamento 1502, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el este en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

Área: 123,78m2.

2.17.2.- TD Departamento 1502 (103,73m2)

Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos

lindera con TD Departamento 1602 en 103.73m2 Por arriba:

lindera con TD Departamento 1402 en 103,73m2 Por abaio: lindera con vacío hacia área común en línea curva enਰੋਂ, ਜ਼ੋਹਿਸ Por el norte

> ALUOS CATASTRO CONJUNTO HABITACIONAL MIKONOS

Por arriba: lindera con TD Departamento 1803 en 123,78m2	
Por abajo: lindera con TD Departamento 1603 en 123,78m2	
Por el noreste: lindera con vacio hacia área común en linea curva en 20,40m.	
Por el sur: lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este en 3,50m., desde	
este punto gira hacía el norte en 0,75m., desde este punto gira hacía el este en 4,40m., desde este punto gira hacía el	1
norte en 0,60m., desde este punto gira hacia el este en 0,95m., desde este punto gira hacia el sur en 0,10m., desde	•
este punto gira hacia el este en 0,65m.	
Por el oeste: lindera con TD Departamento 1702, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto	O
gira hacia el oeste en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el este en	1.
0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.	۲.
1 100 70-0	
Area: 123,78m2.	1
2.20- DECIMO SEPTIMO PISO ALTO TORRE D nivel +55,08 Sobre él se ha planificado tres (3) Departamentos, más las respectivas áreas de circulación comunals 2.20.1 TD Departamento 1801 (123,78m2) Consta de Sala, Comedos, Cocina, dos Baños, dos Descritorios y Torrera de circulación de los riquientes	1
Sobre él se les planificade tres (3) Departementes más les respectives éracs de sissulación comuna?	."
Source et se na piarimoado des (5) departamentos, mas las respectivas aleas de circulación comunar.	
2 20 4 TD Departements 4904 (422 70m2)	*
2.20.1 TD Departamento Tour (125,70m2)	71
Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes	2
medidas y linderos	J
Por arriba: lindera con TD Departamento 1901 en 123,78m2	
Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos Por arriba: lindera con TD Departamento 1901 en 123,78m2 Por abajo: lindera con TD Departamento 1701 en 123,78m2 Por el noroeste: lindera con vacío bacia área común en línea curva de 20.40m	÷
To the state of th	á
Por el sur: lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este en 0,65m la sde	
este punto gira hacia el norte en 0,10m., desde este punto gira hacia el este en 0,95m., desde este punto gira hacia el	ī
sur en 0,60m., desde este punto gira hacia el este en 4,40m., desde este punto gira hacia el sur en 0,75m, desde este	_
punto gira hacia el este en 3,50m.	
Por el este: lindera con TD Departamento 1802, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto	C.
gira hacia el este en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el oeste en	Ĭ
0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.	
Area: 123,78m2.	
2.20.2 TD Departamento 1802 (103,73m2)	
Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes	
medidas y linderos	
Por arriba: lindera con TD Departamento 1902 en 103,73m2	
Por abajo: lindera con TD Departamento 1702 en 103,73m2	
Por el norte lindera con vacío hacia área común en línea curva en 7,60m.	
Por el sur. lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este en 2,20m., desde	
este punto gira hacia el norte en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 1,45m., desde este punto gira hacia el	
sur en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 3,50m.	
Por et este: lindera con TD Departamento 1803, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto	
gira hacia el oeste en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el oeste en	
u:30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.	
Por el oeste: lindera con TD Departamento 1801, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto	
gira hacia el este en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el oeste en	
0,30m, desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.	
Area 103,73m2.	
20.3 TD Departamento 1803 (123,78m2)	
consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes	
redidas y linderos	
Uramba: lindera con TD Departamento 1903 en 123,78m2	
Porabalo: lindera con TD Departmento 1703 en 123.78m2	
BO (# Novester linders and waste b	25
2016 SUC linders con treatments simulation y during the dead of the first standard of th	
350 DUNO nira hacia el norio antidistra della de	
10 de en de de cete punto gira hacia el este en 4,40m., desde este punto gira hacia el	
circle sur lindera con vacio nacia area comun en inea curva en 20,40m. Circle sur lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacía el este en 3,50m., desde este punto gira hacía el este en 4,40m., desde este punto gira hacía el común desde este punto gira hacía el común desde este punto gira hacía el común desde este punto gira hacía el sur en 0,10m., desde est	
sle punto gira hacia el este en 0,65m.	

Por el oeste: lindera con TD Departamento 1802, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el este en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

Área:

123,78m2.

2.21- DECIMO OCTAVO PISO ALTO TORRE D nivel +58,32

Sobre el se ha planificado tres (3) Departamentos, más las respectivas áreas de circulación comunal:

2.21.1.- TD Departamento 1901 (123.78m2)

Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos

Por arriba:

lindera con TD Departamento 2001 en 123,78m2

Por abaio:

lindera con TD Departamento 1801 en 123,78m2

Por el noroeste: lindera con vacio hacia área común en ilnea curva de 20,40m.

lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este en 0,65m., desde este punto gira hacia el norte en 0,10m., desde este punto gira hacia el este en 0,95m., desde este punto gira hacia el sur en 0,60m., desde este punto gira hacia el este en 4,40m., desde este punto gira hacia el sur en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 3,50m.

-

3

lindera con TD Departamento 1902, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el este en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

Área:

123,78m2.

2.21.2.- TD Departamento 1902 (103,73m2)

Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Domnitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos

lindera con TD Departamento 2001 y TD Departamento 2002 en 103,73m2 Por arriba:

lindera con TD Departamento 1802 en 107,73m2 Por abaio:

lindera con vacio hacia área común en línea curva en 7,60m. Por el norte

lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este en 2,20m., desde este punto gira hacia el norte en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 1,45m., desde este punto gira hacia el Por el sur: sur en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 3,50m.

lindera con TD Departamento 1903, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el oeste en

0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

Por el oeste: lindera con TD Departamento 1901, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el este en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

. 103,73m2.

2.21.3.- TD Departamento 1903 (123,78m2)

Consta de Sala, Cornador, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos

lindera con TD Departamento 2002 en 123,78m2 Por arriba:

lindera con TD Departamento 1803 en 123,78m2 Por abaio:

Por el noreste: lindera con vacío hacia área común en línea curva en 20,40m.

lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este en 3,50m., desde este punto gira hacia el norte en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 4,40m., desde este punto gira hacia el norte en 0,60m., desde este punto gira hacia el este en 0,95m., desde este punto gira fiacia el sur en 0,10m., desde este punto gira hacia el este en 0,65m.

Por el oeste: lindera con TD Departamento 1902, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el este en

0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

Área:

123.78m2.

2.22- DECIMO NOVENO PISO ALTO TORRE D nivel +61,56

Sobre él se ha planificado dos (2) Departamentos, más las respectivas áreas de circulación comun

CONJUNTO HABITACIONAL MIKONOS

RIUGS CATASTROS

2.22.1.- TD Departamento 2001 (207,03m2)

*Consta de Sala, Comedor, Cocina, tres Baños, tres Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos

lindera con TD Departamento 2001 - terraza en 207,03m2 Por arriba:

lindera con TD Departamento 1901 y TD Departamento 1902 en 207,03m2 Por abajo:

Por el noroeste: lindera con vacío hacia área común en linea curva de 36,65m.

lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el sur hacia el norte en 2,10m., desde este Por el sur.

punto gira hacia el este en 2,10m., desde este punto gira hacia el norte en 1,95m., desde este punto gira hacia

en 3,50m.

Por el este: lindera con TD Departamento 2002, en 15,30m.

Área: 207,03m2.

2.22.2.- TD Departamento 2002 (207,03m2)

Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de 3 medidas y linderos

lindera con TD Departamento 2002 - terraza en 207,03m2 Por arriba:

lindera con TD Departamento 1902 y TD Departamento 1903 en 207,03m2 Por abajo:

Por el noreste: lindera con vacío hacia área común en linea curva de 36,65m.

lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el sur hacia el norte en 2,10m., desde este punto gira hacia el oeste en 2,10m., desde este punto gira hacia el norte en 1,95m., desde este punto gira hacia el oeste en 3,50m.

Por el oeste: findera con TD Departamento 2001, en 15,30m.

207,03m2. Area:

2.23- VIGESIMO PISO ALTO TORRE D nivel +64,80

Sobre él se ha planificado dos (2) Terrazas, más las respectivas áreas de circulación comunal:

2.23.1.- TD Departamento 2001 - terraza (107,47m2)

Consta de Área de barbacoa, Bar, Bodega, un Baño, Hidromasaje y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes cuntos.

lindera con espacio aéreo en 107,47m2 Por arriba:

lindera con TD Departamento 2001 en 107,47m2 Por abajo:

Por el noroeste: lindera con vacío hacia área común en línea curva de 18,00m.

lindera con área común circulación, ducto, escalera, partiendo desde el oeste hacia el este en 1,80m., desde este punto gira hacia el sur en 2,35m., desde este punto gira hacia el este en 1,80m., desde este punto gira hacia el sur en 0,70m., desde este punto gira hacia el este en 1,75m., desde este punto gira hacia el sur en 1,45m., desde este punto gira hacia el este en 5,75m., desde este punto gira hacia el norte en 2,65m., desde este punto gira hacia el este en 3,35m.

lindera con TD Departamento 2002 - terraza en 10,40m. Por el este:

Area: 107,47m2.

2.23.2. TD Departamento 2002 - terraza (107,47m2)

Consta de Área de barbacoa, Bar, Bodega, un Baño, Hidromasaje y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y finderos

lindera con espacio aéreo en 107,47m2 Por arriba:

lindera con TD Departamento 2002 en 107,47m2 Por abaio:

Por el noreste: lindera con vacío hacia área común en linea curva de 18,00m.

lindera con área común dirculación, ducto, escalera, partiendo desde el este hacia el ceste en 1,80m., desde este punto gira hacia el sur en 2,35m., desde este punto gira hacia el oeste en 1,80m., desde este punto gira hacia el sur en 0,70m., desde este punto gira hacia el oeste en 1,75m., desde este punto gira hacia el sur en 1,45m., desde este punto gira hacia el ceste en 5,75m. desde este punto gira hacia el norte en 2,65m., desde este punto gira hacia el oeste en 3,35mp

lindera con TD Departamento 2002 Por el este: terraza en 10,40m.

Àrea:

CONJUNTO HABITACIONAL FAICH MYMIF SE PLOUDICACION

3.- INFORMACION PARA EL PROCESO: 3.1.- AREAS GENERALES:

4.2.1.- Área Total Terreno:

8.047,55m2 13.499,53m2

4.2.2.- Área Común: 4.2.3.- Area Vendible:

20.009,86m2 33.509,39m2

SADO REX

JC3E4W0 107 DKOWOWERCE 1781 UNIVERSED.

CHECCION DE PLASCAMIENTO UZSAL ACAGA DE CONTACT IIP SAN-1

Fechs: Julio 29/2019 ... Ass. Ejec. # HIA 2019-AC- CO

4.2.3 Area Verluible. 4.2.4 Área Total Construcción:	33.509,39m2	Fechs: Julio 24/10	Ass. Ejec.	井村井 2019-	
4. CUADRO DE CÁLCULO DI DEPARTAMENTOS	AND TO ALL AND	NETA	TERRENO	ÁREA COMUN (m²)	ÁREA TOTAL (m²)
DEPARTAMENTOS	ENTOS	(m²) %	MYKONO		

CONJUNTO H	ABITAGIO	0.0006	5,03	8,43	20,93
stacionamiento 136 (12,50m2)	12,50	0,000	5,03	8,43	20,93
Estacionamiento 137 (12,50m2)	12,50	0,0006	5,03	8,43	20,93
Estacionamiento 138 (12,50m2)	12,50	0,0006	5,03	8,43	2
Estacionamiento 139 (12,50m2)	12,50	0,0006	5,03	8,43	20,93
Estacionamiento 140 (12,50m2)	12,50	0,0006	5,03	8,43	20,93
Estacionamiento 141 (12,50m2)	12,50	0,0006	5,03	8,43	20,93
Estacionamiento 142 (12,50m2)	12,50	0,0006	5,03	8,43	20,93
Estacionamiento 143 (12,50m2)	12,50	0,0006	5,03	8,43	20,93
Estacionamiento 144 (12,50m2)	12,50	0,0006	5,03	8,43	20,93
Estacionamiento 145 (12,50m2)	12,50	0,0006	5,03	8,43	20,93
Estacionamiento 146 (12,50m2)	12,50	0,0006	5,03	8,43	20,93
Estacionamiento 147 (12,50m2)	12,50	0,0006	7,04	11,81	29,31
Estacionamiento 148 (17,50m2)	17,50	0,0009	5,03	8,43	20,93
Estacionamiento 149 (12,50m2)	12,50	0,0006		8,43	20,93
Estacionamiento 150 (12,50m2)	12,50	0,0006	5,03	8,43	2//
Estacionamiento 151 (12,50m2)	12,50	0,0006	5,03	8,43	20,93
Estacionamiento 152 (12,50m2)	12,50	0,0006	5,03	8,43	20,9
Estacionamiento 153 (12,50m2)	12,50	0,0006	5,03	18,09	44,9
Estacionamiento 154-155 (26,81m2)	26,81	0,0013	1 .4.00	19,94	49,5
Estacionamiento 156-157 (29,56m2)	29,56	0,0015	0.00	13,55	33,6
Estacionamiento 158 (20,08m2)	20,08	0,0010	0:00	10,12	25,1
Estacionamiento 159 (15,00m2)	15,00	0,0007	0.47	10,36	25,
Estacionamiento 160 (15,35m2)	15,35			18,09	44,
Estacionamiento 161-162 (26,81m2)	26,81			8,43	20,
Estacionamiento 163 (12,50m2)	12,50			8.43	× 20,
Estacionamiento 164 (12,50m2)	12,50		7.00	E 43	7 20
Estacionamiento 165 (12,50m2)	12,50	0,000	0 0,03	1103	All - Atting
Lottore				THE STATE OF THE S	Caraster's

Estacionamiento 52 (13,16m2)	13,16	0,0007	5,29	8,88	22,04
Estacionamiento 53 (13,16m2)	13,16	0,0007	5,29	8,88	22,04
Estacionamiento 54 (13,16m2)	13,16	0,0007	5,29	8,88	22,04
Estacionamiento 55 (13,16m2)	13,16	0,0007	5,29	8,88	22,04
Estacionamiento 56 (13,16m2)	13,16	0,0007	5,29	18,88	22,04
Estacionamiento 57 (13,16m2) y 58 (13,16m2)	26,32	0,0013	10,59	Chapper.	۵ 44,08
Estacionamiento 59 (13,16m2) y 60 (13,16m2)	26,32	0,0013	10,59	76	244,08
Estacionamiento 61 (15,42m2)	15,42	0,0008	6,20;	144 40-	25,82
Estacionamiento 62 (15,42m2)	15,42	0,0008	6,202	温	€5,82
Estacionamiento 63 (12,65m2)	12,65	0,0006	6,20 ₂ 5,09 ⁷	8,58	×21,18
Estacionamiento 64 (12,65m2)	12,65	0,0006	5,09	PUINTS 53 CAT	21,18
Estacionamiento 65 (12,65m2)	12,65	0,0006	5,09	8,53	21,18
Estacionamiento 66 (12,65m2)	12,65	0,0006	5,09	853	21,18
Estacionamiento 67 (11,93m2) y 68 (12,38m2)	24,31	0,0012	9,78	à 16,40 \	40,71
Estacionamiento 69 (11,93m2) y 70 (12,38m2)	24,31	0,0012	9,78	ii 16,40 ■	\$ 40,71
Estacionamiento 71 (13,25m2) y 72 (13,75m2)	27,00	0,0013	10,86	2 18,2200	ARI45,22
Estacionamiento 73 (14,19m2)	14,19:	0,0007	5,71	9,57	23,7647
Estacionamiento 74 (15,00m2)	15,00	0,0007	6,03	10,12 10,12	23,76° PDEL CAN 125,12
Estacionamiento 75 (15,00m2)	15,00	0,0007	6,03	10,12	25,12
Estacionamiento 76 (15,00m2)	15,00	0,0007	6,03	10,12	25,12
Estacionamiento 77 (15,00m2)	15,00	0,0007	6,03	10,12	25,12
Estacionamiento 78 (14,71m2) y 84 (13,12m2)	27,83	0,0014	11,19	18,78	46,61
Estacionamiento 79 (12,46m2) y 83 (13,33m2)	25,79	0,0013	10,37	17,40	43,19
Estacionamiento 80 (15,74m2) y 82 (14,20m2)	29,94	0,0015	12,04	20,20	50,14
Estacionamiento 81 (15,74m2)	15,74	0,0008	6,33	10,62	26,36
Estacionamiento 85 (22,19m2)	22,19	0,0011	8,92	.14,97	37,16
Estacionamiento 86 (17,85m2)	17,85	0,0009	7,18	12,04	29,89
Estacionamiento 87 (21,53m2)	21,53	0,0011	8,66	14,53	36,06
Estacionamiento 88 (20,25m2)	20,25	0,0010	8,14	13,66	33,91
Estacionamiento 89 (13,45m2)	13,45	0,0007	5,41	9,07	22,52
Estacionamiento 90 (13,45m2)	13,45	0,0007	5,41	9,07	22,52
Estacionamiento 92 (12,50m2)	12,50	0,0006	5,03	8,43	20,93
Estacionamiento 93 (12,50m2)	12,50	0,0006	5,03	8,43	20,93
Estacionamiento 94 (12,50m2)	12,50	0,0006	5,03	8,43	20,93
Estacionamiento 95 (12,50m2)	12,50	0,0006	5,03	8,43	20,93
Estacionamiento 96 (12,50m2)	12,50	0,0006	5,03	8,45	20,93

CONJUNTO HABITACIONAL MIKONOS ...

PAG. 38 .

		T	T :		
Estacionamiento 97 (12,50m2)	12,50	0,0006	5,03	8,43	20,9
Estacionamiento 98 (12,50m2)	. 12,50	0,0006	5,03	8,43	20,9
Estacionamiento 99 (12,50m2)	12,50	0,0006	5,03	8,43	20,9
Estacionamiento 100 (12,50m2)	12,50	0,0006	5,03	8,43	20,9
Estacionamiento 101 (12,50m2)	12,50	0,0006	5,03	8,43	20,93
Estacionamiento 102 (12,50m2)	12,50	0,0006	5,03	8,43	20,93
Estacionamiento 103 (12,50m2)	12,50	0,0006	5,03	8,43	20,93
Estacionamiento 104 (12,50m2)	12,50	0,0006	5,03	8,43	20,93
Estacionamiento 105 (13,75m2)	13,75	0,0007	5,53	9,28	23,03
Estacionamiento 106 (13,75m2)	13,75	0,0007	5,53	9,28	23,03
Estacionamiento 107 (13,75m2)	13,75	0,0007	5,53	9,28	23,03
Estacionamiento 108 (13,75m2)	13,75	0,0007	5,53	9,28	23.03
Estacionamiento 109-110 (26,81m2)	26,81	0,0013	10,78	18,09	44,50
Estacionamiento 111-112 (29,56m2)	29,56	0,0015	11,89	19,94	49,50
Estacionamiento 113 (20,08m2)	20,08	0,0010	8,08	13,55	33,63
Estacionamiento 114 (15,00m2)	15,00	0,0007	6,03	10,12	25,12
Estacionamiento 115 (15,35m2)	15,35	0,0008	6,17	10,36	25,71
Estacionamiento 116-117 (26,81m2)	26,81	0,0013	10,78	18,09	44,90
Estacionamiento 118 (12,50m2)	12,50	0,0006	5,03	8,43	20,93
Estacionamiento 119 (12,50m2)	12,50	0,0006	5,03	8,43	20,93
Estacionamiento 120 (12,50m2)	12,50	0,0006	5,03	8,43	20,93
Estacionamiento 121 (12,50m2)	12,50	0,0006	5,03	8,43	20,93
Estacionamiento 122 (12,59m2)	12,50	0,0006	5,03	8,43	20,93
Bodega 1 (3,35m2)	3,35	0,0002	1,35	2,26	5,61
Bodega 2 (3,06m2)	3,06	0,0002	1,23	2,06	5
Bodega 3 (3,13m2)	3,13	0,0002	1,26	2,11	5,24
Bodega 4 (3,13m2)	3,13	0,0002	1,26	2,11	5,24
Bodega 5 (3,13m2)	3,13	0,0002	1,26	2,11	5,24
Bodega 6 (3,13m2)	3,13	0,0002	1,26	2,11	5,24
Bodega 7 (3,26m2)	3,26	0,0002	1,31	2,20	5,46
Bodega 8 (3,18m2)	3,18	0,0002	1,28	2,15	5,33
Bodega 9 (3,09m2)	3,09	0,0002	1,24	2,08	5,17
Bodega 10 (3,16m2)	3,16	0,0002	1,27	2,13	-5,29
Bodega 11 (3,16m2)	3,16	0,0002	1,27	2.18	5,29
Bodega 12 (3,16m2)	3,16	0,0002	1,27	7/13 3/3 1/13/3/3/3/3/3/3/3/3/3/3/3/3/3/3/3/3	×5,29
	0,10	0,0002	1441	EL DOLA	

Estacionamiento 166 (12,50m2)	12,50	0,0006	5,03	8,43	20,93
Estacionamiento 167 (13,75m2)	13,75	0,0007	5,53	9,28	23,03
Estacionamiento 168 (13,75m2)	13,75	0,0007	5,53	9,28	23,03
Estacionamiento 169 (11,25m2)	11,25	0,0006	4,52	7,59	18,84
Bodega 112 (5,37m2)	5,37	0,0003	2,16	3,62 or	8,99
Bodega 113 (7,20m2)	7,20	0,0004	2,90	\$ 4,85	°512,06
Bodega 114 (3,38m2)	3,38	0,0002	1,36	W8 219	566
Bodega 115 (3,38m2)	3,38	0,0002	1,36 Å		5.66
Bodega 116 (3,38m2)	3,38	0,0002	1,36 7	/2,2	5,66
Bodega 117 (3,38m2)	3,38	0,0002	1,36	8140 2.29 am	5,66
Bodega 118 (3,38m2)	3,38	0,0002	1,36	2,28	5,86
Bodega 119 (4,35m2)	4,35	0,0002	1,75	2915	7,28
Bodega 120 (4,35m2)	4,35	0,0002	1,75	2 /2 9	7,28
Bodega 121 (4,35m2)	4,35	0,0002	1,75	2,93↓	7,28
Bodega 122 (4,35m2)	4,35	0,0002	1,75	2,93 DEL	CANTO7,28
Bodega 123 (4,93m2)	4,93	0,0002	1,98	3,33	8,26
Bodega 124 (4,35m2)	4,35	0,0002	1,75	2,93	7,28
Bodega 125 (4,35m2)	4,35	0,0002	1,75	2,93	7,28
Bodega 126 (4,35m2)	4,35	0,0002	1,75	2,93	7,28
Bodega 127 (4,35m2)	4,35	0,0002	1,75	2,93	7,28
Bodega 128 (4,35m2)	4,35	0,0002	1,75	2,93	7,28
Bodega 129 (4,93m2)	4,93	0,0002	1,98	3,33	8,26
Bodega 130 (4,35m2)	4,35	0,0002	1,75	2,93	7,28
Bodega 131 (4,35m2)	4,35	0,0002	1,75	2,93	7,28
Bodega 132 (4,35m2)	4,35	0,0002	1,75	2,93	7,28
Bodega 133 (4,35m2)	4,35	0,0002	1,75	2,93	7,28
Bodega 134 (4,35m2)	4,35	0,0002	1,75	2,93	7,28
Bodega 135 (4,93m2)	4,93	0,0002	1,98	3,33	.8,26
Bodega 136 (4,06m2)	4,06	0,0002	1,63	2,74	6,80
Bodega 137 (3,50m2)	3,50	0,0002	1,41	2,36	5,86
Bodega 138 (3,23m2)	3,23	0,0002	1,30	2,18	5,41
Bodega 139 (3,23m2)	3,23	0,0002	1,30	2,18	5,41
Bodega 140 (3,23m2)	3,23	0,0002	1,30	2,18	5,41
Bodega 141 (3,23m2)	3,23	0,0002	1,30	2,18	5,41
Bodega 142 (3,55m2)	3,55	0,0002	1,43	2,39/5	5,94
Bodega 143 (3,98m2)	3,98	0,0002	1,60	2,595	6,67

CONJUNTO HABITACIONAL MIKONOS ______
PAG. 36

		1			
Estacionamiento 1 (12,75m2) y 2 (13,34m2)	26,09	0,0013	10,49	17,60	43,69
Estacionamiento 3 (13,34m2) y 4 (12,75m2)	26,09	0,0013	10,49	17,60	43,69
Estacionamiento 5 (14,42m2)	14,42	0,0007	5,80	9,73	24,15
Estacionamiento 6 (14,25m2)	14,25	0;0007	5,73	9,61	23,86
Estacionamiento 7 (14,25m2)	14,25	0,0007	5,73	9,61	23,86
Estacionamiento 8 (14,25m2)	14,25	0,0007	5,73	9,61	23,86
Estacionamiento 9 (12,75m2) y 10 (11,14m2)	23,89	0,0012	9,61	16,12	40,01
Estacionamiento 11 (12,75m2) y 12 (11,53m2)	24,28	0,0012	9,76	16,38	40,66
Estacionamiento 13 (15,25m2) y 14 (14,35m2)	29,60	0,0015	11,90	19,97	49,57
Estacionamiento 15 (17,75m2) y 16 (17,40m2)	35,15	0,0018	14,14	23,71	58,86
Estacionamiento 17 (12,75m2) y 18 (12,98m2)	25,73	0,0013	10,35	17,36	43,09
Estacionamiento 19 (12,75m2) y 20 (13,35m2)	26,10	0,0013	10,50	17,61	43,71
Estacionamiento 21 (13,44m2) y 22 (13,26m2)	26,70	0;0013	10,74	18,01	4.49
Estacionamiento 23 (13,44m2) y 24 (13,89m2)	27,33	0,0014	10,99	18,44	45,77
Estacionamiento 25 (13,44m2) y 26 (12,75m2)	26,19	0,0013	10,53	17,67	43,86
Estacionamiento 27 (13,44m2) y 28 (12,75m2)	26,19	0,0013	10,53	17,67	43,86
Estacionamiento 29 (12,91m2) y 30 (12,25m2)	25,16	0,0013	10,12	16,97	42,13
Estacionamiento 31 (12,91m2) y 32 (12,25m2)	25,16	0,0013	10,12	16,97	42,13
Estacionamiento 33 (15,28m2) y 34 (14,50m2)	29,78	0,0015	11,98	20,09	49,87
Estacionamiento 35 (12,72m2)	12,72	0,0006	5,12	8,58	21,30
Estacionamiento 36 (12,72m2)	12,72	0,0006	5,12	8,58	21,30
Estacionamiento 37 (12,72m2)	12,72	0,0006	5,12	8,58	21,30
Estacionamiento 38 (12,72m2)	12,72	0,0006	5,12	8,58	21,30
Estacionamiento 39 (12,72m2)	12,72	0,0006	5,12	8,58	21,30
Estacionamiento 40 (12,72m2)	12,72	0,0006	5,12 ·	8,58	2000
Estacionamiento 41 (12,72m2)	12,72	0,0006	5,12	8,58	21,30
Estacionamiento 42 (12,72m2)	12,72	0;0006	5,12	8,58	21,30
Estacionamiento 43 (12,72m2)	12,72	0,0006	5,12	8,58.	21,30
Estacionamiento 44 (12,72m2)	12,72	0,0006	5,12	8,58	21,30
Estacionamiento 45 (12,72m2)	12,72	0,0006	5,12	8,58	21,30
Estacionamiento 46 (12,72m2)	12,72	0,0006	5,12	8,58	21,30
Estacionamiento 47 (11,73m2)	11,73	0,0006	4,72	7,91	19,64
Estacionamiento 48 (13,72m2)	13,72	0,0007	5,52	9,26	22,98
Estacionamiento 49 (13,16m2)	13,16	0,0007	5,29	8,88	22,04
Estacionamiento 50 (13,16m2)	13,16	0,0007	5,29	888	* 22,04
Estacionamiento 51 (13,16m2)	13,16	0,0007	5,29	(15 × 1	2004

Bodega 14 (3,50m2)	3,50	0,0002	1,41	2,36	5,86
Bodega 15 (3,17m2)	3,17	0,0002	1,27	2,14	5,31
Bodega 16 (3,17m2)	3,17	0,0002	1,27	2,14	5,31
Bodega 17 (3,51m2)	3,51	0,0002	1,41	2,37	5,88
Bodega 18 (2,84m2)	2,84	0,0001	1,14	Charge !	4,76
Bodega 19 (3,34m2)	3,34	0,0002	1,34 .	6 No.25	\$5,59
Bodega 20 (3,06m2)	3,06	0,0002	1,23	11 106	E 12
Bodega 21 (3,31m2)	3,31	0,0002	1,33	23	5,54
Bodega 22 (3, 16m2)	3,16	0,0002	1,27 %	2//3	₹5,29
Bodega 23 (3,16m2)	3,16	0,0002	1,27	A QUINZIA RELO	LNTON 5,29
Bodega 24 (3,50m2)	3,50	0,0002	1,41	2,36mg	5.86
Bodega 25 (3,50m2)	3,50	0,0002	1,41	eto 2,36	5,86
Bodega 26 (3,16m2)	3,16	0,0002	1,27	2113	5.29
Bodega 27 (3, 16m2)	3,16	0,0002	1,27	243	5,29
Bodega 28 (3,31m2)	3,31	0,0002	1,33	2,23	5,54
Bodega 29 (3,06m2)	3,06	0,0002	1,23	2,23 2,06 2,25	CANTO 5, 12
Bodega 30 (3,34m2)	3,34	0,0002	1,34	2,25	5,59
Bodega 31 (2,84m2)	2,84	0,0001	1,14	1;92	4,76
Bodega 32 (3,51m2)	3,51	0,0002	1,41	2,37	5,88
Bodega 33 (3,17m2)	3,17	0,0002	1,27	2,14	5,31
Bodega 34 (3,17m2)	3,17	0,0002	1,27	2,14	5,31
Bodega 35 (3,33m2)	3,33	0,0002	1,34	2,25	5,58
Bodega 36 (3,50m2)	3,50	0,0002	1,41	2,36	5,86
Bodega 37 (3,16m2)	3,16	0,0002	1,27	2,13	5,29
Bodega 38 (3, 16m2)	3,16	0,0002	1,27	2,13	5,29
Bodega 39 (3,31m2)	3,31	0,0002	1,33	2,23	5,54
Bodega 40 (3,16m2)	3,16	0,0002	1,27	2,13	5,29
Bodega 41 (2,85m2)	2,85	0,0001	1,15	1,92	4,77
Bodega 42 (2,85m2)	2,85	0,0001	1,15	1,92	4,77
Bodega 43 (2,99m2)	2,99	0,0001	1,20	2,02	5,01
Bodega 44 (3,55m2)	3,55	0,0002	1,43	2,39	5,94
Bodega 45 (3,84m2)	3,84	0,0002	1,54	2,59	6,43
Bodega 46 (3,84m2)	3,84	0,0002	1,54	2,59	6,43
Bodega 47 (3,84m2)	3,84	0,0002	1,54	2,59	6,43
Bodega 48 (4,14m2)	4,14	0,0002	1,67	2,7/	J* 6,93'C,
Bodega 49 (3,55m2)	3,55	0,0002	1,43	2/36 2	5.94

CONJUNTO HABITACIONAL MIKONOS PAG. 40

		,			
Bodega 50 (2,84m2)	2,84	0,0001	1,14	1,92	4,76
Bodega 51-52 (8,96m2)	8,96	0,0004	3,60	6,04	15,00
Bodega 53-54 (23,31m2)	23,31	0,0012	9,37	15,73	39,04
Bodega 55 (4,66m2)	4,66	0,0002	1,87	3,14	7,80
Bodega 80 (5,37m2)	5,37	0,0003	2,16	3,62	8,99
Bodega 81 (7,20m2)	7,20	0,0004	2,90	4,86	12,06
Bodega 82 (3,38m2)	3,38	0,0002	1,36	2,28	5,66
Bodega 83 (3,38m2)	3,38	0,0002	1,36	. 2,28	5,66
Bodega 84 (3,38rn2)	3,38	0,0002	1,36	2,28	5,56
Bodega 85 (3,38m2)	3,38	0,0002	1,36	2,28	5,66
Bodega 86 (3,38m2)	3,38	0,0002	1,36	2,28	5,66
Bodega 87 (4,35m2)	4,35	0,0002	1,75	2,93	' 7,28
Bodega 88 (4,35m2)	4,35	0,0002	1,75	2,93	
Bodega 89 (4,35m2)	4,35	0,0002	1,75	2,93	7,28
Bodega:90 (4,35m2)	4,35	0,0002	1,75	2,93	7,28
Bodega 91 (4,93m2)	4,93	0,0002	1,98	3,33	8,26
Bodega 92 (4,35m2)	4,35	0,0002	1,75	2,93	7,28
Bodega 93 (4,35m2)	4,35	0,0002	1,75	2,93	7,28
Bodega 94 (4,35m2)	4,35	0,0002.	1,75	2,93	7,28
Bodega 95 (4,35m2)	4,35	0,0002	1,75	2,93	7,28
Bodega 96 (4,35m2)	4,35	0,0002	1,75	2,93	7,28
Bodega 97 (4,93m2)	4,93	0,0002	1,98	3,33	8,26
Bodega 98 (4,35m2)	4,35	0,0002	1,75	2,93	7,28
Bodega 99 (4,35m2)	4,35	0,0002	1,75	2,93	7,28
Bodega 100 (4,35m2)	4,35	0,0002	1,75	2,93	100
Bodega 101 (4,35m2)	4,35	0,0002	1,75	2,93	7,28
Bodega 102 (4,35m2)	4,35	0,0002	1,75	2,93	7,28
Bodega 103 (4,93m2)	4,93	0,0002	1,98	3,33	8,26
Bodega 104 (4,06m2)	4,06	0,0002	1,63	2,74	6,80
Bodega 105 (3,50m2)	3,50	0,0002	1,41	2,36	5,86
Bodega 106 (3,23m2)	3,23	0,0002	1,30	2,18	5,41
Bodega 107 (3,23m2)	3,23	0,0002	1,30	2,18	5,41
Bodega 108 (3,23m2)	3,23	0,0002	1,30	2,18	5,41
Bodega 109 (3,23m2)	3,23	0,0002	1,30	2,18	5,41
Bodega 110 (3,55m2)	3,55	0,0002	1,43	2/39	± 5,94
Bødega 111 (3,98m2)	3,98	0,0002	1,60	2,69	6,67

,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,				ī
5,66	0,0003	2,28	3,82	9,48
3,23	0,0002	1,30	2,18	5,41
3,23	0,0002	1,30	2,18	5,41
3,23	0,0002	1,30	2,18.	5,41
3,23	0,0002	1,30		
3,23	0,0002	1,30	So 148	841
3,23	0,0002	1,30	1 185	
3,23	0,0002	1,30	7	5,41
3,23	0,0002	1,30	2,60	5,4
3,23	0,0002	1,30	POMB DE	CANTO5,41
3,23	0,0002	1,30		-1
3,33	0,0002	1,34	(2)25 mo	rro 5,58
3,29	0,0002	1,32	2,22	5,31
4,90	0,0002	1,97	3,315	8,2%
4,99	0,0002	2,01	337	8,36
3,36	0,0002	1,35	2,27	5,83
3,36	0,0002	1,35	2,274 DEL	CANTO 5,63
3,30	0,0002	1,33	2,23	5,53
3,30	0,0002	1,33	2,23	5,53
3,30	0,0002	1,33	2,23	5,53
3,30	0,0002	1,33	2,23	5,53
12,50	0,0006	5,03	8,43	20,93
12,50	0,0006	5,03	8,43	20,93
21,20	0,0011	8,53	14,30	35,50
12,50	. 0,0006	5,03	8,43	20,93
12,50	0,0006	5,03	8,43	20,93
12,50	0,0006	5,03	8,43	20,93
12,50	0,0006	5,03	8,43	20,93
12,50	0,0006	5,03	8,43	20,93
12,50	0,0006	5,03	8,43	20,93
12,50	0,0006	5,03	8,43	20,93
68,88	0,0034	27,70	46,47	115,35
75,87	0,0038	30,51	51,19	127,06
67,53	0,0034	27,16	45,56	113,09
82,57	0,0041		85.71°	138,28
94,34	0,0047	37,94	1/1/203	78
	3,23 3,23 3,23 3,23 3,23 3,23 3,23 3,23	3,23 0,0002 3,23 0,0002 3,23 0,0002 3,23 0,0002 3,23 0,0002 3,23 0,0002 3,23 0,0002 3,23 0,0002 3,23 0,0002 3,23 0,0002 3,29 0,0002 4,90 0,0002 3,36 0,0002 3,36 0,0002 3,30 0,0002 3,30 0,0002 3,30 0,0002 3,30 0,0002 3,30 0,0002 3,30 0,0002 3,30 0,0002 3,30 0,0002 3,30 0,0002 3,29 0,0002 3,30 0,0002 3,30 0,0002 3,30 0,0002 3,30 0,0002 3,30 0,0002 12,50 0,0006 12,50 0,0006 12,50 0,0006 12,50 0,0006 <t< td=""><td>3,23 0,0002 1,30 3,23 0,0002 1,30 3,23 0,0002 1,30 3,23 0,0002 1,30 3,23 0,0002 1,30 3,23 0,0002 1,30 3,23 0,0002 1,30 3,23 0,0002 1,30 3,23 0,0002 1,30 3,23 0,0002 1,30 3,23 0,0002 1,30 3,23 0,0002 1,30 3,23 0,0002 1,30 3,23 0,0002 1,30 3,23 0,0002 1,30 3,23 0,0002 1,34 3,29 0,0002 1,32 4,90 0,0002 1,35 3,36 0,0002 1,35 3,36 0,0002 1,33 3,30 0,0002 1,33 3,30 0,0002 1,33 3,30 0,0002 1,33 12,50 <td< td=""><td>3,23 0,0002 1,30 2,18 3,23 0,0002 1,30 2,18 3,23 0,0002 1,30 2,18 3,23 0,0002 1,30 2,18 3,23 0,0002 1,30 2,18 3,23 0,0002 1,30 2,18 3,23 0,0002 1,30 2,18 3,23 0,0002 1,30 2,18 3,23 0,0002 1,30 2,18 3,23 0,0002 1,30 2,18 3,23 0,0002 1,30 2,18 3,23 0,0002 1,30 2,18 3,23 0,0002 1,30 2,18 3,33 0,0002 1,30 2,18 3,33 0,0002 1,30 2,18 3,33 0,0002 1,34 2,25 4,90 0,0002 1,37 2,27 3,36 0,0002 1,35 2,27 3,36 0,0002 1,35 2,27 3,36 0,0002 1,35 2,27 3,30 0,0002 1,33 2,23 3,30 0,0002 1,30 3,21 3,20 0,0006 5,03 8,43 3,21,50 0,0006 5,03 8,43 12,50 0,0006 5,03 8,43 12,50 0,0006 5,03 8,43 12,50 0,0006 5,03 8,43 12,50 0,0006 5,03 8,43 12,50 0,0006 5,03 8,43 12,50 0,0006 5,03 8,43 12,50 0,0006 5,03 8,43 12,50 0,0006 5,03 8,43 12,50 0,0006 5,03 8,43 12,50 0,0006 5,03 8,43 12,50 0,0006 5,03 8,43 12,50 0,0006 5,03 8,43 12,50 0,0006 5,03 8,43 12,50 0,0006 5,03 8,43 12,50 0,0006 5,03 8,43 12,5</td></td<></td></t<>	3,23 0,0002 1,30 3,23 0,0002 1,30 3,23 0,0002 1,30 3,23 0,0002 1,30 3,23 0,0002 1,30 3,23 0,0002 1,30 3,23 0,0002 1,30 3,23 0,0002 1,30 3,23 0,0002 1,30 3,23 0,0002 1,30 3,23 0,0002 1,30 3,23 0,0002 1,30 3,23 0,0002 1,30 3,23 0,0002 1,30 3,23 0,0002 1,30 3,23 0,0002 1,34 3,29 0,0002 1,32 4,90 0,0002 1,35 3,36 0,0002 1,35 3,36 0,0002 1,33 3,30 0,0002 1,33 3,30 0,0002 1,33 3,30 0,0002 1,33 12,50 <td< td=""><td>3,23 0,0002 1,30 2,18 3,23 0,0002 1,30 2,18 3,23 0,0002 1,30 2,18 3,23 0,0002 1,30 2,18 3,23 0,0002 1,30 2,18 3,23 0,0002 1,30 2,18 3,23 0,0002 1,30 2,18 3,23 0,0002 1,30 2,18 3,23 0,0002 1,30 2,18 3,23 0,0002 1,30 2,18 3,23 0,0002 1,30 2,18 3,23 0,0002 1,30 2,18 3,23 0,0002 1,30 2,18 3,33 0,0002 1,30 2,18 3,33 0,0002 1,30 2,18 3,33 0,0002 1,34 2,25 4,90 0,0002 1,37 2,27 3,36 0,0002 1,35 2,27 3,36 0,0002 1,35 2,27 3,36 0,0002 1,35 2,27 3,30 0,0002 1,33 2,23 3,30 0,0002 1,30 3,21 3,20 0,0006 5,03 8,43 3,21,50 0,0006 5,03 8,43 12,50 0,0006 5,03 8,43 12,50 0,0006 5,03 8,43 12,50 0,0006 5,03 8,43 12,50 0,0006 5,03 8,43 12,50 0,0006 5,03 8,43 12,50 0,0006 5,03 8,43 12,50 0,0006 5,03 8,43 12,50 0,0006 5,03 8,43 12,50 0,0006 5,03 8,43 12,50 0,0006 5,03 8,43 12,50 0,0006 5,03 8,43 12,50 0,0006 5,03 8,43 12,50 0,0006 5,03 8,43 12,50 0,0006 5,03 8,43 12,50 0,0006 5,03 8,43 12,5</td></td<>	3,23 0,0002 1,30 2,18 3,23 0,0002 1,30 2,18 3,23 0,0002 1,30 2,18 3,23 0,0002 1,30 2,18 3,23 0,0002 1,30 2,18 3,23 0,0002 1,30 2,18 3,23 0,0002 1,30 2,18 3,23 0,0002 1,30 2,18 3,23 0,0002 1,30 2,18 3,23 0,0002 1,30 2,18 3,23 0,0002 1,30 2,18 3,23 0,0002 1,30 2,18 3,23 0,0002 1,30 2,18 3,33 0,0002 1,30 2,18 3,33 0,0002 1,30 2,18 3,33 0,0002 1,34 2,25 4,90 0,0002 1,37 2,27 3,36 0,0002 1,35 2,27 3,36 0,0002 1,35 2,27 3,36 0,0002 1,35 2,27 3,30 0,0002 1,33 2,23 3,30 0,0002 1,30 3,21 3,20 0,0006 5,03 8,43 3,21,50 0,0006 5,03 8,43 12,50 0,0006 5,03 8,43 12,50 0,0006 5,03 8,43 12,50 0,0006 5,03 8,43 12,50 0,0006 5,03 8,43 12,50 0,0006 5,03 8,43 12,50 0,0006 5,03 8,43 12,50 0,0006 5,03 8,43 12,50 0,0006 5,03 8,43 12,50 0,0006 5,03 8,43 12,50 0,0006 5,03 8,43 12,50 0,0006 5,03 8,43 12,50 0,0006 5,03 8,43 12,50 0,0006 5,03 8,43 12,50 0,0006 5,03 8,43 12,50 0,0006 5,03 8,43 12,5

CONJUNTO HABITACIONAL MIKONOS PAG. 42

	1		T	
89,01				149,06
100,82	0,0050	40,55	68,02	168,84
114,78	0,0057	46,16	77,44	192,22
199,12	0,0100	80,08	134,34	333,46
199,12	0,0100	80,08	134,34	333,46
116,28	0,0058	46,77	78,45	194,73
84,65	0,0042	34,04	57,11	141,76
96,88	0,0048	38,96	65,36	162,24
101,63	0,0051	40,87	68,56	170,19
123,78	0,0062	49,78	83,51	207,29
103,73	0,0052	41,72	69,98	173,71
123,78	0,0062	49,78	83,51	207,29
194,27	0,0097	78,13	131,06	325
194,27	0,0097	78,13	131,06	325,33
116,28	0,0058	46,77	78,45	194,73
84,65	0,0042	34,04	57,11	141,76
96,88	0,0048	38,96	65,36	162,24
101,63	0,0051	40;87	68,56	170,19
123,78	0,0062	49,78	83,51	207,29
103,73	0,0052	41,72	69,98	173,71
123,78	0,0062	49,78	83,51	207,29
199,12	0,0100	80,08	134,34	333,46
199,12	0,0100	80 _i 08	134,34	333,46
101,66	0,0051	40,89	68,58	170,24
99,30	0,0050	39,94	- 66,99	16
82,96	0,0041	33,36	55,97	. 138,93
115,61	0,0058	46,50	78,00	193,61
123,78	0,0062	49,78	83,51	207,29
103,73	0,0052	41,72	69,98	173,71
123,78	0,0062	49,78	83,51	207,29
194,27	0,0097	78,13	131,06	325,33
194,27	0,0097	78,13	131;06	325,33
116,28	0,0058	46,77	78,45	194,73
84,65	0,0042	34,04	57.11	141,76
96,88	0,0048	38,96	65,36	-162,24
1			1	120,19
	100,82 114,78 199,12 199,12 116,28 84,65 96,88 101,63 123,78 194,27 116,28 84,65 96,88 101,63 123,78 103,73 123,78 103,73 123,78 103,73 123,78 199,12 199,12 101,66 99,30 82,96 115,61 123,78 103,73 123,78 103,73 123,78 199,12 199,12 199,12 101,66 99,30 82,96 115,61 123,78 103,73 123,78 194,27 194,27 116,28 84,65	100,82 0,0050 114,78 0,0057 199,12 0,0100 116,28 0,0058 84,65 0,0042 96,88 0,0048 101,63 0,0051 123,78 0,0062 194,27 0,0097 194,27 0,0097 116,28 0,0058 84,65 0,0042 96,88 0,0042 194,27 0,0097 116,28 0,0058 84,65 0,0042 96,88 0,0042 96,88 0,0042 96,88 0,0042 96,88 0,0042 96,88 0,0042 96,88 0,0042 96,88 0,0051 103,73 0,0062 103,73 0,0052 123,78 0,0062 199,12 0,0100 101,66 0,0051 99,30 0,0050 82,96 0,0041 115,61 0,0	100,82 0,0050 40,55 114,78 0,0057 46,16 199,12 0,0100 80,08 199,12 0,0100 80,08 116,28 0,0058 46,77 84,65 0,0042 34,04 96,88 0,0048 38,96 101,63 0,0051 40,87 123,78 0,0062 49,78 103,73 0,0052 41,72 123,78 0,0062 49,78 194,27 0,0097 78,13 194,27 0,0097 78,13 194,27 0,0097 78,13 194,27 0,0097 78,13 194,27 0,0097 78,13 196,88 0,0042 34,04 96,88 0,0042 34,04 96,88 0,0042 34,04 96,88 0,0042 49,78 103,73 0,0052 41,72 123,78 0,0062 49,78 199,12 0,0100	100,82 0,0050 40,55 68,02 114,78 0,0057 46,16 77,44 199,12 0,0100 80,08 134,34 199,12 0,0100 80,08 134,34 116,28 0,0058 46,77 78,45 84,65 0,0042 34,04 57,11 96,88 0,0048 38,96 65,36 104,63 0,0051 40,87 68,56 123,78 0,0062 49,78 83,51 103,73 0,0052 41,72 69,98 123,78 0,0062 49,78 83,51 194,27 0,0097 78,13 131,06 194,27 0,0097 78,13 131,06 194,27 0,0097 78,13 131,06 194,27 0,0097 78,13 131,06 196,88 0,0042 34,04 57,11 96,88 0,0042 34,04 57,11 96,88 0,0042 34,74 68,56

					1
TD Departamento 1601 (123,78m2)	123,78	0,0062	49,78	83,51	207,29
TD Departamento 1602 (103,73m2)	103,73	0,0052	41,72	69,98	173,71
TD Departamento 1603 (123,78m2)	123,78	0,0062	49,78	83,51	207,29
TD Departamento 1701 (123,78m2)	123,78	0,0062	49,78	83,51	207,29
TD Departamento 1702 (103,73m2)	103,73	0,0052	41,72	69,98	173,71
TD Departamento 1703 (123,78m2)	123,78	0,0062	49,78	(81,5 P)O	ro 207,29
TD Departamento 1801 (123,78m2)	123,78	0,0062	49,78	e [€] 83,51	287,29
TD Departamento 1802 (103,73m2)	103,73	0,0052	41,72	69.94	17391
TD Departamento 1803 (123,78m2)	123,78	0,0062	49,78	23.5	
TA Penthouse Planta Baja (201,03m2)	201,03	0,0100	80,85	20 135,62	336,65
TA Penthouse Planta Alta (213,81m2)	213,81	0,0107	85,99	P44425	AK 358,06
TB Penthouse Planta Baja (201,03m2)	201,03	0,0100	80,85	0.0	336,65
TB Penthouse Planta Alta (213,81m2)	213,81	0;0107	85,99	ā 144 20 m	358,06
TC Penthouse 1 Planta Baja (203,20m2)	203,20	0,0102	81,72	A 137 09	340,29
TC Penthouse 1 Planta Alta (201,76m2)	201,76	0,0101	81,14	136,12 W	337,88
TC Penthouse 2 Planta Baja (200,02m2)	200,02	0,0100	80,44	134,94 135,91	334,96
TC Penthouse 2 Planta Alta (201,46m2)	201,46	0,0101	81,02	135,91	337,37
TD Departamento 1901 (123,78m2)	123,78	0;0062	49,78	83,51	207,29
TD Departamento 1902 (103,73m2)	103,73	0,0052	41,72	69,98	173,71
TD Departamento 1903 (123,78m2)	123,78	0,0062	49,78	83,51	207,29
TD Departamento 2001 (207,03m2)	207,03	0,0103	83,26	139,67	346,70
TD Departamento 2001Terraza (107,47m2)	107,47	0,0054	43,22	72,50	179,97
TD Departamento 2002 (207,03m2)	207,03	0,0103	83,26	139,67	346,70
TD Departamento 2002 Terraza (107,47m2)	107,47	0,0054	43,22	72,50	179,97
TOTAL	20.009,86	1,0000	8.047,55	13.499,53	33.509,39

5.	PORCENTA	JE DE	COSTOS	COMUNES
	LOUGHIA	JL. U.L	COTO	COMUNEO

Estacionamiento 136 (12,50m2)	0,06
Estacionamiento 137 (12,50m2)	0,06
Estacionamiento 138 (12,50m2)	0,06
Estacionamiento 139 (12,50m2)	0,06
Estacionamiento 140 (12,50m2)	0,06
Estacionamiento 141 (12,50m2)	0,06
Estacionamiento 142 (12,50m2)	0,06.
Estacionamiento 143 (12,50m2)	0,06_
Estacionamiento 144 (12,50m2)	1 10,06

DEBENDO AUTOROMS DESCENTRALIZAS C.
MUNICIPAL SEL CANTÓN MANTA

DEBENDO P. Physicilal

APROBACIÓN DE: #1036.1669/

Fechs: Julio 29/2019

T 1400 OTOMONO DESCENTALIZADO CONCIPAL DEL CARTÓN MANTA DISECTION DEVENTANICACION OTOCIONALE TO MENTONIAL

CIRCLOID DE PLAFEAMIENTO URSANO AÉREA DE CONTROL URBANO

Pas. Ejec. #HTA 2019. ALC. DUA PAG. 46

Estacionamiento 145 (12,50m2)	0,06
Estacionamiento 146 (12,50m2)	0,06
Estacionamiento 147 (12,50m2)	0,06
Estacionamiento 148 (17,50m2)	0,09
Estacionamiento 149 (12,50m2)	0,06
Estacionamiento 150 (12,50m2)	0,06
Estacionamiento 151 (12,50m2)	0,06
Estacionamiento 152 (12,50m2)	0,06
Estacionamiento 153 (12,50m2)	0,06
Estacionamiento 154-155 (26,81m2)	0,13
Estacionamiento 156-157 (29,56m2)	0,15
Estacionamiento 158 (20,08m2)	0,10
Estacionamiento 159 (15,00m2)	0,07
Estacionamiento 160 (15,35m2)	0,08
Estacionamiento 161-162 (26,81m2)	0,13
Estacionamiento 163 (12,50m2)	0,06
Estacionamiento 164 (12,50m2)	0,06
Estacionamiento 165 (12,50m2)	0,06
Estacionamiento 166 (12,50m2)	0,06
Estacionamiento 167 (13,75m2)	0,07
Estacionamiento 168 (13,75m2)	0,07
Estacionamiento 169 (11,25m2)	0,06
Bodega 112 (5,37m2)	0,03
Bodega 113 (7,20m2)	0,04
Bodega 114 (3,38m2)	0,02
Bodega 115 (3,38m2)	0,02
Bodega 116 (3,38m2)	0,02
Bodega 117 (3,38m2)	0,02
Bodega 118 (3,38m2)	0,02
Bodega 119 (4,35m2)	0,02
Bodega 120 (4,35m2)	0,02
Bodega 121 (4,35m2)	0,02
Bodega 122 (4,35m2)	0,02
Bodega 123 (4,93m2)	0,02
Bodega 124 (4,35m2)	0,02 p
Bodega 125 (4,35m2)	18 50,02

CONJUNTO HABITACIONAS THRONO
PAG. 47

TD Departamento 501 (123,78m2)	123,78	0,0062	49,78	83,51	207,29
TD Departamento 502 (103,73m2)	103,73	0,0052	41,72	69,98	173,71
TD Departamento 503 (123,78m2)	123,78	0,0062	49,78	83,51	207,29
TA Departamento 601 (199,12m2)	199,12	0,0100	80,08	134,34	333,46
TB Departamento 601 (199,12m2)	199,12	0,0100	80,08	134,0401	333,46
TC Departamento 601 (101,66m2)	101,66	0,0051	40,89	\$ 68.58	120,24
TC Departamento 602 (99,56m2)	99,56	0,0050	40,04	DAME.	16673
TC Departamento 603 (96,63m2)	96,63	0,0048	38,86	119年	161,82
TC Departamento 604 (105,50m2)	105,50	0,0053	42,43	71,0	176,67
TD Departamento 601 (123,78m2)	123,78	0,0062	49,78	PA 0.83.51	AN 207,29
TD Departamento 602 (103,73m2)	103,73	0,0052	41,72	69,98	173,71
TD Departamento 603 (123,78m2)	123,78	0,0062	49,78	0083,51	207,29
TA Departamento 701 (194,27m2)	194;27	0,0097	78,13	131,05	325,33
TB Departamento 701 (194,27m2)	194,27	.0,009.7	78,13	131,06	325,33
TC Departamento 701 (101,66m2)	101,66	0,0051	40,89	68,58	170,24
TC Departamento 702 (99,56m2)	99,56	0,0050	40,04	67,17	166,73
TC Departamento 703 (96,63m2)	96,63	0,0048	38,86	65,19 65,19	161,82
TC Departamento 704 (105,50m2)	105;50	0,0053	42,43	71,17	176,67
TD Departamento 701 (123,78m2)	123,78	0,0062	49,78	83,51	207,29
TD Departamento 702 (103,73m2)	103,73	0,0052	41,72	69,98	173,71
TD Departamento 703 (123,78m2)	123,78	0,0062	49,78	83,51	207,29
TA Departamento 801 (199,12m2)	199,12	0,0100	80,08	134,34	333,46
TB Departamento 801 (199,12m2)	. 199,12	0,0100	80,08	134,34	333,46
TC Departamento 801 (101,66m2)	101,66	0,0051	40,89	68,58	170,24
TC Departamento 802 (99,30m2)	99,30	0,0050	39,94	66,99	166,29
TC Departamento 803 (82,96m2)	82,96	0,0041	33,36	55,97	138,93
TC Departamento 804 (115,61m2)	115,61	0,0058	46,50	78,00	193,61
TD Departamento 801 (123,78m2)	123,78	0,0062	49,78	83,51	207,29
TD Departamento 802 (103,73m2)	103,73	0,0052	41,72	69,98	173,71
TD Departamento 803 (123,78m2)	123,78	0,0062	49,78	83,51	207,29
TA Departamento 901 (194,27m2)	194,27	0,0097	78,13	131,06	325,33
TB Departamento 901 (194,27m2)	194,27	0;0097	78,13	131,06	325,33
TC Departamento 901 (116,28m2).	116,28	0,0058	46,77	78,45	194,73
TC Departamento 902 (84,65m2)	84,65	0,0042	34,04	57,110	141,76
TC Departamento 903 (96,88m2)	96,88	0,0048	38,96	65,36	★ 162,24
TC Departamento 904 (101,63m2)	101,63	0,0051	40,87	£68,56	130,19

CONJUNTO HABITACIONAL MIKONOS ____ PAG. 44

TD Departamento 901 (123,78m2)	123,78	0,0062	49,78	83,51	207,29
TD Departamento 902 (103,73m2)	103,73	0,0052	41,72	69,98	173,71
TD Departamento 903 (123,78m2)	123,78	0,0062	49,78	83,51	207,29
TC Departamento 1101 (101,66m2)	101,66	0,0051	40,89	68,58	170,24
TC Departamento 1102 (99,56m2)	99,56	0,0050	40,04	67,17	166,73
TC Departamento 1103 (97,22m2)	97,22	0,0049	39,10	65,59	162,81
TC Departamento 1104 (101,76m2)	101,76	0,0051	40,93	68,65	170,4
TD_Departamento 1001 (123,78m2)	123,78	0,0062	49,78	83,51	207,29
TD Departamento 1002 (103,73m2)	103,73	0,0052	41,72	69,98	173,7
TD Departamento 1003 (123,78m2)	123,78	0,0062	49,78	83,51	207,29
TC Departamento 1201 (116,62m2)	116,62	0,0058	46,90	78,68	195,30
TC Departamento 1202 (84,45m2)	84,45	0,0042	33,96	56,97	141,4
TC Departamento 1203 (82,35m2)	82,35	0,0041	33,12	55,56	19
TC Departamento 1204 (116,02m2)	116,02	0,0058	46,66	78,27	194,2
TD Departamento 1101 (123,78m2)	123,78	0,0062	49,78	83,51	207,2
TD Departamento 1102 (103,73m2)	103,73	0,0052	41,72	69,98	173,7
TD Departamento 1103 (123,78m2)	123,78	0,0062	49,78	83,51	207,2
TC Departamento 1301 (116,58m2)	116,58	0,0058	46,89	78,65	195,2
TC Departamento 1302 (169,22m2)	169,22	0,0085	68,06	114,16	283,3
TC Departamento 1303 (116,03m2)	116,03	0,0058	46,66	78,28	194,3
TD Departamento 1201 (123,78m2)	123,78	0,0062	49,78	83,51	207,2
TD Departamento 1202 (103,73m2)	103,73	0,0052	41,72	69,98	173,7
TD Departamento 1203 (123,78m2)	123,78	0,0062	49,78	83,51	207,2
TC Departamento 1401 (116,28m2)	116,28	0,0058	46,77	78,45	194,7
TC Departamento 1402 (84,65m2)	84,65	0,0042	34,04	57,11	10
TC Departamento 1403 (96,88m2)	96,88	0,0048	38,96	65,36	162,2
TC Departamento 1404 (101,63m2)	101,63	0,0051	40,87	68,56	170,1
TD Departamento 1301 (123,78m2)	123,78	0,0062	49,78	83,51	207,2
TD Departamento 1302 (103,73m2)	103,73	0,0052	41,72	69,98	173,7
TD Departamento 1303 (123,78m2)	123,78	0,0062	49,78	83,51	207,2
TD Departamento 1401 (123,78m2)	123,78	0,0062	49,78	83,51	207,2
TD Departamento 1402 (103,73m2)	103,73	0,0052	41,72	69,98	173,7
TD Departamento 1403 (123,78m2)	123,78	0,0062	49,78	83,51	207,2
TD Departamento 1501 (123,78m2)	123,78	0,0062	49,78	83,51	207;2
TD Departamento 1502 (103,73m2)	103,73	0,0052	41,72	69,98	173,7
TD Departamento 1503 (123,78m2)	123,78	0,0062	49,78	83,51	297,2

Bodega 126 (4,35m2)	0,02	T
Bodega 127 (4,35m2)	0,02	-
Bodega 128 (4,35m2)	0,02	
Bodega 129 (4;93m2)	0,02	
Bodega 130 (4,35m2)	0,02	1
Bodega 131 (4,35m2)	0,02	hamor
Bodega 132 (4,35m2)	0,02	
Bodega 133 (4,35m2)	0,02	
Bodega 134 (4,35m2)	0,02	chamor
Bodega 135 (4,93m2)	0,02	Nonvin
Bodega 136 (4,06m2)	0,02	QUINTA DEL
Bodega 137 (3,50m2)	0,02	OUTANTA DEL
Bodega 138 (3,23m2)	0,02	City
Bodega 139 (3,23m2)	0,02 &	
Bodega 140 (3,23m2)	0,02	[P
Bodega 141 (3,23m2)	0,02	ROTALE POLICE
Bodega 141 (3,25m2)	0,02	Qu.
Bodega 143 (3,98m2)	0,02	NTA DEL
Estacionamiento 1 (12,75m2) y 2 (13,34m2)		
Estacionamiento 3 (13,34m2) y 4 (12,75m2)	0,13	
Estacionamiento 5 (14,42m2)	0,13	
Estacionamiento 6 (14,25m2)	0,07	
Estacionamiento 7 (14,25m2)	0,07	
Estacionamiento 7 (14,25m2)	0,07	
	0,07	
Estacionamiento 9 (12,75m2) y 10 (11,14m2)	0,12	5 1
Estacionamiento 11 (12,75m2) y 12 (11,53m2)	0,12	
Estacionamiento 13 (15,25m2) y 14 (14,35m2)	0,15	
Stacionamiento 15 (17,75m2) y 16 (17,40m2)	0,18	
stacionamiento 17 (12,75m2) y 18 (12,98m2)	0,13	
Estacionamiento 19 (12,75m2) y 20 (13,35m2)	0,13	
Estacionamiento 21 (13,44m2) y 22 (13,26m2)	0,13	
Estacionamiento 23 (13,44m2) y 24 (13,89m2)	0,14	warra 11
Estacionamiento 25 (13,44m2) y 26 (12,75m2)	0,13	י יייייייייייייייייייייייייייייייייייי
Estacionamiento 27 (13,44m2) y 28 (12,75m2)	0/136	*_
Estacionamiento 29 (12,91m2) y 30 (12,25m2)	1 43E	
Estacionamiento 31 (12,91m2) y 32 (12,25m2)	433	1
	CIONAL MES	
CONJUNTO HABITAC	CONAL DESC	MASTROS"

Estacionamiento 33 (15,28m2) y 34 (14,50m2)	0,15
Estacionamiento 35 (12,72m2)	0,06
Estacionamiento 36 (12,72m2)	0,06
Estacionamiento 37 (12,72m2)	0,06
Estacionamiento 38 (12,72m2)	0,06
Estacionamiento 39 (12,72m2)	0,06
Esfacionamiento 40 (12,72m2)	0,06
Estacionamiento 41 (12,72m2)	0,06
Estacionamiento 42 (12,72m2)	0,06
Estacionamiento 43 (12,72m2)	0,06
Estacionamiento 44 (12,72m2)	0,06
Estacionamiento 45 (12,72m2)	0,06
Estacionamiento 46 (12,72m2)	0,06
Estacionamiento 47 (11,73m2)	0,06
Estacionamiento 48 (13,72m2)	0,07
Estacionamiento 49 (13,16m2)	0,07
Estacionamiento 50 (13,16m2)	0,07
Estacionamiento 51 (13,16m2)	0,07
Estacionamiento 52 (13,16m2)	0,07
Estacionamiento 53 (13,16m2)	0,07
Estacionamiento 54 (13,16m2)	0,07
Estacionamiento 55 (13,16m2)	0,07
Estacionamiento 56 (13,16m2)	0,07
Estacionamiento 57 (13,16m2) y 58 (13,16m2)	0,13
Estacionamiento 59 (13,16m2) y 60 (13,16m2)	0,13
Estacionamiento 61 (15,42m2)	0,08
Estacionamiento 62 (15,42m2)	0,08
Estacionamiento 63 (12,65m2)	0,06
Estacionamiento 64 (12,65m2)	0,06
Estacionamiento 65 (12,65m2)	0,06
Estacionamiento 66 (12,65m2)	0,06
Estacionamiento 67 (11,93m2) y 68 (12,38m2)	0,12
Estacionamiento 69 (11,93m2) y 70 (12,38m2)	0.12
Estacionamiento 71 (13,25m2) y 72 (13,75m2)	10,19
Estacionamiento 73 (14,19m2)	1 5007 LE 3
Estacionamiento 74 (15,00m2)	1/3/37
	TACIONAL MICHOS
CONJUNTO HABI	CATASTROS
	AG. 49

Estacionamiento 75 (15,00m2)	0,07
Estacionamiento 76 (15,00m2)	0,07
Estacionamiento 77 (15,00m2)	0,07
Estacionamiento 78 (14,71m2) y 84 (13,12m2)	0,14
Estacionamiento 79 (12,46m2) y 83 (13,33m2)	0,13
Estacionamiento 80 (15,74m2) y 82 (14,20m2)	0,15 chamorros
Estacionamiento 81 (15,74m2)	0,08.2%
Estacionamiento 85 (22,19m2)	0 11:
Estacionamiento 86 (17,85m2)	0,09
Estacionamiento 87 (21,53m2)	0,09 NOTE 1
Estacionamiento 88 (20,25m2)	0,10 COMA DELIGATION OF STATE
Estacionamiento 89 (13,45m2)	0,076
Estacionamiento 90 (13,45m2)	0,10 (NOTA DEL CENT) 0,07
Estacionamiento 92 (12,50m2)	0,06
Estacionamiento 93 (12,50m2)	0,06%
Estacionamiento 94 (12,50m2)	0,06 NOVARIA 0,06 PANTONINE 0,06 ONNOTA DEL CANTONINE
Estacionamiento 95 (12,50m2)	0,06
Estacionamiento 96 (12,50m2)	0,06
Estacionamiento 97 (12,50m2)	0,06
Estacionamiento 98 (12,50m2)	0,06
Estacionamiento 99 (12,50m2)	0,06
Estacionamiento 100 (12,50m2)	0,06
Estacionamiento 101 (12,50m2)	0,06
Estacionamiento 102 (12,50m2)	0,06
Estacionamiento 103 (12,50m2)	0,06
Estacionamiento 104 (12,50m2)	0,06
Estacionamiento 105 (13,75m2)	0,07
Estacionamiento 106 (13,75m2)	0,07
stacionamiento 107 (13,75m2)	0,07
stegojamlento 108 (13,75m2)	0,07
<u>ខេត្តបាតិកាខែnto 109-110 (26,81m2)</u>	0,13
11:000 amiento 111-112 (29,56m2)	0,15
segnamiento-113 (20,08m2)	0,10
13030 millento 114 (15,00m2)	907
115 (15,35m2)	8.08
116-117 (26,81m2)	1 3 3 4 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3
CONJUNTO HABIT.	ZZX ZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZ

Estacionamienta 410 (12 E0m2)	0.00
Estacionamiento 118 (12,50m2)	0,06
Estacionamiento 119 (12,50m2)	0,06
Estacionamiento 120 (12,50m2)	0,06
Estacionamiento 121 (12,50m2)	0,06
Estacionamiento 122 (12,50m2)	0,06
Bodega 1 (3,35m2)	0,02
Bodega 2 (3,06m2)	0,02
Bodega 3 (3,13m2)	0,02
Bodega 4 (3,13m2)	0,02
Bodega 5 (3,13m2)	0,02
Bodega 6 (3,13m2)	0,02
Bodega 7 (3,26m2)	0,02
Bodega 8 (3,18m2)	0,02
Bodega 9 (3,09m2).	0,02
Bodega 10 (3,16m2)	0,02
Bodega 11 (3,16m2)	0,02
Bodega 12 (3,16m2)	0,02
Bodega 13 (3,16m2)	0,02
Bodega 14 (3,50m2)	0,02
Bodega 15 (3,17m2)	0,02
Bodega 16 (3,17m2)	0,02
Bodega 17 (3,51m2)	0,02
Bodega 18 (2,84m2)	0,01
Bodega 19 (3,34m2)	0,02
Bodega 20 (3,06m2)	0,02
Bodega 21 (3,31m2)	0,02
Bodega 22 (3,16m2)	0,02
Bodega 23 (3,16m2)	0,02
Bodega 24 (3,50m2)	0,02
Bodega 25 (3,50m2)	0,02
Bodega 26 (3,16m2)	0,02
Bodega 27 (3,16m2)	0,02
Bodega 28 (3,31m2)	0,02
Bodega 29 (3,06m2)	9,02
Bodega 30 (3,34m2)	0,02
Bodega 31 (2,84m2)	E E

CONJUNTO HABITACIONAL PAG. 51

Bodega 9B (3,30m2)	0,02
Bodega 10B (3,30m2)	0,02
Bodega 11B (3,30m2)	0,02
Estacionamiento 123 (12,50m2)	0,06
Estacionamiento 124 (12,50m2)	0,06
Estacionamiento 125 (21,20m2)	0,11
Estacionamiento 126 (12,50m2)	0,06 Chamorrop
Estacionamiento 127 (12,50m2)	0,06 chamoro o como o c
Estacionamiento 128 (12,50m2)	0,06
Estacionamiento 129 (12,50m2)	0,06
Estacionamiento 130 (12,50m2)	0,06 a
Estacionamiento 131 (12,50m2)	0.00 1000- 000
Estacionamiento 132 (12,50m2)	0,06 Chamorro
TA Suite 101 (68,88m2)	0,34.00
TA Suite 102 (75,87m2)	0,38:
TB Suite 101 (67,53m2)	0,34 NOT RIA
TB Suite 102 (82,57m2)	0,06 0,34. 260 0,38. 0,34. 0,41 0,41 0,47 0,47
TC Departamento 101 (94,34m2)	0,47 OUINTA DEL CANTON
TC Departamento 102 (89,01m2)	0,44
TC Departamento 103 (100,82m2)	0,50
TD Departamento 101 (114,78m2)	0,57
TA Departamento 201 (199,12m2)	0,10
TB Departamento-201 (199,12m2)	0,10
TC Departamento 201 (116,28m2)	0,58
TC Departamento 202 (84,65m2)	0,42
TC Departamento 203 (96,88m2)	0,48
TC Departamento 204 (101,63m2)	0,51
TD Departamento 201 (123,78m2)	0,62
TD Departamento 202 (103,73m2)	0,52
TD Departamento 203 (123,78m2)	0,62
TA Departamento 301 (194,27m2)	0,97
TB Departamento 301 (194,27m2)	0,97
TC Departamento 301 (116,28m2)	0,58
TC Departamento 302 (84,65m2)	0,62
TC Departamento 303 (96,88m2)	0382
TC Departamento 304 (101,63m2)	(EE V 22)
	ZX Z

CONJUNTO HABITACIONAL PAG. 54

TD Departamento 301 (123,78m2)	0,62	
TD Departamento 302 (103,73m2)	0,52	
TD Departamento 303 (123,78m2)	0,62	
TA Departamento 401 (199,12m2)	0,10	
TB Departamento 401 (199,12m2)	0,10	
TC Departamento 401 (101,66m2)	0,51	
TC Departamento 402 (99,30m2)	0,50	
TC Departamento 403 (82,96m2)	0,41	
TC Departamento 404 (115,61m2)	0,58	
TD Departamento 401 (123,78m2)	0,62	~
TD Departamento 402 (103,73m2)	0,52	
TD Departamento 403 (123,78m2)	0,62	
TA Departamento 501 (194,27m2)	0,97	
TB.Departamento 501 (194,27m2)	0,97	
TC Departamento 501 (116,28m2)	0,58	
TC Departamento 502 (84,65m2)	0,42	
TC Departamento 503 (96,88m2)	0,48	
TC Departamento 504 (101,63m2)	0,51	
TD Departamento 501 (123,78m2)	0,62	
TD Departamento 502 (103,73m2)	0,52	
TD Departamento 503 (123,78m2)	0,62	
TA Departamento 601 (199,12m2)	0,10	
TB Departamento 601 (199,12m2)	0,10	
TC Departamento 601 (101,66m2)	0,51	
TC Departamento 602 (99,56m2)	0,50	
TC Departamento 603 (96,63m2)	0,48	
TC Departamento 604 (105,50m2)	0,53	
TD Departamento 601 (123,78m2)	0,62	
TD Departamento 602 (103,73m2)	0,52	
TD Departamento 603 (123,78m2)	0,62	
TA Departamento 701 (194,27m2)	0,97	
TB Departamento 701 (194,27m2)	0,97	
TC Departamento 701 (101,66m2)	0,51	.\
TC Departamento 702 (99,56m2)	0/38 6 2	
TC Departamento 703 (96,63m2)	188	5
TC Departamento 704 (105,50m2)	15 15 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	5
	A PEROS	1.

CONJUNTO HABITACIONAL MIRORES

	0.62
TD Departamento 701 (123,78m2)	0,62
*TD Departamento 702 (103,73m2)	0,52
TD Departamento 703 (123,78m2)	0,62
TA Departamento 801 (199,12m2)	0,10
TB Departamento 801 (199,12m2)	0,10
TC Departamento 801 (101,66m2)	0,51
TC Departamento 802 (99,30m2)	0,51 0,50 0,41 Se Chamorro 0,58 S
TC Departamento 803 (82,96m2)	0,41
TC Departamento 804 (115,61m2)	0,58
TD Departamento 801 (123,78m2)	0,62
TD Departamento 802 (103,73m2)	0,52
TD Departamento 803 (123,78m2)	0,62 0,62 007NTA DEL CANCONNE
TA Departamento 901 (194,27m2)	0,97 0,97 Chamorro 0,98 0,42
TB Departamento 901 (194,27m2)	0,97 Chamorro
TC Departamento 901 (116,28m2)	0,88
TC Departamento 902 (84,65m2)	0.42
TC Departamento 903 (96,88m2)	0 ₂ 48 AOTA (A
TC Departamento 904 (101,63m2)	0,54
TD Departamento 901 (123,78m2)	0,53 0,62 PUINTA DEL CANTON ME
TD Departamento 902 (103,73m2)	0,52
TD Departamento 903 (123,78m2)	0,62
IC Departamento 1101 (101,66m2)	0,51
TC Departamento 1102 (99,56m2)	0,50
TC Departamento 1103 (97,22m2)	0,49
IC Departamento 1104 (101,76m2)	0,51
TD Departamento 1001 (123,78m2)	0,62
TD Departamento 1002 (103,73m2)	0,52
TD Departamento 1003 (123,78m2)	0,62
TC Departamento 1201 (116,62m2)	0,58
TC Departamento 1202 (84,45m2)	0,42
TC Departamento 1203 (82,35m2)	0,41
TC Departamento 1204 (116,02m2)	0,58
TD Departamento 1101 (123,78m2)	0,62
\$TD Departamento 1102 (103,73m2)	0,5%
TD Departamento 1103 (123,78m2)	0.62
TC Departamento 1301 (116,58m2)	d58 2
	THE THE WAY

T	
TC Departamento 1302 (169;22m2)	0,85
TC Departamento 1303 (116,03m2)	0,58
TD Departamento 1201 (123,78m2)	0,62
TD Departamento 1202 (103,73m2)	0,52
TD Departamento 1203 (123,78m2)	0,62
TC Departamento 1401 (116,28m2)	. 0,58
TC Departamento 1402 (84,65m2)	0,42
TC Departamento 1403 (96,88m2)	. 0,48
TC Departamento 1404 (101,63m2)	0,51
TD Departamento 1301 (123,78m2)	0,62
TD Departamento 1302 (103,73m2)	0,52
TD Departamento 1303 (123,78m2)	0,62
TD Departamento 1401 (123,78m2)	0,62
TD Departamento 1402 (103,73m2)	0,52
TD Departamento 1403 (123,78m2)	0,62
TD Departamento 1501 (123,78m2)	0,62
TD Departamento 1502 (103,73m2)	0,52
TD Departamento 1503 (123,78m2)	0,62
TD Departamento 1601 (123,78m2)	0,62
TD Departamento 1602 (103,73m2)	0,52
TD Departamento 1603 (123,78m2)	0,62
TD Departamento 1701 (123,78m2)	0,62
TD Departamento 1702 (103,73m2)	0,52
TD Departamento 1703 (123,78m2)	0,62
TD Departamento 1801 (123,78m2)	0,62
TD Departamento 1802 (103,73m2)	0,52
TD Departamento 1803 (123,78m2)	0,62
TA Penthouse Planta Baja (201,03m2)	1,00
TA Penthouse Planta Alta (213,81m2)	1,07
TB Penthouse Planta Baja (201,03m2)	1,00
TB Penthouse Planta Alta (213,81m2)	1,07
TC Penthouse 1 Planta Baja (203,20m2)	1,02
TC Penthouse 1 Planta Alta (201,76m2)	1,01
TC Penthouse 2 Planta Baja (200,02m2)	1,000
TC Penthouse 2 Planta Alta (201,46m2)	(B)
TD Departamento 1901 (123,78m2)	0.62
CONJUNTO HAI	BITACIONAL MIKORUS
	940 57

RESOLUCIÓN EJECUTIVA No. MTA-2019-ALC-0114

AGUSTÍN INTRIAGO QUIJANO
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA.

CONSIDERANDO:

- el Art. 66 de la Constitución de la República del Ecuador, reconoce y partitiza a las personas, en su numeral 26 señala: "... El derecho a la propiedad en todas sus formas, con función y responsabilidad social y ambiental. El derecho a acceso la propiedad se hará efectivo con la adopción de políticas públicas; entre otras medidas..."
- Que el Art. 225 de la Constitución de la República del Ecuador, establece: "El sector amorro público comprende: Numeral 2 establece: Las entidades que integran el régiment autónomo descentralizado".
- el Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador, señala "La instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidaras servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución".
- Que el Art. 227 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone: "La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los Principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, Descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación".
- Que el Art. 264 de la Constitución de la República del Ecuador, indica: "Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley: numeral 2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón".
- Que el Art 426.- de la Constitución de la República del Ecuador manda que "Todas las personas. Autoridades e instituciones están sujetas a la Constitución..."
- Que el Art. 54 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, indica: "Son funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal las siguientes: c) Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinara las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales; f) Ejecutar las Competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente, con

Dirección: Calle 9 y avenida 4 Telefonos: 22611 479 · E-mail: manta@manta.gob.ec f @ 😼 🔈 manta.geb.ec

GADM MANTA



Criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios De universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiaridad, participación y equidad;..."

Que el Art. 55 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, manda: "Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal.- Los gobiernos autónomos descentralizados municipales, tendrá las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley, b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;..."

Que el Art. 60 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece: "Le corresponde al Alcalde o Alcaldesa: "h) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan cantonal de desarrollo y el ordenamiento territorial, los planes de urbanismo y las correspondiente obras públicas; l) Resolver administrativamente todos los asuntos correspondientes a su cargo."

Que el Art. 1 de la Ley de Propiedad Horizontal señala, "... Los diversos pisos de un edificio, los departamentos o locales en los que se divida cada piso, los departamentos o locales de las casas de un solo piso, así como las casas o villas de los conjuntos residenciales, cuando sean independientes y tengan salida a una vía u otro espacio público directamente o a un espacio condominial conectado y accesible desde un espacio público, podrán pertenecer a distintos propietarios.

El título de propiedad podrá considerar como piso, departamento o local los subsuelos y las buhardillas habitables, siempre que sean independientes de los demás pisos, departamentos o locales y por tanto tengan acceso directo desde un espacio público o un espacio condominial conectado y accesible desde un espacio público.

Las mismas reglas aplicadas a los espacios construidos se aplicarán a los terrenos que forman parte de un condominio inmobiliario. Existirán, por tanto: terrenos de propiedad exclusiva y terrenos condominiales..."

el Art. 19, de la ley de Propiedad Horizontal dispone: "... Corresponde a las municipalidades determinar los requisitos y aprobar los planos a que deben Sujetarse las edificaciones a las cuales se refiere esta Ley. Los notarios no podrán autorizar ninguna escritura pública sobre constitución o traspaso de la propiedad de un piso o departamento, ni los registradores de la propiedad inscribirán tales escrituras, si no se inserta en ellas la copia auténtica de la correspondiente declaración municipal y del Reglamento de Copropiedad de que tratan los Arts. 11 y 12..."

Que el Art. 4, del Reglamento General de la Ley de Propiedad Horizontal textualmente dice: "...En la Declaratoria de Propiedad Horizontal, que será aprobada por la respectiva Municipalidad donde se encuentre el bien inmueble, se hará constar la naturaleza y el fin para el cual se construye el condominio, estableciéndose, específicamente, si se trata de un conjunto de vivienda, de un centro comercial exclusivamente o de un conjunto mixto..."

TD Departamento 1902 (103,73m2)	0,52
TD Departamento 1903 (123,78m2)	0,62
TD Departamento 2001 (207,03m2)	1,03
TD Departamento 2001Terraza (107,47m2)	0,54
TD Departamento 2002 (207,03m2)	1,03
TD Departamento 2002 Terraza (107,47m2)	0,54
/ 1	488 88

TOTAL

Pastor Avila Barcio INGELI 13-651 CICA MOLLET 1-1685 QUI CONSULTU ALLET 1-1685 QUI SENESCIT 1016-02-298745.

Ing. Pastor Ávila Barcia Matricula 01-13651 CICE SENESCYT 1016-02-298745

Champrro UTNTA DEL CA NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANT O TARIA QUINTA DEL CANTON MANTE Es compulsa de la copia certificada que no PRESCRIO DEL CANTON MANTE PRESENTADA y devuelta al interesado PRESCRIO DEL CANTO COMO DE CANTON COMO DE COMO DE COMO DE CANTON COMO DE Chamoro Pepinosa Diego NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA OCCHERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO APROPACIÓN DE: - TE DINECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO AÉREA DE CONTRÓL URBANO Nes. Ejec. # MA ZWA. ALC- DILY



"...Sobre la base de estas especificaciones se deberá elaborar el respectivo reglamento interno, según sea el caso", Art. enumerado... (1) del Reglamento a la Ley de Propiedad Horizontal. - Autorización administrativa preliminar. - Para que declarar bajo régimen de propiedad horizontal un bien el propietario pueda inmueble ha de requerir la autorización preliminar otorgada por el órgano competente del correspondiente aobierno autónomo administrativo descentralizado municipal. Para todo propósito legal, esta autorización constituye la declaración a la que se refiere el artículo 19 de la Ley. La autorización puede ser obtenida, según sea la elección del interesado, en el mismotrámitedo a la obtención de la autorización de construcción del imuella procedimiento posterior iniciado a instancia del interesado. La Amortia debe implementar los mecanismos necesarios para organizar el debe implementar los mecanismos mecanica productiva preliminar de conform otorgar la correspondiente autorización administrativa preliminar de conform con este capítulo..."

Que

el Art. 327 de la Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura, Uso y Ocupación del Suelo expresa: "... Cuando se realicen modificaciones a los planos eprobados, que afecten al uso del suelo, densidades, altura de edificación, ecupación de retiros, superficie construida, alteración de fachadas, será obligatorio de aprobación de planos modificatorios, para ello deberá presentar la siguiente documentación: a).- Solicitud planteada ante la Dirección Municipal de Planeamiento Urbano; b).- Memoria justificativa de los cambios y módificaciones; c).- Certificado del Informe de Regulación Urbana; d).- Informe de aprobación una copia de los planos aprobados; e).- Dos copias de los planos modificatorios resaltando los cambios requeridos; f).- Si la edificación ha sido declarada en propiedad horizontal, se requerirá la autorización de todos los condóminos; y, g).- Si se trata de ampliaciones que comprometan la estabilidad del edificio, se requerirá además informes sobre las características estructurales de las edificaciones y de las instalaciones Hidrosanitarios y eléctricas ... "

Que

104:50

el Art. 332 IBÍDEM, prescribe que: "... La Dirección Municipal de Planeamiento Urbano en el término de quince días, contados a partir de la fecha de su presentación, elaborará un informe técnico por escrito, el cual en caso de ser favorable se remitirá al Ejecutivo del GADMC-Manta, quien a su vez la derivará a la Dirección de Gestión Jurídica, para que en el término de tres días Pronuncie su informe y con el mismo el Alcalde o Alcaldesa emita la Resolución de Declaratoria en Régimen de Propiedad Horizontal del bien inmueble, la cual será notificada por la Secretaría General al o los interesados, así como a las direcciones Municipales de Gestión Jurídica; Avalúos y Catastros; Financiero; y, Planeamiento Urbano, a fin de que se realice el trámite correspondiente para la legalización de documentos y se proceda con el pago de la tasa respectiva.

En caso de que el informe técnico emitido por la Dirección Municipal de Planeamiento Urbano no sea favorable y contenga observaciones, éste será puesto en conocimiento del o los Interesados a través de la Secretaría General, para que se efectúen las debidas correcciones y se retome el trámite.

Si en el lapso de dos años el o los interesados que hayan obtenido una Declaratoria en Régimen de Propiedad Horizontal, no completaran el trámite respectivo para inscribirla en el Registro de la Propiedad del Cantón; la





Que

<u>Declaratoria quedará sin efecto. Si hubiera el interés de mantener el Régimen de</u> <u>Propiedad Horizontal para el bien inmueble, el o los interesados deberán realizar</u> <u>el trámite nuevamente..."</u>

Que el Art. 47 del Código Orgánico Administrativo manifiesta "... Representación legal de las administraciones públicas. La máxima autoridad administrativa de la correspondiente entidad pública ejerce su representación para intervenir en todos los actos, contratos y relaciones jurídicas sujetas a su competencia. Esta autoridad no requiere delegación o autorización alguna de un órgano o entidad superior, salvo en los casos expresamente previstos en la ley..."

el Art. 98, del Código Orgánico Administrativo indica "...Acto administrativo es la declaración unilateral de voluntad, efectuada en ejercicio de la función administrativa que produce efectos jurídicos individuales o generales, siempre que se agote con su cumplimiento y de forma directa. Se expedirá por cualquier medio documental, físico o digital y quedará constancia en el expediente administrativo..."

mediante Oficio MTA-DPOT-2019-727 de 29 de julio 2019, suscrito por el Arq. Galo Álvarez González director (E) de Planificación Ordenamiento Territorial al respecto informa lo siguiente: "Mediante petición dirigida al Sr. Arq. Jose Juvenal Zambrano Orejuela, director de Planificación Ordenamiento Territorial de fecha 26 de abril del 2019, suscrito por el Ingeniero Oscar Reyes Rodríguez, solicita: "(...) por medio de la presente, la Asociación de Cuentas en Participación THA PALMS, legalmente representado por el Ing. Oscar Efrén Reyes, solicitamos el análisis y rectificación de la declaratoria de propiedad horizontal del conjunto habitacional Mykonos (...)", Analizada la documentación presentada, al respecto informo lo siguiente: 1.- ANTECEDENTES. Previo a la obtención de la resolución municipal N. º 001-ALC-M-(E)-OGV-2014 emitida el 21 de enero de 2014 el Conjunto Habitacional MYKONOS, fue elevado al Régimen de Propiedad Horizontal mediante Escritura de Constitución de Propiedad Horizontal del Conjunto Habitacional MYKONOS, celebrada el 17 de febrero de 2014 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 25 de abril de 2014. Parte de la antes citada escritura es el Reglamento Interno, que en su artículo N.º 7.- REQUISITOS PARA MODIFICAR LOS BIENES EXCLUSIVOS Y LOS BIENES COMUNALES establece en la parte pertinente lo siguiente: Para este efecto los copropietarios de MYKONOS desde ya autorizan a THE PALMS ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION para que de manera transitoria hasta que se construyan en su totalidad las cuatro torres y se entreguen todos los inmuebles construidos, puedan llevar a cabo los cambios que consideren necesarios tanto en los exclusivos como en los bienes comunes..., Posteriormente previo la presentación de toda la documentación técnica (estudio) y legal (escrituras, autorización) se obtuvo la Resolución N. º 004-ALC-M-JOZC emitida el 5 de abril de 2016, que reforma la resolución emitida el 21 de enero de 2014 (antes descrita). Este proceso no fue concluido, puesto que no se concluyó con la inscripción ante el Registrador de la Propiedad de Manta. El artículo 332 de la ordenanza de Urbanismo, Arquitectura, Uso y Ocupación del Suelo (vigente) establece lo siguiente: ... Si en el lanso de dos años el o los interesados que hayan obtenido una Declaratoria en Régimen de Propiedad Horizontal, no completaran el trámite respectivo para inscribirla en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta; la Declaraţoria

GADM MANTA

quedara sin efecto, Si hubiera el interés de mantener el Régimen de Propiedad Horizontal para el bien inmueble, el o los interesados deberán realizar el trámite nuevamente 2.- DESCRIPCION DEL MYKONOS El Conjunto habitacional Mykonos, se compone de cuatro edificios designados como torres A, B, C y D destinados para departamentos. Las reformas realizadas consisten en: reformar o rediseñar el subsuelo (nivel -3.28), e incorporar el subsuelo 2 (niveles -6,28 y -6,88), la planta baja y las plantas altas de la torre D con sus respectiv<u>as á</u>reas comunales. 3.- AREAS GENERALES DEL ESTUDIO, Con la inclusión reformas antes detalladas las áreas generales se mantienen y societas signientes AREA TOTAL TERRENO: 8.047.55m2; AREA TOTAL CONSTRUC 33.509,39rn2; AREA NETA VENDIBLE: 20.009.86m2; AREA TOTAL DOM 13.499 53rn2: 4.- CONCLUSION Al constatarse que la documentación accidental presentada no tiene inconveniente alguno y que cumple con 🏗 previsto en la 🕏 Sección 6a - De la Declaratoria de Propiedad Horizontal en sus adjculos 3310 332 de la Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura, Uso y Ocupación del Suelo, y se determina que de acuerdo a lo que señala el artículo 4 del Reglamento General de la Ley de Propiedad Horizontal y por sus consideraciones técnicas; el Conjunto lo Habitacional MYKONOS se constituye específicamente en un conjunto de vivienda,-con este antecedente desde el punto de vista técnico es factible attrice lo solicitado por el Ing. óscar Reyes Rodríguez. Particular que porgo a vuestra consideración, para los fines pertinentes."

Que

mediante informe Nº MAT- PS-2019-0284-I, de fecha 09 de octubre de 2019 suscrito por el Ab. David Arturo Villarroel Vera, en calidad de Procurador Sindica Novo en su parte pertinente expresa: " Basado en los antecedentes expuestos y la normativa invocada, en especial lo dispuesto en el artículo 4 del Reglamento General de la Ley de Propiedad Horizontal y artículos 331 y 332 de la Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura, Uso y Ocupación del Suelo, y acogiendo el informe, del arquitecto Galo Agustín Álvarez González director (E) de Planificación, Ordenamiento Territorial, de acuerdo a sus consideraciones técnicas, el Conjunto Habitacional MYKONOS se constituye específicamente en un conjunto de vivienda; ante ello, corresponde a la máxima autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta, dictar un acto administrativo que deje sin efecto la Resolución Administrativa Nro. 004-ALC-M-C-(E)-OGV, de 5 de abril de 2016, y a su vez que se apruebe. Ante ello se hará constar lo siguiente: "... AREAS GENERALES DEL ESTUDIO, AREA TOTAL TERRENO: 8.047.55m2; AREA TOTAL CONSTRUCCION: 33.509,39m2; AREA NETA VENDIBLE: 20.009.86m2; AREA TOTAL COMUNAL: 13.499 53m2..."

En virtud de lo expuesto, las disposiciones legales mencionadas y, de las atribuciones conferidas en el Art. 60 literales h), b), y el Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador, el señor Alcalde de Manta, como máxima Autoridad Ejecutiva del GAD-MANTA.

RESUELVE

Primero: Se deje sin efecto la Resolución Administrativa N.º 004-ALC-M-JOZC emitida el 5 de abril de 2016, de conformidad en el Art. 332 de la Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura, Uso y Ocupación del Suelo, que reformaba la resolución N.º 001-ALC-M-C-(E)-OGV, de 21 de enero de 2014.



March March

A 02-17 Y.

Segundo: Aprobar la reforma a la Declaratoria de Régimen de Propiedad Horizontal del Conjunto Habitacional "MYKONOS". N. º 001-ALC-M-C-(E)-OGV 21 de enero de 2014, considerando el informe actual de la Dirección Planificación Ordenamiento Territorial y en la que se hará constar las áreas generales del Conjunto Habitacional "MYKONOS". Ante ello se considerará lo siguiente "(...) 3.- AREAS GENERALES DEL ESTUDIO, que consiste en: "... AREA TOTAL TERRENO: 8.047.55m2; AREA TOTAL CONSTRUCCION: 33.509,39rn2; AREA NETA VENDIBLE: 20.009.86m2; AREA TOTAL COMUNAL: 13.499 53m2...".

Tercero: Que, la Secretaria General de esta Municipalidad notifique a los interesados, así como a las Direcciones Municipales de: Avalúos Catastro y Permisos Municipales; Gestión Financiera, Gestión Jurídica, y la misma se inscriba en el registro de la propiedad de Manta, para que este acto administrativo quede debidamente perfeccionado, a fin de que se cumpla con la misma; considerando los informes que han servido como habilitantes para que se dicte este acto administrativo.

Dado y firmada en el despacho de la Alcaldía a los nueves días del mes de octubre del año dos mil diecinueve.

AGUSTIN INTRIAGO QUIJANO



Dr. Diego Chamo, To Pepinosa NOTARIO GUINTO DEL CANTON MANTA

Dirección: Calle 9 y avenida 4 *ETelefonos: 22611 479 • E-mail: manta@manta.gob.ec f @ > | manta.gob.ec





REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SÉGUNDA. CANTÓN QUITO



42



Dra. Ma. Lorena Bermúdez Pozo NOTARIA

Dirección: Juan Montalvo Nº S234 y Av. Interoceánica 2do. Piso • Teléfonos: 2370 094 - 6019 691 Tumbaco, Distrito Metropolitano de Quito









20201701042P00718

PROTOCOLIZACIÓN 20201701042P00718

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 19 DE MAYO DEL 2020, (10:38)

OTORGA: NOTARÍA CUADRAGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 5

CUANTÍA: INDETERMINADA

IOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MIRANDA CHAVEZ JAIME DUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1904462322
			D P
BSERVACIONES:		44.44	3
		CENTA SECURCE	PA QUINTA DEL CANTON NO

NOTARIO(A) MARIA LORENA BERMUDEZ POZ

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

SEÑORA NOTARIA:

En los archivos de protocolos que se llevan a su cargo, sírvase protocolizar y agregar el Acta de Junta Universal Extraordinaria de Participes de la asociación o Cuentas en Participación The Palms Mykonos, celebrada el 10 de marzo del 2020.

Una vez realizado el presente acto, se me entregaran las respectiva copia notarizadas.

Por la atención a la presente le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente

Dr. Andres Cabrera Hemmigsen

ÁBOGADO

Matricula 7885 del C.A.P.





Bodega 32 (3,51m2)	0,02
Bodega 33 (3,17m2)	0,02
Bodega 34 (3,17m2)	0,02
Bodega 35 (3,33m2)	0;02
Bodega 36 (3,50m2)	0,02
Bodega 37 (3,16m2)	0,02 0,02 0,02 hamorro s 0,02 0
Bodega 38 (3,16m2)	0,02 &
Bodega 39 (3,31m2)	0,02 8
Bodega 40 (3, 16m2)	0,02
Bodega 41 (2,85m2)	0,013
Bodega 42 (2,85m2)	0,01 OUTATA DEL CANTON AND OUTATA DEL CANTON
Bodega 43 (2,99m2)	0,01
Bodega 44 (3,55m2)	0,01 OOMTA DEL CANTO 0,01 0,02 Chamorro 602
Bodega 45 (3,84m2)	\$602 V
Bodega 46 (3,84m2)	9,02
Bodega 47 (3,84m2)	19,02 NOVARIA
Bodega 48 (4,14m2)	0,02
Bodega 49 (3,55m2)	0,02 NOTARIA 0,02 0,02 0,02
Bodega 50 (2,84m2)	0,01
Bodega 51-52 (8,96m2)	0,04
Bodega 53-54 (23,31m2)	0,12
Bodega 55 (4,66m2)	0,02
Bodega 80 (5,37m2)	0,03
Bodega 81 (7,20m2)	0,04
Bodega 82 (3,38m2)	0,02
Bodega 83 (3,38m2)	0,02
Bodega 84 (3,38m2)	0,02
Bodega 85 (3,38m2)	0,02
Bodega 86 (3,38m2)	0,02
Bodega 87 (4,35m2)	0,02
Bodega 88 (4,35m2)	0,02
Bodega 89 (4,35m2)	0,02
Bodega 90 (4,35m2)	0,02
Bodega 91 (4,93m2)	0,02
# ! ·	1028 F. 7
Bodega 92 (4,35m2)	MASC.

CONJUNTO HABITACIONAL PAG. 52

Bodega 94 (4,35m2)	0,02
Bodega 95 (4,35m2)	0,02
Bodega 96 (4,35m2)	0,02
Bodega 97 (4,93m2)	0,02
Bodega 98 (4,35m2)	0,02
Bodega 99 (4,35m2)	0,02
Bodega 100 (4,35m2)	0,02
Bodega 101 (4,35m2)	0,02
Bodega 102 (4,35m2)	0,02
Bodega 103 (4,93m2)	0,02
Bodega 104 (4,06m2)	0,02
Bodega 105 (3,50m2)	0,02
Bodega 106 (3,23m2)	0,02
Bodega 107 (3,23m2)	0,02
Bodega 108 (3,23m2)	0,02
Bodega 109 (3,23m2)	0,02
Bodega 110 (3,55m2)	0,02
Bodega 111 (3,98m2)	0,02
Bodega 1A (5,66m2)	0,03
Bodega 2A (3,23m2)	0,02
Bodega 3A (3,23m2)	0,02
Bodega 4A (3,23m2)	0,02
Bodega 5A (3,23m2)	0,02
Bodega 6A (3,23m2)	0,02
Bodega 7A (3,23m2)	0,02
Bodega 8A (3,23m2)	0,02
Bodega 9A (3,23m2)	0,02
Bodega 10A (3,23m2)	0,02
Bodega 1B (3,23m2)	0,02
Bodega 2B (3,33m2)	0,02
Bodega 3B (3,29m2)	0,02
Bodega 4B (4,90m2)	0,02
Bodega 5B (4,99m2)	0,02
Bodega 6B (3,36m2)	0.02
Bodega 7B (3,36m2)	5092
Bodega 8B (3,30m2)	1 9 3 5 5 5 10 10 11
	SITACIONAL MISCONOS
CONJUNTO HAE	BITACIONAL MIX OB OS
	PAG. 53

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE PARTICIPANTES DE LA ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION

THE PALMS MYKONOS

REUNIDA EL 10 DE MARZO DEL 2020

En la ciudad de Quito, a los diez días del mes de marzo del dos mil veletes siendo las 13h00, se reúne los partícipes de la ASOCIACIÓN O CAJENTASTA EN PARTICIPACIÓN THE PALMS MYKONOS, en el local donde funcionan sus oficinas, presidida por el señor Tomas Augusto Rivas Agurto, en su calidad de Gerente General, actúa como secretario Ad- doc., el señor Jaime Eduardo Miranda Chávez, en su calidad de presidente; en este estado y por secretaria se elabora la lista de los partícipes con derecho a voto, de acuerdo al libro de participaciones y aportaciones de la asociación.

El secretario procede a constatar que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado, encontrándose el quorum estatutario necesario para llevar a cabo la presente junta representado por los siguientes participes:

MARIA DEL CARMEN BAHAMONDE RODRIGUEZ PATRICIO FERNANDO CHERRES	5.5%
CORDERO	5.5%
TOMAS AUGUSTO RIVAS AGURTO	41.50%
JAIME EDUARDO MIRANDA CHAVEZ	8.67%
CARLOS ALFREDO GARCES PASTOR CONTROLUM SERVICIOS ASISTENCIALES	7.17%
ESPECIALIZADOS CIA. LTDA.	12%
OSCAR EFREN REYES	12.66%
HENRY CASAS SANTACRUZ	7%
TOTAL	100%

La señora María del Carmen Bahamonde Rodríguez y el señor Patricio Fernando Cherres Cordero, se encuentran debidamente representados por señor Juan Sebastián Cherres Bahamonde, según poder que se adjunta como habilitante.

El presidente de la Junta , una vez que se ha constatado que existe el quórum legal y estatutario, declara iniciada la presente Junta General Extraordinaria de Participes de la ASOCIACIÓN O CUENTAS EN PARTICIPACIÓN THE PALMS MYKONOS, el señor Presidente da a conocer que próximamente se están por vencer los nombramientos de gerente y presidente nombrados en abril del 2018 y que es necesario realizar la presente Junta a fin de elegir los mismos, en consecuencia se da conocer el único orden del día para la cual se reúne esta junta, el cual es:

Nombramiento de Gerente General y Presidente.

Por decisión unánime se nombra como Gerente General al señor TOMAS AUGUSTO RIVAS AGURTO y al señor Jaime Eduardo Miranda Chávez como Presidente.

El Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que luego de ser elaborada en su integridad las partes firman ratificando la misma.

No habiendo ningún otro punto o asunto que tratar se declara clausurada esta Junta General, firmando para ello en unidad de acto.

Jaime Eduardo Miranda Chávez

Participe

Tomas Augusto Rivas Agurto

Partícipe



Maria del Carmen Bahamonde Rodríguez y Patricio Fernando Cherres Cordero

Participes

Representados por el señor Juan Sebastián Cherres Bahamonte Control Con Carlos Alfredo Garcés Pastor Participe Casas Santa Cruz Participe Oscar Efrén Reyes Rødríguez Participe Beatriz Isabel Vaca Santander Gerente General de la Compañía Controlum Servicios Asistenciales Compañía Limitada. Participe.

Quito 10 de marzo del 2020

Señor

Tomas Augusto Rivas Agurto

Presente

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que mediante decisión de los Partícipes de la Asociación o Cuentas en Participación The Palms Mykonos, en asamblea celebrada en 10 de marzo del 2020, tuvieron el acierto de nombrarlo GERENTE GENERAL, funciones que las desempeñara por el lapso de DOS años contados a partir de la fecha del presente nombramiento.

La Asociación o Cuentas en Participación The Palms Mykonos, se constituyó el catorce de abril del dos mil quince ante el Doctor Diego Chamorro Pepinosa, Notario Quinto del cantón Manta.

Corresponde al PRESIDENTE de la Asociación, la representación legal de la misma en juicio o fuera de él.

Atentamente

Jaime Eduardo Miranda Chavez

Presidente

Quito 10 de marzo del 2020

En esta fecha, aceptó la designación del cargo de GERENTE GENERAL, de la Asociación o cuentas en Participación The Palms Mykonos, y promete desempeñarlo como corresponde.

Tomas Augusto Rivas Agurto

C.C No. 090497374-0

M

Quito 10 de marzo del 2020

Señor Arquitecto

Jaime Eduardo Miranda Chávez

Presente

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que mediante decisión de los Partícipes de la Asociación o Cuentas en Participación The Palms Mykonos, en asamblea celebrada en 10 de marzo del 2020, tuvieron el acierto de nombrarlo PRESIDENTE, funciones que las desempeñara por el lapso de Dosanos contados a partir de la fecha del presente nombramiento.

La Asociación o Cuentas en Participación The Palms Mykonos, se constituyó el catorce de abril del dos mil quince ante el Doctor Diego Chamorro Pepinosa, Notario Quinto del cantón Manta.

Corresponde al PRESIDENTE de la Asociación, la representación legal de la misma en juicio o fuera de él.

Atentamente

Tomas Augusto Rivas Agurto

Gerente General

Quito 10 de marzo del 2020

En esta fecha, aceptó la designación del cargo de PRESIDENTE, de la Asociación o cuentas en Participación The Palms Mykonos, y promete desempeñarlo como corresponde.

Jaime Eduardo Miranda Chavez

170446232-2

RAZÓN.- PROTOCOLIZACIÓN.- A petición del Doctor Andrés Cabrera Hemmigsen, abogado con matrícula profesional número siete mil ochocientos ochenta y cinco del Colegio de Abogados de Pichincha, PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS DE LA NOTARÍA A MI CARGO, del cual confiero PRIMERA COPIA CERTIFICADA DEL ACCTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE PARTÍCIPES DE LA ASOCIACIÓN O CUENTAS EN PARTICIPACIÓN THE PALMS MYKONOS, CELEBRADA EL DIEZ DE MARZO DE DOS MIL VEINTE; Y, DEMÁS DOCUMENTOS ADJUNTOS. Quito, a diecingo del año dos mil veinte.



MARÍA LORENA BERMÚDEZ POZOTA DEL CANTON ME

NOTARIA 42

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA Es compulsa de la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado en la folagiútilos

Manta, a. Tojas utiles SEP

Dr. Diego Chanterro Pepinosa Notabio quinto del canton manta

in the ACLANT HE REAL STATES AND AND THE REAL STATES AND THE REAL STATES AND ALL AND A

LUCENCE O O PA PARE

HERANZA SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL ANÓNIMA

Quito, quince de enero de dos mil veintinno

Señor

JUAN SEBASTIÁN CHERRES BAHAMONDE

Ciudad .-

De mis consideraciones .-

Me es grato comunicarle que en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de PRANZO SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL ANÓNIMA, realizada el día catorce de enero de 2021 elegido para desempeñar el cargo de Gerente General de HERANZA SOCIEDAD COMERCIAL ANÓNIMA, por el periodo estatutario de CINCO años, renovables, contactos inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil. Sus principales deberes y atrib encuentran establecidos en el Estatuto Social de la Sociedad; de manera principal la degercer individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma.

El contrato de constitución de la Sociedad, en el que constan las atribuciones vigentes del representante legal, fue celebrado en la ciudad de Quito, cantón Quito, República del Ecuador el 22 de Julio de 2019, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Quinto del cantón Quito, Dr. Santiago Guerrón Ayala, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 19 de agosto del año 2019.

Formulo mis mejores votos por el mayor éxito en el desempeño de sus funciones y solicito suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Atentamente,

Oscar Efrén Reyes Rodriguez

PRESIDENTE

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de HERANZA SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL ANÓNIMA, para el cual he sido elegido.

FIRMA:

ebastian Cherres Bahamonde

GERENTE GENERAL

Cédula de ciudadanía: 1711962512

Quito, quince de enero de dos mil veintiuno.

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Dr. Diego Chamorto Pepinosa notrem minto out cauton manta



TRÁMITE NÚMERO: 4034

5001691CCMDBZP

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	47995	
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/01/2021	
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1522	
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES	

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HERANZA SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL ANONIMA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CHERRES BAHAMONDE JUAN SEBASTIAN
IDENTIFICACIÓN	1711962512
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM 4624 DEL 19/08/2019.- NOT. 35 DEL 22/07/2019.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2021

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103





Tipo de Predio: Departamento

Parroquia: MANTA

Ficha Registral-Bien Inmueble

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21017337

Certifico hasta el día 2021-08-03:

INFORMACION REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 05 julio 2019

Información Municipal:

Dirección del Bien: DEPARTAMENTO 301. Del Conjunto Habitacional "MYKONOS"

LINDEROS REGISTRALES: SEGUNDO PISO ALTO-NIVEL +6.48m.

TD-DEPARTAMENTO 301 (123, 78 m2). Del Conjunto Habitacional "MYKONOS" ubicado en el sitio denominado ca Silla Sector Barbasquillo de la parroquia y Cantón Manta, Consta de sala, comedor, cocina, dos baños, dos dormitorios y terraza, dentro de las siguientes medidas y linderos.TD. Departamento 301 (123,78m2).

Por arriba: lindera con TD Departamento 401 en 123,78m2 Por abajo: lindera con TD Departamento 201 en 123,78m2

Por el noroeste: lindera con vacio hacia área común en línea curva de 20,40m.

Por el sur lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este en 0,65m., desde este punto gira hacia el norte en 0,10m., desde este punto gira hacia el este en 0,95m., desde este punto gira hacia el sur en 0,60m., desde este punto gira hacia el este en 4,40m., desde este punto gira hacia el sur en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 3,50m.

Por el este: lindera con TD Departamento 302, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el este en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m. Área- 123,78m2. ÁREA NETA VENDIBLE m2: 123,78; ALICUOTAS %: 0.0062; ÁREA DE TERRENO m2: 49,78; ÁREA COMÚN m2: 83,51; ÁREA TOTAL m2: 207.29.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2369 jueves, 30 septiembre 2010	41415	41435
PLANOS	PLANOS	17 viernes, 25 abril 2014	344	351
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	10 viernes, 25 abril 2014	265	404
COMPRA VENTA	CESIÓN DE DERECHOS	3370 sábado, 07 diciembre 2019	1	1
COMPRA VENTA	DISOLUCION, LIQUIDACION Y CANCELACION DE CONTRATO	3371 sábado, 07 diciembre 2019	1	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	MODIFICACIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL	34 sábado, 07 diciembre 2019	1957	2492
PLANOS	PLANOS	43 sábado, 07 diciembre 2019	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1/7] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 30 septiembre 2010

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 09 septiembre 2010

Número de Inscripción: 2369 Número de Repertorio: 5410

Folio Inicial: 41415

Folio Final: 41415





Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El Sr. Otto Alejandro Schwarz Gilabert, como Apoderado de los Cónyuges Ewen David Lothian Wilson y Martha Erika Schwarz Gilabert. Los Sres. Oscar Efrén Reyes y Jaime Miranda Chávez en sus calidades de Representante de la Compañía The Palms Asociación en Cuentas de Participación. Lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión ubicado en el Sitio denominado La Silla, Sector Barbasquillo de la Parroquia y Cantón Manta, con los siguientes linderos. FRENTE: (NORTE) En ochenta y dos (82.00) metros con Océano Pacífico, bordeando un acantilado de por medio. ATRA (SUR) Trazado desde el este hacia el Oeste siguiendo el Perímetro del cerramiento cuatro punto ochenta y un (4.81) metros más cuarenta y dos punto noventa y ocho (42.98) metros más cuatro punto setenta y siete (4.77) metros más cuatro punto cincuenta y siete (4.57) metros más cuatro punto ochenta y ocho (4.88) metros más veinte y dos punto treinta y cinco (22.35) metros, linderando con todas sus extensiones con terreno que se reserva el Sr. Ewen David Lothian Wilson. COSTADO DERECHO: (ESTE) en ochenta y seis punto noventa y dos (86.92) metros con propiedad de Manta Business Company, existiendo una calle de acceso al final de esta longitud, y COSTADO IZQUIERDO: (OESTE) Inicia desde el lindero del frente (Océano Pacífico) hacia atrás, formando ángulo interno de setenta y siete (77) grados de longitud de ochenta y cuatro punto cuarenta y och (84.48) metros y lindera con propiedades del Sr. Dionisio Reyes Pico y Joprge Reyes Montalvo y hermanos, desde este punto continúa hacia atrás formando ángulo externo de ciento setenta y ocho (178) grados longitud de treinta y cuatro punto veinticuatro (34.24) metros y lindera con propiedad del Ing. Jorge Zambrano Cedeño, con un área total de OCHO Mil CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS (8.047,55 mts2)

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Cludad	
COMPRADOR	COMPAÑIA THE PALMS ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	SCHWARZ GILABERT MARTHA ERIKA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	LOTHIAN WILSON EWEN DAVID	CASADO(A)	MANTA	
c Esta inscripc	ión se refiere a la(s) que consta(n) en:			

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2316	viernes, 13 diciembre 1991	5206	5207

Registro de : PLANOS [2 / 7] PLANOS

Inscrito el: viernes, 25 abril 2014 Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 febrero 2014

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

PLANOS DEL EDIFICIO DENOMINADO MYKONOS b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA THE PALMS ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	10	viernes, 25 abril 2014	265	404

Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES

[3 / 7] PROPIEDAD HORIZONTAL Inscrito el: viernes, 25 abril 2014 Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 febrero 2014

Fecha Resolución: a.-Observaciones: Número de Inscripción: 10

Número de Repertorio: 3448

Número de Inscripción: 17

Número de Repertorio: 3449

Folio Inicial: 344 Folio Final: 344

Folio Inicial: 265

Folio Final: 265





olio Inicial:

olio Final :

Folio Inicial: 1

Folio Final: 1

Número de Inscripción 2370

Número de Repertorio: 27272

Número de Inscripción: 3371 Número de Repertorio: 7273

Propiedad Horizontal EDIFICIO MYKONOS ubicado en el sitio La Silla Sector Barbasquillo de la parroquia y Canton Manta b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Ciudad Estado Civil Calidad Nombres y/o Razón Social MANTA COMPAÑIA THE PALMS ASOCIACION EN CUENTAS DE NO DEFINIDO **PROPIETARIO PARTICIPACION**

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Folio Final Fecha Inscripción Folio Inicial Número Inscripción Libro 404 265 PROPIEDADES HORIZONTALES 10 viernes, 25 abril 2014

Registro de : COMPRA VENTA [4 / 7] CESIÓN DE DERECHOS Inscrito el: sábado, 07 diciembre 2019

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 septiembre 2015

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

THE COUNTY DEL CANTO CESION DE DERECHOS La compañía cedente THE PALMS ASOCIACION EN CUENTAS EN PARTICIPACION, cede a favor de la ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION THE PALMS MYKONOS, los derechos sobre la Torre D.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CEDENTE	COMPAÑIA THE PALMS ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION		MANTA
CESIONARIO	ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION THE PALMS MYKONOS		MANTA

Registro de: COMPRA VENTA

[5 / 7] DISOLUCION, LIQUIDACION Y CANCELACION DE CONTRATO

Inscrito el: sábado, 07 diciembre 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 agosto 2016

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

DISOLUCION, LIQUIDACION Y CANCELACION DE CONTRATO DE ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION La junta de participantes, reunida el dia martes treinta y uno de mayo de dos mil dieciséis, resolvió de forma unánime disolver voluntariamente la ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION THE PALMS e iniciar los tramites correspondientes, para lo que designo al Gerente General, señor ingeniero Oscar Efren Reyes Rodriguez, como liquidador de la Asociación, decisión que se tomo con la presencia y aprobación de socios o participes que representan al menos el sesenta por ciento (60%) de las participaciones sociales, conforme consta del acta que se adjunta como habilitante. LIQUIDACION Y CANCELACION - La asamblea General de Socios, reunida el dia miércoles tres de Agosto de dos mil dieciséis, aprobó de forma unánime el informe de liquidación y los balances presentados por el liquidador de la Asociación y ratifico disolver voluntariamente la Asociación o Cuentas en Participación The Palms.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
LIQUIDADOR	ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION THE	IPACION THE MANTA	

Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES [6 / 7] MODIFICACIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

Inscrito el: sábado, 07 diciembre 2019 Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción: 34 Número de Repertorio: 7274 Folio Inicial: 1957 Folio Final: 1957





Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 02 diciembre 2019

Fecha Resolución: a -Observaciones:

MODIFICATARIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL Del Conjunto Habitacional "MYKONOS" ubicado en el sitio denominado La Silla Sector

Barbasquillo de la parroquia y Cantón Manta,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Nombres y/o Razón Social

Estado Civil

Ciudad

PROPIETARIO

ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION THE

10

MANTA

PALMS MYKONOS

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro

Número Inscripción

Fecha Inscripción

Folio Inicial

Folio Final

PROPIEDADES HORIZONTALES

viernes, 25 abril 2014

265

404

Registro de : PLANOS

[7 / 7] PLANOS

Inscrito el: sábado, 07 diciembre 2019

Número de Inscripción: 43

Número de Repertorio: 7275

Folio Inicial: 1 Folio Final: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 02 diciembre 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PLANOS

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Nombres y/o Razón Social

Estado Civil

Ciudad

PROPIETARIO

Calidad

ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION THE

PALMS MYKONOS

MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción Fecha Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	34	sábado, 07 diciembre 2019	1957	2492
PLANOS	17	viernes, 25 abril 2014	344	351

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:

Número de Inscripciones:

COMPRA VENTA

3

PLANOS

2

PROPIEDADES HORIZONTALES Total Inscripciones >>

2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-08-03

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : THE PALMS MYKONOS

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21017337 certifico hasta el día 2021-08-03, la Ficha Registral Número: 71410.







ESPACIO EN BLANCO



Firmado electrónicamente por: GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA Registrador de la Propiedad

> Válido por 60 dias. Exepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



Página 5/5

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudad ano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.







Tipo de Predio: ESTACIONAMIENTO

Parroquia: MANTA

Ficha Registral-Bien Inmueble

1481

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21017341

Certifico hasta el día 2021-08-03:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial: 1161107071

Fecha de Apertura: martes, 09 julio 2019

Información Municipal:

Dirección del Bien: ESTACIONAMIENTO 93 (12,50 m2). Del Conjunto Habitacional "MYKONOS"

LINDEROS REGISTRALES: SUBSUELO

ESTACIONAMIENTO 93 (12,50 m2). Del Conjunto Habitacional "MYKONOS" ubicado en el sitio denominado La Silla Sector Barbasquillo de la parroquia y Cantón Manta, compuesto de: Por arriba: Lindera con Área Común de Planta Baja. Por abajo: Lindera con Cimientos de la Edificación. Por el Norte: Lindera con Área Común en 2,50 m. Por el Sur: Lindera con Área Común en 2,50 m. Por el Este: Lindera con Estacionamiento 92 en 5,00 m. Por el Oeste: Lindera con Estacionamiento 94 en 5,00 m. Área: 12,50 m2. ÁREA NETA VENDIBLE m2: 12,50; ALICUOTAS %: 0,0006; ÁREA DE TERRENO m2: 5,03; ÁREA COMÚN m2: 8,43; ÁREA TOTAL m2: 20.93

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

All Controls				
Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2369 jueves, 30 septiembre 2010	41415	41435
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	10 viernes, 25 abril 2014	265	404
PLANOS	PLANOS	17 viernes, 25 abril 2014	344	351
COMPRA VENTA	CESIÓN DE DERECHOS	3370 sábado, 07 diciembre 2019	1	1
COMPRA VENTA	DISOLUCION, LIQUIDACION Y CANCELACION DE CONTRATO	3371 sábado, 07 diciembre 2019	1	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	MODIFICACIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL	34 sábado, 07 diciembre 2019	1957	2492
PLANOS	PLANOS	43 sábado, 07 diciembre 2019	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1/7] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 30 septiembre 2010

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 09 septiembre 2010

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

El Sr. Otto Alejandro Schwarz Gilabert, como Apoderado de los Cónyuges Ewen David Lothian Wilson y Martha Erika Schwarz Gilabert. Los Sres. Oscar Efrén Reyes y Jaime Miranda Chávez en sus calidades de Representante de la Compañía The Palms Asociación en Cuentas de Participación. Lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión ubicado en el Sitio denominado La Silla, Sector Barbasquillo de la Parroquia y Cantón Manta, con los siguientes linderos. FRENTE: (NORTE) En ochenta y dos (82.00) metros con Océano Pacífico, bordeando un acantilado de por medio. ATRA (SUR) Trazado desde el este hacia el Oeste siguiendo el Perímetro del cerramiento cuatro punto ochenta y un (4.81) metros más cuarenta y dos punto noventa y ocho (42.98) metros más cuatro punto setenta y siete (4.77) metros más cuatro punto

Número de Inscripción: 2369

Número de Repertorio: 5410

Folio Inicial: 41415

Folio Final: 41415





cincuenta y siete (4.57) metros más cuatro punto ochenta y ocho (4.88) metros más veinte y dos punto treinta y cinco (22.35) metros, linderando con todas sus extensiones con terreno que se reserva el Sr. Ewen David Lothian Wilson. COSTADO DERECHO: (ESTE) en ochenta y seis punto noventa y dos (86.92) metros con propiedad de Manta Business Company, existiendo una calle de acceso al final de esta longitud, y COSTADO IZQUIERDO: (OESTE) Inicia desde el lindero del frente (Océano Pacífico) hacia atrás, formando ángulo interno de setenta y siete (77) grados de longitud de ochenta y cuatro punto cuarenta y och (84.48) metros y lindera con propiedades del Sr. Dionisio Reyes Pico y Joprge Reyes Montalvo y hermanos, desde este punto continúa hacia atrás formando ángulo externo de ciento setenta y ocho (178) grados longitud de treinta y cuatro punto veinticuatro (34.24) metros y lindera con propiedad del Ing. Jorge Zambrano Cedeño, con un área total de OCHO MIL CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS (8.047,55 mts2)

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

			challlore
Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA THE PALMS ASOCIACION EN CUENTAS D PARTICIPACION	E NO DEFINIDO	MANTA 15
VENDEDOR	SCHWARZ GILABERT MARTHA ERIKA	CASADO(A)	MANTA S
VENDEDOR	LOTHIAN WILSON EWEN DAVID	CASADO(A)	MANTANOVARIA
c Esta inscripci	ión se refiere a la(s) que consta(n) en:		OMPRE NAME OF THE PARTY OF THE
Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial
COMPRA VENTA	2316	viernes, 13 diciembre 1991	5206 5207

Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES

[2 / 7] PROPIEDAD HORIZONTAL Inscrito el: viernes, 25 abril 2014 Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 febrero 2014

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

Propiedad Horizontal EDIFICIO MYKONOS ubicado en el sitio La Silla Sector Barbasquillo de la parroquia y Canton Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	
PROPIETARIO	COMPAÑIA THE PALMS ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	10	viernes, 25 abril 2014	265	404

Registro de : PLANOS

[3 / 7] PLANOS

Inscrito el: viernes, 25 abril 2014

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 febrero 2014

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

PLANOS DEL EDIFICIO DENOMINADO MYKONOS b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

	2000-20-20-0			
Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	
PROPIETARIO	COMPAÑIA THE PALMS ASOCIACION EN CUENTAS DE	NO DEFINIDO	MANTA	

PARTICIPACION c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en: Número de Inscripción: 17

Número de Repertorio: 3449

Número de Inscripción: 10

Número de Repertorio: 3448

Folio Inicial: 265

Folio Final: 265

Folio Inicial: 344

Folio Final: 344





Folio Inicial: 1

Folio Final: 1

Folio Inicial: 1

Folio Final: 1

Folio Inicial: 1957

Folio Final: 1957

Número de Inscripción: 3370

Número de Repertorio: 7272

Número de Inscripción: 3371

Número de Repertorio: 7273

Libro Número Inscripción Fecha Inscripción Folio Inicial Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES 10 viernes, 25 abril 2014 265 404

Registro de : COMPRA VENTA [4 / 7] CESIÓN DE DERECHOS Inscrito el: sábado, 07 diciembre 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 septiembre 2015

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

CESION DE DERECHOS La compañía cedente THE PALMS ASOCIACION EN CUENTAS EN PARTICIPACION, cede a favor de la ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION THE PALMS MYKONOS, los derechos sobre la Torre D.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

 Calidad
 Nombres y/o Razón Social
 Estado Civil
 Ciudad

 CEDENTE
 COMPAÑIA THE PALMS ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION
 MANTA

 CESIONARIO
 ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION THE PALMS MYKONOS
 MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 7] DISOLUCION, LIQUIDACION Y CANCELACION DE CONTRATO

Inscrito el: sábado, 07 diciembre 2019

and the second s

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 agosto 2016

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

DISOLUCION, LIQUIDACION Y CANCELACION DE CONTRATO DE ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION La junta de participantes, reunida el dia martes treinta y uno de mayo de dos mil dieciséis, resolvió de forma unánime disolver voluntariamente la ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION THE PALMS e iniciar los tramites correspondientes, para lo que designo al Gerente General, señor ingeniero Oscar Efren Reyes Rodriguez, como liquidador de la Asociación, decisión que se tomo con la presencia y aprobación de socios o participes que representan al menos el sesenta por ciento (60%) de las participaciones sociales, conforme consta del acta que se adjunta como habilitante. LIQUIDACION Y CANCELACION - La asamblea General de Socios, reunida el dia miércoles tres de Agosto de dos mil dieciséis, aprobó de forma unánime el informe de liquidación y los balances presentados por el liquidador de la Asociación y ratifico disolver voluntariamente la Asociación o Cuentas en Participación The Palms.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	
LIQUIDADOR	ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION THE	DIPACION THE MANTA		

Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES

[6 / 7] MODIFICACIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

Inscrito el: sábado, 07 diciembre 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 02 diciembre 2019

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

MODIFICATARIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL Del Conjunto Habitacional "MYKONOS" ubicado en el sitio denominado La Silla Sector Barbasquillo de la parroquia y Cantón Manta,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción: 34

Número de Repertorio: 7274





Calidad

Nombres y/o Razón Social

Estado Civil

Ciudad

PROPIETARIO

ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION THE PALMS MYKONOS

MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final	
PROPIEDADES HORIZONTALES	10	viernes, 25 abril 2014	265	404	

Registro de : PLANOS

[7 / 7] PLANOS

Inscrito el: sábado, 07 diciembre 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 02 diciembre 2019

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción: 43

Número de Repertorio: 7275 QUINTA DEL CANTON ME

Calidad

Nombres y/o Razón Social

Estado Civil

Ciudad

PROPIETARIO

ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION THE PALMS MYKONOS

MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	34	sábado, 07 diciembre 2019	1957	2492
PLANOS	17	viernes, 25 abril 2014	344	351

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Núr	nero de Ins	cripciones:	
COMPRA VENTA		3		
PLANOS		2	24.74	
PROPIEDADES HORIZONTALES		2		
Total Inscripciones >>		7		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-08-03

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : THE PALMS MYKONOS

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21017341 certifico hasta el día 2021-08-03, la Ficha Registral Número: 71481.







Firmado electrónicamente por: GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA Registrador de la Propiedad

> Válido por 60 dias. Exepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



Página 5/5

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudad ano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.







Ficha Registral-Bien Inmueble

72871

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21017338

Certifico hasta el día 2021-08-03:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial: 1161107395 Fecha de Apertura: lunes, 09 diciembre 2019

Información Municipal:

Dirección del Bien: Conjunto Habitacional "MYKONOS"

Tipo de Predio: BODEGA 142

Parroquia: MANTA

Sector Barbasquilla de la parro

Folio Inicial: 41415

Folio Final: 41415

LINDEROS REGISTRALES: SUBSUELO # 2 NIVELES - 6,28 Y 6,88

BODEGA 142 (3,55m2) Del Conjunto Habitacional "MYKONOS" ubicado en el sitio denominado La Silla, Secto Barbasquillo Cantón Manta.

POR ARRIBA; Lindera con bodega 110 en 3,55m2. POR ABAJO: Lindera con terreno del conjunto en 3,55m2. POR EL NOROESTE; Lindera con bodega 143 en 2,15m.

POR EL NOROESTE; Lindera con bodega 143 en 2,15m.
POR EL SURESTE: Lindera con bodega 141 en 2,15m.

POR EL NORESTE: lindera con área común circulación en 1,65m. POR EL SUROESTE: Lindera con limite subsuelo 2 en 1,65m.

Área: 3,55m2

BODEGA 142.- ÁREA NÉTA: 3,55m2, ALÍCUOTA: 0,0002%; ÁREA DE TERRENO: 1,43m2; ÁREA COMÚN: 2,39m2; ÁREA TOTAL: 5,94m2.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2369 jueves, 30 septiembre 2010	41415	41435
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	10 viernes, 25 abril 2014	265	404
PLANOS	PLANOS	17 viernes, 25 abril 2014	344	351
COMPRA VENTA	CESIÓN DE DERECHOS	3370 sábado, 07 diciembre 2019	1	1
COMPRA VENTA	DISOLUCION, LIQUIDACION Y CANCELACION DE CONTRATO	3371 sábado, 07 diciembre 2019	1	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	MODIFICACIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL	34 sábado, 07 diciembre 2019	1957	2492
PLANOS	PLANOS	43 sábado, 07 diciembre 2019	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1/7] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 30 septiembre 2010

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 09 septiembre 2010

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El Sr. Otto Alejandro Schwarz Gilabert, como Apoderado de los Cónyuges Ewen David Lothian Wilson y Martha Erika Schwarz Gilabert. Los Sres. Oscar Efrén Reyes y Jaime Miranda Chávez en sus calidades de Representante de la Compañía The Palms Asociación en Cuentas de

Número de Inscripción: 2369

Número de Repertorio: 5410





Participación. Lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión ubicado en el Sitio denominado La Silla, Sector Barbasquillo de la Parroquia y Cantón Manta, con los siguientes linderos. FRENTE: (NORTE) En ochenta y dos (82.00) metros con Océano Pacífico, bordeando un acantilado de por medio. ATRA (SUR) Trazado desde el este hacia el Oeste siguiendo el Perímetro del cerramiento cuatro punto ochenta y un (4.81) metros más cuarenta y dos punto noventa y ocho (42.98) metros más cuatro punto setenta y siete (4.77) metros más cuatro punto cincuenta y siete (4.57) metros más cuatro punto ochenta y ocho (4.88) metros más veinte y dos punto treinta y cinco (22.35) metros, linderando con todas sus extensiones con terreno que se reserva el Sr. Ewen David Lothian Wilson. COSTADO DERECHO: (ESTE) en ochenta y seis punto noventa y dos (86.92) metros con propiedad de Manta Business Company, existiendo una calle de acceso al final de esta longitud, y COSTADO IZQUIERDO: (OESTE) Inicia desde el lindero del frente (Océano Pacífico) hacia atrás, formando ángulo interno de setenta y siete (77) grados de longitud de ochenta y cuatro punto cuarenta y och (84.48) metros y lindera con propiedades del Sr. Dionisio Reyes Pico y Joprge Reyes Montalvo y hermanos, desde este punto continúa hacia atrás formando ángulo externo de ciento setenta y ocho (178) grados longitud de treinta y cuatro punto veinticuatro (34.24) metros y lindera con propiedad del Ing. Jorge Zambrano Cedeño, con un área total de OCHO MIL CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS (8.047,55 mts2)

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	
COMPRADOR	COMPAÑIA THE PALMS ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	SCHWARZ GILABERT MARTHA ERIKA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	LOTHIAN WILSON EWEN DAVID	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2316	viernes, 13 diciembre 1991	5206	5207

Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES

[2/7] PROPIEDAD HORIZONTAL Inscrito el: viernes, 25 abril 2014 Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 febrero 2014

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

Propiedad Horizontal EDIFICIO MYKONOS ubicado en el sitio La Silla Sector Barbasquillo de la parroquia y Canton Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Cludad
PROPIETARIO	COMPAÑIA THE PALMS ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION	NO DEFINIDO	MANTA

c .- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	10	viernes, 25 abril 2014	265	404

Registro de : PLANOS

[3 / 7] PLANOS

Inscrito el: viernes, 25 abril 2014

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 febrero 2014

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

PLANOS DEL EDIFICIO DENOMINADO MYKONOS b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio: 3449

Número de Inscripción: 10 Número de Repertorio: 3448

> Folio Inicial: 344 Folio Final: 344

Folio Inicial: 265

Folio Final: 265





Folio Inicial: 1

Folio Final: 1

Folio Inicial: 1

Folio Final: 1

Folio Inicial: 1957

Folio Final: 1957

Número de Inscripción: 3370

Número de Repertorio: 7272

Número de Inscripción: 3371

Número de Repertorio: 7273

Calidad Nombres y/o Razón Social Estado Civil Ciudad

PROPIETARIO COMPAÑIA THE PALMS ASOCIACION EN CUENTAS DE NO DEFINIDO MANTA

PARTICIPACION

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro Número Inscripción Fecha Inscripción Folio Inicial Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES 10 viernes, 25 abril 2014 265 404

Registro de : COMPRA VENTA [4 / 7] CESIÓN DE DERECHOS Inscrito el: sábado, 07 diciembre 2019

Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 septiembre 2015

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

CESION DE DERECHOS La compañía cedente THE PALMS ASOCIACION EN CUENTAS EN PARTICIPACION DE DESERVA DE CUENTAS EN PARTICIPACION THE PALMS MYKONOS, los derechos sobre la Torre D.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad Nombres y/o Razón Social Estado Civil Ciudad MANTA DEL CANTON MANT

Registro de : COMPRA VENTA

[5/7] DISOLUCION, LIQUIDACION Y CANCELACION DE CONTRATO

Inscrito el: sábado, 07 diciembre 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 agosto 2016

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

DISOLUCION, LIQUIDACION Y CANCELACION DE CONTRATO DE ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION La junta de participantes, reunida el dia martes treinta y uno de mayo de dos mil dieciséis, resolvió de forma unánime disolver voluntariamente la ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION THE PALMS e iniciar los tramites correspondientes, para lo que designo al Gerente General, señor ingeniero Oscar Efren Reyes Rodríguez, como liquidador de la Asociación, decisión que se tomo con la presencia y aprobación de socios o participes que representan al menos el sesenta por ciento (60%) de las participaciones sociales, conforme consta del acta que se adjunta como habilitante. LIQUIDACION Y CANCELACION - La asamblea General de Socios, reunida el dia miércoles tres de Agosto de dos mil dieciséis, aprobó de forma unánime el informe de liquidación y los balances presentados por el liquidador de la Asociación y ratifico disolver voluntariamente la Asociación o Cuentas en Participación The Palms.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

 Calidad
 Nombres y/o Razón Social
 Estado Civil
 Ciudad

 LIQUIDADOR
 ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION THE PALMS
 MANTA

Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES [6 / 7] MODIFICACIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

Inscrito el: sábado, 07 diciembre 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 02 diciembre 2019

Fecha Resolución:

Av. Melcón y Calle 20 - Mall del Pacífico, Telf. 05370260, https://portalciudadano.manta.gob.ec

Número de Inscripción: 34

Número de Repertorio: 7274





a.-Observaciones:

MODIFICATARIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL Del Conjunto Habitacional "MYKONOS" ubicado en el sitio denominado La Silla Sector Barbasquillo de la parroquia y Cantón Manta,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad Nombres y/o Razón Social Estado Civil

Cludad

PROPIETARIO

ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION THE

MANTA

PALMS MYKONOS

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Folio Inicial Folio Final Número Inscripción Fecha Inscripción Libro 404 265 viernes, 25 abril 2014 PROPIEDADES HORIZONTALES 10

Registro de : PLANOS

[7/7] PLANOS

Inscrito el: sábado, 07 diciembre 2019

Número de Inscripción: 43

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7275

Folio Final: 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 02 diciembre 2019

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

PLANOS

Calidad

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Estado Civil Ciudad Nombres y/o Razón Social

PROPIETARIO

ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION THE

MANTA

PALMS MYKONOS

c .- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	34	sábado, 07 diciembre 2019	1957	2492
PLANOS	17	viernes, 25 abril 2014	344	351

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro: Número de Inscripciones: COMPRA VENTA 3

PLANOS 2 PROPIEDADES HORIZONTALES 2 Total Inscripciones >>

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-08-03

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : THE PALMS MYKONOS

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21017338 certifico hasta el día 2021-08-03, la Ficha Registral Número: 72871.











Firmado electrónicamente por: GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA Registrador de la Propiedad

Válido por 60 dias. Exepto que se diera un traspaso de dominio o se

Código Seguro de Verificación (CVS)



Página 5/5

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudad ano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 072021-039249

Nº ELECTRÓNICO : 212176

Fecha: 2021-07-30

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-16-11-07-285

Ubicado en:

CONJ.HAB.MYKONOS TORRE D 2DO.PA.TD-DPTO.301(123,78M2)

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Neta:

123.78 m²

Área Comunal:

83.51 m²

Área Terreno:

 $49.78 \, \text{m}^2$

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1792606136001	ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION THE PALMS MYKONOS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:

24,392.20

CONSTRUCCIÓN:

88,170.80

AVALÚO TOTAL:

112,563.00

SON:

CIENTO DOCE MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 5 meses a partir de la fecha emitida Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



139862JYJJMSR

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2021-08-19 08:39:44









GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 072021-039250

Nº ELECTRÓNICO : 212177

Fecha: 2021-07-30

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL El predio de la clave: 1-16-11-07-395

Ubicado en:

CONJ.HAB.MYKONOS SUBSUELO 2 BODEGA 142(3,55M2)

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Neta:

3.55 m²

Área Comunal: Área Terreno:

2.39 m² 1.43 m²

PROPIETARIOS		7 / 3
Documento		Propietario # / 15 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
1792606136001	ASOCIACION O CUENTAS	EN PARTICIPACION THE PALMS MYKONOS.
Name and the same	The state of the s	A NUMBER
CUYO AVALÚO VIGE	NTE EN DÓLARES ES DE:	THE WINT
TERRENO:	700.70	QUINTA DES CANTON
CONSTRUCCIÓN:	2,659.19	A DEL CB

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DOLARES ES DE:

CONSTRUCCIÓN:

AVALÚO TOTAL:

3,359.89

SON:

TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE DÓLARES 89/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 - 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 5 meses a partir de la fecha emitida Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



portalciudadano@manta.gob.ec

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2021-08-19 08:39:36











GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

N° 092021-042213 Manta, lunes 06 septiembre 2021

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE **COMPRA VENTA**

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-16-11-07-285 perteneciente a ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION THE PALMS MYKONOS . con C.C. 1792606136001 ubicada en CONJ.HAB.MYKONOS TORRE D 2DO.PA.TD-DPTO.301(123,78M2) BARRIO BARBASQUILLO PARROQUIA MANTA, con clave catastral 1-16-11-07-071 \$8.312.90 CONJUNTO HABITACIONAL **MYKONOS** SUBSUELO avaluo ESTACIONAMIENTO 93(12,50M2)/, con clave catastral 1-16-11-07-395 avaluo \$3.359,89 CONJ.HAB.MYKONOS SUBSUELO 2 BODEGA 142(3,55M2) cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$112,563.00 CIENTO DOCE MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$132,188.68 CIENTO TREINTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO DÓLARES 68/100.



Tesorería Municipal Este documento fiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida. Fecha de expiración: miércoles 06 octubre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR











RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

OUNTA DEL CANTON

Or. O. Or. O. Cha TITULO DE CREDITO #: T/2021/033521

DE ALCABALAS

Fecha: 08/06/2021

Por: 1,718.46

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 08/06/2021

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: THE PALMS MYKONOS

Identificación: 1792606136001

Teléfono: 052678335

Correo: veronica.sl54@hotmail.com

Adquiriente-Comprador: HERANZA SOCIEDAD CIVIL COMERCIAL ANONIMA

Identificación: 1793018416001

Teléfono: S/N

Correo: em1793018416001@correo.com

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 09/09/2010

Clave Catastral

Avaluo

Dirección

Precio de Venta

VE-634061

1-16-11-07-285

112563.00

Área 49.78

CONJ.HAB.MYKONOSTORRED2DO.PA.TDDPTO.30112378M2

132,188.68

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	1,321.89	0.00	0.00	1,321.89
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	396.57	0.00	0.00	396.57
	Total=>	1,718.46	0.00	0.00	1,718.46



Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Canton Manta-Direccion Financiera -Area Rentas CALLE 9 Av.4ta

- Ecuador

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/033522 A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 08/06/2021

Por: 506.79

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 08/06/2021

Contribuyente: THE PALMS MYKONOS

Tipo Contribuyente: |

Identificación: Ruc 1792606136001 Dirección: VIA BARBASQUILLO y NULL Teléfono: 052678335

Correo: veronica.sl54@hotmail.com

VE-784061

Detalle:

Base Imponible: 107908.57

Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: THE PALMS MYKONOS

Identificación: 1792606136001

Teléfono: 052678335

Correo: veronica.sl54@hotmail.com

Adquiriente-Comprador: HERANZA SOCIEDAD CIVIL COMERCIAL ANONIMA

Identificación: 1793018416001

Teléfono: S/N

Correo: em1793018416001@correo.com

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 09/09/2010

Clave Catastral Avaluo

Avaluo 112563.00 Área Dirección

Precio de Venta

49.78 CONJ.HAB.MYKONOSTORRED2DO.PA.TDDPTO.30112378M2 132,188.68

1-16-11-07-285 Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	506.79	0.00	0.00	506.79
	Total⇒	506.79	0.00	0.00	506.79

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	112,563.00
PRECIO DE ADQUISICIÓN	4,654.43
DIFERENCIA BRUTA	107,908.57
MEJORAS	19,625.68
UTILIDAD BRUTA	88,282.89
AÑOS TRANSCURRIDOS	48,187.74
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	40,095.15
IMP. CAUSADO	505.79
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	506.79



Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Canton Manta-Direccion Financiera -Area Rentas CALLE 9 Av.4ta

- Ecuador

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/033523

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 08/06/2021

Por: 29.58

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 08/06/2021

Contribuyente: THE PALMS MYKONOS

Tipo Contribuyente: |

Identificación: Ruc 1792606136001 Dirección: VIA BARBASQUILLO y NULL Teléfono: 052678335

Correo: veronica. \$54@hc

VE-834061

Base Imponible: 8312.9

Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: THE PALMS MYKONOS

Identificación: 1792606136001

Teléfono: 052678335

Correo: veronica.sl54@hotmail.com

Adquiriente-Comprador: HERANZA SOCIEDAD CIVIL COMERCIAL ANONIMA

Identificación: 1793018416001

Teléfono: S/N

Correo: em1793018416001@correo.com

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 09/09/2010

Clave Catastral Avaluo Área Dirección Precio de Venta

1-16-11-07-071 8312.90 5.03 CONJUNTOHABITACIONALMYKONOSSUBSUELO1ESTACIONAMIENTO931250M2

132,188.68

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	1	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	1	29.58	0.00	0.00	29.58
		Total=>	29.58	0.00	0.00	29.58

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	8,312.90
PRECIO DE ADQUISICIÓN	0.00
DIFERENCIA BRUTA	8,312.90
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	8,312.90
AÑOS TRANSCURRIDOS	4,537.46
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	3,775.44
IMP. CAUSADO	28.58
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	29.58



Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Canton Manta-Direccion Financiera -Area Rentas CALLE 9 Av.4ta

- Ecuador

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/033524 A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 08/06/2021

Por: 12.55

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 08/06/2021

Contribuyente: THE PALMS MYKONOS

Tipo Contribuyente: |

Identificación: Ruc 1792606136001 Dirección: VIA BARBASQUILLO y NULL Teléfono: 052678335

Correo: veronica.sl54@hotmail.com

VE-934061

Detalle:

Base Imponible: 3359.89

Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: THE PALMS MYKONOS

Identificación: 1792606136001

Teléfono: 052678335

Correo: veronica.sl54@hotmail.com

Adquiriente-Comprador: HERANZA SOCIEDAD CIVIL COMERCIAL ANONIMA

Identificación: 1793018416001

Teléfono: S/N

Correo: em1793018416001@correo.com

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 09/09/2010

Clave Catastral

Avaluo

Área Dirección Precio de Venta

1-16-11-07-395

3359.89

CONJ.HAB.MYKONOSSUBSUELO2BODEGA142355M2

132,188.68

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	12.55	0.00	0.00	12.55
	Total=	12.55	0.00	0.00	12.55

DETALLE	
PREGIO DE VENTA	3,359.89
PRECIO DE ADQUISICIÓN	0.00
DIFERENCIA BRUTA	3,359.89
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	3,359.89
AÑOS TRANSCURRIDOS	1,833.94
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	1,525.95
IMP. CAUSADO	11.55
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	12.55



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

N° 082021-041740 Manta, lunes 30 agosto 2021

> LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPA **DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de resorerías municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de THE PALMS MYKONOS con cédula de ciudadanía No. 1792606136001.

Por lo consiguiente se establece que NO ES DEUDOR de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida. Fecha de expiración: jueves 30 septiembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



142356MGIIJ0X

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR













HOINA EN BLANCO

HOMA EN BLANCO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 072021-039251 Nº ELECTRÓNICO : 212178

Fecha: 2021-07-30

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en

vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL El predio de la clave: 1-16-11-07-071

Ubicado en: CONJUI

CONJUNTO HABITACIONAL MYKONOS SUBSUELO 1 ESTACIONAMIENTO 93(12,50M2)

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Neta: Área Comunal: 12.5 m² 8.43 m²

Área Terreno:

5.03 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario Propietario
1792606136001	ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION THE PALMS MYKONOS "TA DEL CANTO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:

2,464.70

CONSTRUCCIÓN:

5,848.20

AVALÚO TOTAL:

8,312.90

SON:

OCHO MIL TRESCIENTOS DOCE DÓLARES 90/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 5 meses a partir de la fecha emitida Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2021-08-19 08:39:27









PROPIEDAD HORIZONTAL DEL CON JUNTO HABITACIONAL MYKONOS

Manta, Septiembre del año 2021

CERTIFICACIÓN

La Administración de la **PROPIEDAD HORIZONTAL DEL CONJUNTO HABITACIONAL MYKONOS,** con RUC Nº 1391815573001 representada legalmente por el **Sr. JOSE LUIS MENDOZA QUIROZ** portador de la Cédula de Ciudadanía Nº 1308123247, ubicado en El Sitio la Silla Vía Barbasquillo de la ciudad de Manta, **CERTIFICA** que, revisados los respectivos registros, se desprende que el Departamento 301 Torre D Estacionamiento 93 y Bodega 96, **NO mantiene ninguna obligación pendiente** y se encuentra al día en el pago de las alícuotas ordinarias y extraordinarias hasta el mes de Septiembre/21.

Atentamente,

Sr. José Luis Mendoza Quiroz ADMINISTRADOR PROPIEDAD HORIZONTAL DEL CONJUNTO HABITACIONAL MYKONOS Telf. 0987357471



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Fundado el 6 de Agosto de 1890

al servicio Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 1360020070001 de la COMUNIDAD E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta • Manabi • Ecuador

COMPROBANTE

PERIODO **2021**

	NOO	CONCEPTO - Certificado de Solvencia por Preuio	Solvencia por Predio	
Ne paco	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	CREDITO
COURT N	2021/08/25 11:55	25/08/2021 12:29:00p.m.	p.m. 688446	46
CONTRIBUYENTE	ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION THE PALMS MYKONOS. C.1.: 1792606136001	ICIPACION THE PALMS MYKONOS	S. C.I.: 1792606136001	
CLAVE CATASTRAL UBICACION DETALLE	Direction: / 1161107285- 1161107395- 11611071	11071		
6	O III TIT I I O SO GOILL	ADICIONALES	AALES	DETALLE DEL PAG
Certificado de Solvenda por Predlo		\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	3.00	(+)SuB-TOTAL (2) (-)Descuento (-)Abonos Título
		(+)Emisión	CUERPO	
			DE BO	
		100	1	

\$ 0.00

\$ 3.00

USD 3.00

MENENDEZ MERO ANA MATILDE SELLO Y FIRMA DE CAJERO

DBTOTA IN T. P.

3.00

SUBTOTAL 1

30/08/2021 10:39:14 a.m. OK
CONVENTO: 2950 BCE-60BIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENTO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1236256935
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:kdaylet
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA QUINTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: Comision Efectivo: IVA % TOTAL: SUJETO A VERIFICACION

2.00 0.51 0.06 2.57

SMEDA

BanEcuador B.P. RUC: 1768183520010

MANTA (AG.) AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA No. Fac.: 056-514-00003752 Fecha: 30/08/2021 10:39:26 a.m.

No. Autorizaci≤n: 3008202101176818352000120565140000037522021103919

Descripcion Recaudo

SubTotal USD I.V.A TOTAL USD

**** GRACIAS POR SU VISITA **** Sin Derecho a Credito Tributario



Factura: 001-005-000007400



20211308005P01996

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura	No. 1	202112000	005P01996	_	4				Charles
Escritura	N:	202113060	003P01990		A DE LOCAL DE LA CONTRACTOR DE LA CONTRA				40 6.
			-	in G	SCHOOL STR.	DUH S.L.			SD.
				N. College	ACTO O COM	TRATO:		2	
					COMPRAV	ENTA)r	A STATE OF THE STA
FECHA DE	OTORGAMIENTO:	8 DE SEP	TIEMBRE DEL	2021,	(15:50)			<u></u>	
								10.	KOMMA A
OTORGAN	NTES								OUNTA DEL CANTON
7.32.32.5				- 79	OTORGAD	O POR	WELL TO		WIA DEL CAL
Persona	Nombres/Razón s	ocial	Tipo intervin	iente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	THE PALMS MYKONOS	3	REPRESENT POR	ADO	RUC	17926061360 01	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	TOMAS AUGUSTO RIVAS AGURTO
Jurídica	THE PALMS MYKONOS	3	REPRESENT POR	ADO	RUC	17926061360 01	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	JAIME EDUARDO MIRANDA CHAVEZ
		XII.		188	A FAVOR				
Persona	Nombres/Razón s	ocial	Tipo intervin	iente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	HERANZA SOCIEDAD (COMERCIAL ANONIMA		REPRESENT POR	ADO	RUC	17930184160 01	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	JUAN SEBASTIAN CHERRES BAHAMONDE
									W
UBICACIÓ	ON								
11-70	Provincia			4915	Cantór	1		Pa	arroquia
MANABÍ				MANT	Α		MANTA		
DESCRIP	CIÓN DOCUMENTO:								
	OBSERVACIONES:			_					
CUANTÍA CONTRAT	DEL ACTO O	132188.00							

	PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)	
ESCRITURA Nº:	20211308005P01996	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, (15:50)	
OTORGA:	NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA	
OBSERVACIÓN:		

CERTIFICAC	CIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA
ESCRITURÁ Nº:	20211308005P01996
FECHA DE OTORGAMIENT	8 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, (15:50)

0:	AND THE REST						
págus ser	https://portalciudadano.mai	nta.gob.ec/certificadoso	digitales/ver certific	cado_financier	ro/1/jXmqFLuUAaZFrM	QHBsIYQzrVN42828s	FezqE4p2zAnXbHlqUtvsJ
PÁGINA WEB	https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiero/1/jXmqFLuUAaZFrMQHBsIYQzrVN42828sFezqE4p2zAnXbHlqUtvsJAUR https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_documento_digital/VE-024061 https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_documento_digital/VE-024061						
Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO	https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_documento_digital/VE-124061 https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_documento_digital/VE-224061						
1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_solvencia/1/2vG243Zrl0M1b2yxbe8UQMr1X42356VUiMZIJD118knu0IWCdR3kt						
	Mu						
	https://portalciudadano.ma	nta.gob.ec/portalciudad	lano/serviciosdigita	les/registroPro	opiedad/ver_certificado	_solvencia/24AjaYqyt	KR7bcsfJMhu4CDdQRN14
	238YGa InRnTnfHIm57HO	PaVoHzSM					
PÁGINA WEB	https://portalciudadano.mai	nta.gob.ec/portalciudad	lano/serviciosdigita	les/registroPro	opiedad/ver_certificado	solvencia/2AlcgzPC	B08QhIAheLvVoyLMWF14
Y/O SOPORTE	2416a2SEldgQByolzuMhcsc2pDPf https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado/solvencia/262HAOa1pj5D0L5JH9Dg6l3Tjo142						
ELECTRÓNICO	https://portalciudadano.ma/ 40G2TpBCQ8QuighuiY1vfi	nta.gob.ec/portalciudad	iano/serviciosdigita	iles/regis (r oPro	opiedad/ver_certificado	rsolvencia/262HAOa	เมาวากราชการการการการการการการการการการการการการก
2:	https://portalciudadano.mai	nta.gob.ec/tramites/ver	certificadocatastm'	?token=ev.lpdl	6KJCWHNCNHIS	DaHVzbHa5eFJEZXc	9PSIsInZhbHVIlioiNDVaYz
	Vzam03ZTIPdkZFcklxeTN6	6QT09llwibWFilioiYWL	WZDIYNDMXNGY3	MmZmMiZk	CKOZWEOYWOZMZ05	NzY2NGRiMmZiOWO	9PSIsInZhbHVIljoiNDVqYz 10WI4M2QwMTRmZjdhM
	2M2MjA2YWFIYSJ9	A	/	7/	1		
OBSERVACIÓN:			/	-//			
- ZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZ			1 1	1//			
			1	11//			
			than	northan	ad/		
			8	11/25	ew/		
	The Control of the Co	Part allign colleges, it is a series to the con-	han	UV	1 -1 -		THE RESERVE OF STREET
and the second		The contract of the second	y may	1	1	Mid- mil	77 11 12 12 12
				2000	M		
Produce age of Seasons	and the same of th	NOTARIO(A)	TEGO HUMBER	TO CHAMO!	REPINOSA		
		/ /				And the second second	
The second second	eromento la labarga de acongres (mas	NOTA	ARIA QUINTA DE	FANTON	MANIA	The latest and the second section	AND THE RESERVE AND THE PARTY AND
		1	3		\$		A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH
man of the state of	and the second second second		STAIN PUINTA DE		F	11.373 316	HMAC BOT TA
		/	1011	CHA			
the second			NTA DE	CANTO L			
		1		,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	The state of the s	All a Control of the	9-1-
	The second second second second		- W. J.	1807	Maria Caral Company of the Company o		
	Control with the part of the	1		-	The second second		
THE STATE OF STATE	me t car i parnit						
The second second		and any are a second					- I see to special and
			CONTRACTOR CONTRACTOR			-	and the second
	THE RESERVE THE PARTY OF THE PA	and a second			de la companya della companya della companya de la companya della	Contract to the contract of	et con contrata per contrata
	The same and the same			-			
			25 175	XII PI		and the same of th	
	and get the same of			CONTRACT			
			11 Eq. (11)	Sent trap			
					The least to the		
		The second					
						THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO	the second of the second
	Anne de la constantina del constantina de la con		710	2-10-10-1			
VALUE OF BUILDING	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	the form the co				the state of the s	The second second second
	The second second second	Commence of the last			The state of the s	INTERNATION AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE	
	Charles Charles Charles						
	40.00	The same of the sa	and the second of the second		The state of the s	SECTION AND DESCRIPTION AND DE	1 500 000
	THE PARTY OF THE P	a minute making property (1997)	the continue of the		realized to the second	erin in the second of the second	A STREET, MARKET
MA THE PROPERTY OF		THE TANKS OF BUILDING		aller or second or second		AND THE RESERVE	ACTION AND ASSESSMENT OF THE PARTY OF THE PA
			The second second second				
	ALT TO SECURE OR AND ADDRESS OF THE PARTY OF	de major majorita					12 68 A .]
	AND THE RESERVE OF THE PARTY OF	the state of the s	and the same training				
	and the second second second			S 1757 2 2 5 7	12		
					ART A	-	
	and the second second						
					The state of the state of		77. 1
	The second second second				1 1 1 1 1 1 1		The second second

ř

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de <u>COMPRAVENTA</u> que otorga LA ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION THE PALMS MYKONOS a favor de HERANZA SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL..- Firmada y sellada en Manta, a los ocho (08), días del mes de septiembre del dos mil veintiuno.-

DR. DIEGO CHAMORRO EEPINOSA
NOTARIO OLINTO DEL CANTON

Se ntargé ante mi ... fe de ella contiero esta FRIMERA COPIA

CERTIFICADA de la l'acritura Publica de COMPRAVENTA que ourque

LA ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION FIIT PALMIS

MYKONOS a favor de RERANZA SOCIUDAD CEVIL Y

COMERCIAL...-Firmada y sellada en Manta, a los ocho (08), dias del mes

de septiembre del dos mil veintuno -

DR. DIECOL HAMORRO PEPINONA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA